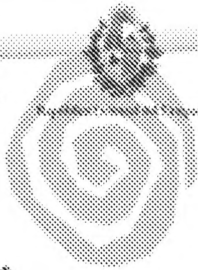
DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.857 Montevideo, lunes 16 de noviembre de 2009

Adhesión de IMPO al XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño

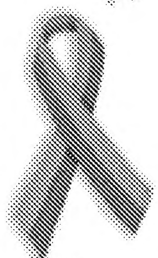
4ª Semana de los Derechos del Niño - 16 al 20 de noviembre







Los Derechos Se Construyen en lo que Hacemos Día a Día

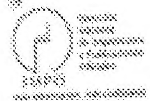


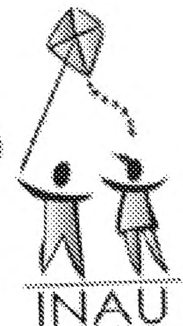
XX ANIVERSARIO

Convención sobre los Derechos del Niño

1989 - 2009

Uruguay Protege a sus Niños, Niñas y Adolescentes





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.857 - Montevideo, lunes 16 de noviembre de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 418

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Resolución 1.160/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa PAYLANA S.A.
(2.702)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa PAYLANA S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a veintiséis (26) de sus trabajadores al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a veintiséis (26) trabajadores de la empresa PAYLANA S.A, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

2

Resolución 1.161/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa PAYLANA S.A.
(2.703)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por PAYLANA S.A, a fin de que se otorgue prórroga del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a catorce (14) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto - ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída en la actividad de la Empresa ha determinado el envío del personal indicado al Seguro de Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos estipulados por el artículo 10 del decreto - ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que en uso de las facultades indicadas se entiende conveniente conceder la extensión solicitada, hasta el 30 de setiembre de 2009 como máximo, con el objeto de permitir la instrumentación a partir del 1º de octubre de 2009, del amparo solicitado por la empresa, en el régimen previsto en el decreto Nº 316 de 7 de julio de 2009.

III) Que teniendo en cuenta los períodos de subsidio ya utilizados por cada trabajador conforme a la normativa aplicable, habrán de concederse prórrogas de diferentes extensión, según los casos, de modo que, la cobertura no sobrepase el límite establecido en el Considerando I del presente.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del decreto- ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- **AMPLIASE** el plazo del beneficio de subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a catorce (14) trabajadores de la empresa PAYLANA S.A., que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo, por los términos de sesenta (60) días en el caso de ocho (8) trabajadores, y de treinta (30) días en el caso de seis (6) trabajadores, o por su saldo correspondiente hasta el 30 de setiembre de 2009.

2º.- **EL MONTO DEL SUBSIDIO** que por esta resolución se concede, se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7º del decreto - ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

3
Resolución 1.162/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa HISUD S.A.
(2.704)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa HISUD S.A. a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a dieciocho (18) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dieciocho (18) trabajadores de la Empresa HISUD S.A. que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

4
Resolución 1.164/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa GERTIL S.A.
(2.706)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa GERTIL S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a seis (6) de sus trabajadores al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a seis (6) trabajadores de la empresa GERTIL S.A, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

5
Resolución 1.165/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa BRISA TENUE S.A.
(2.707)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa BRISA TENUE S.A. a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a dos (2) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la Empresa BRISA TENUE S.A. que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

6
Resolución 1.166/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa HIPERTEX S.A.
(2.708)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa HIPERTEX S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a una (1) de sus trabajadoras al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad de la empresa ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a una (1) trabajadora de la empresa HIPERTEX S.A, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

7
Resolución 1.167/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa AGUIA MADERAS URUGUAY S.A.
(2.709)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa AGUIA MADERAS URUGUAY S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a uno (1) de sus trabajadores al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de sesenta (60) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a un (1) trabajador de la empresa AGUIA MADERAS URUGUAY S.A, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

8
Resolución 1.168/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa BADER INTERNACIONAL SUCURSAL URUGUAY.
(2.710)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa BADER INTERNACIONAL SUCURSAL URUGUAY a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a dos (2) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la Empresa BADER INTERNACIONAL SUCURSAL URUGUAY que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

9
Resolución 1.169/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa RUBEN DARÍO BALDASSARI S.R.L.
(2.711)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa RUBEN DARÍO BALDASSARI S.R.L. a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a diez (10) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a diez (10) trabajadores de la Empresa RUBEN DARÍO BALDASSARI S.R.L. que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

10
Resolución 1.170/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa FEOLI S.A.
(2.712)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa FEOLI S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a una (1) de sus trabajadoras, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por sesenta (60) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a una (1) trabajadora de la empresa FEOLI S.A, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

11
Resolución 1.171/009

Ampárase en el régimen especial de subsidio por desempleo parcial establecido por el Decreto 316/009, a trabajadores de la empresa TECNOLUCE S.A.
(2.713)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: la solicitud presentada por la empresa TECNOLUCE S.A., por la cual pide ampararse al beneficio previsto por el decreto Nº 316/009 de 7 de julio de 2009, mediante el cual se crea un régimen especial de subsidio por desempleo parcial para los trabajadores incluidos en el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

RESULTANDO: I) Que el artículo 1º del referido decreto dispone que podrán ampararse en el régimen que se crea los sectores del cuero, textil y vestimenta, madera y productos de la madera y metalmecánica.

II) Que para obtener la concesión y/o mantenimiento del referido subsidio especial del personal, las empresas interesadas deberán acreditar las condiciones previstas en el artículo 2º del citado decreto, sin perjuicio del cumplimiento de las exigencias establecidas por el régimen general que disciplina el decreto-ley 15.180 de 20 de agosto de 1981, con las modificaciones introducidas por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

CONSIDERANDO: I) Que, según surge del informe de la Comisión Técnica Asesora (artículo 7º del decreto), en el caso se ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en el artículo 2º del decreto Nº 316/009 de 7 de julio de 2009.

II) Que, mediante el régimen especial de subsidio por desempleo parcial, se contribuye a conservar el nivel de empleo existente y a desarrollar el capital humano, en beneficio de la población en general y de los trabajadores y empleadores en particular.

III) Que la solicitud efectuada encuadra en los términos previstos en el artículo 10 del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

IV) Que, por las razones expuestas, resulta adecuado conceder a TECNOLUCE S.A. el amparo al régimen especial de subsidio por desempleo parcial, en los términos en que se solicita.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10 del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008, así como a lo dispuesto por el artículo 7º) del decreto 316/009 de 7 de julio de 2009,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPARASE en el régimen especial de subsidio por desempleo parcial establecido por el decreto Nº 316/009 de 7 de julio de 2009, por el mes de octubre de 2009, a treinta y cuatro (34) trabajadores de la Empresa **TECNOLUCE S.A.**, siempre que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo, a quienes se cubrirá la reducción de uno (1) o dos (2) días de trabajo semanal, según el caso.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO se calculará conforme a lo previsto en el artículo 7.2 del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008, en proporción a la cantidad de jornadas reducidas en el mes, más el complemento previsto en el artículo 7.10 del citado decreto - ley, en su caso.

4º.- COMUNIQUESE la presente resolución al Banco de Previsión Social y al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

12
Resolución 1.172/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DALKES S.A.
(2.714)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa DALKES S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a seis (6) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a seis (6) trabajadores de la empresa DALKES S.A, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

13
Resolución 1.173/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa Institución de Asistencia Médica CASMU.
(2.715)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la Institución de Asistencia Médica CASMU, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a una (1) de sus trabajadoras al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que el re dimensionamiento de la masa salarial y reestructuras que permitan el mantenimiento de la mayor cantidad de fuentes de trabajo, todo ello en el marco de convenios colectivos suscritos con la organización sindical ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria crisis de la Institución y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a una (1) trabajadora de la Institución de Asistencia Medica CASMU, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

14
Resolución 1.174/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa CAMONT S.A.
(2.716)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **CAMONT S.A.**, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cuatro (4) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cuatro (4) trabajadores de la empresa **CAMONT S.A,** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

15
Resolución 1.175/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A.
(2.717)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a uno (1) de sus trabajadores al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a un (1) trabajador de la empresa EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

16
Resolución 1.176/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS.
(2.718)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud de la UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a una (1) de sus trabajadoras, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de su actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la solicitante y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a una (1) trabajadora de UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

17
Resolución 1.177/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS.
(2.719)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud de la UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a una (1) de sus trabajadoras, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de su actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la solicitante y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a una (1) trabajadora de UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

18
Resolución 1.178/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa BELAMYR S.A.
(2.720)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa BELAMYR S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a una (1) de sus trabajadoras al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la

redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a una (1) trabajadora de la empresa BELAMYR S.A, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

19
Resolución 1.179/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS. (2.721)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud de la UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a una (1) de sus trabajadoras, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de su actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la solicitante y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a una (1) trabajadora de UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

20
Resolución 1.180/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa COOPERATIVA MEDICA DE SALTO. (2.722)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud de ex-trabajadores de COOPERATIVA MEDICA DE SALTO, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a once (11) trabajadores de la misma, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que aún no se ha logrado la inserción laboral de la totalidad del personal afectado por el cierre de la referida empresa, siendo de interés general colaborar en la instrumentación de medidas que posibiliten el mantenimiento de las fuentes laborales.

CONSIDERANDO: I) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a once (11) trabajadores de la empresa COOPERATIVA MEDICA DE SALTO que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

21
Resolución 1.181/009

Desígnase integrante en la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes y ratifícanse otros. (2.723)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: la necesidad de conformar la integración de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes;

RESULTANDO: I) que, según lo dispuesto por el Artículo 16º de la Ley Nº 10.709 de 17 de enero de 1946, el Poder Ejecutivo debe integrar dicha Comisión Honoraria, mediante la designación de 12 (doce) ciudadanos, a tales efectos;

II) que, en la actualidad la Comisión de referencia cuenta con diez miembros;

CONSIDERANDO: I) que, el Presidente de la misma eleva la sugerencia de designar al Doctor Pablo Tailanián, quien posee capacidad para aportar a los mecanismos de gestión de la Institución;

II) que, corresponde ratificar como integrantes de la citada Comisión Honoraria, a las siguientes personas: Doctor Sergio Curto, Doctor Richard Millán, Doctor Gúmer Pérez, Profesor Doctor Eduardo Savio, Contador Jorge López Orgoroso, Doctor Winston Abascal, Doctor José Kamaid, Doctor Juan Carlos Rodríguez Nigro, Doctora Teresa Picón y Doctor Miguel Alegretti;

III) que, en virtud de lo expresado, se estima pertinente proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido por el Artículo 16º de la Ley Nº 10.709 de 17 de enero de 1946;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase como integrante de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, al Doctor PABLO TAILANIÁN.

2º.- Ratifícanse como miembros de la misma: al Doctor SERGIO CURTO, en calidad de Presidente, al Doctor RICHARD MILLÁN, en calidad de Vicepresidente, al Doctor GÚMER PÉREZ, al Profesor Doctor EDUARDO SAVIO, al Contador JORGE LÓPEZ ORGOROSO, al Doctor WINSTON ABASCAL, al Doctor JOSÉ KAMAID, al Doctor JUAN CARLOS RODRÍGUEZ NIGRO, a la Doctora TERESA PICÓN y al Doctor MIGUEL ALEGRETTI.

3º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

22
Resolución 1.182/009

Desígnase integrante en la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de San José y ratifícanse otros.
(2.724)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: la actual integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de San José;

RESULTANDO: que, la misma fue designada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 683/2007 (Interna Nº 221/2007) de 22 octubre de 2007;

CONSIDERANDO: I) que, por nota de 17 de julio de 2009, la Dirección del citado establecimiento, comunica que se incorpora a la misma el Señor Eduardo Palumbo Ramos;

II) que, el precitado ciudadano reúne las condiciones necesarias para tal fin;

III) que, en razón de lo expresado, se estima pertinente proceder en consecuencia, designando al Señor Palumbo y ratificar a los demás integrantes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Artículo 436º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno Nº 51/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Señor EDUARDO PALUMBO RAMOS como integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de San José.

2º.- Ratifícanse como integrantes de la misma a las siguientes personas: Contador GABRIEL JOSÉ DIANA FERNÁNDEZ, Doctora RITA HERNÁNDEZ, Escribano RUBÉN RODRÍGUEZ, Rematador EDUARDO GUTIÉRREZ, y Arquitecto JULIO DELGADO.

3º.- Comuníquese. Pase a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

23
Resolución 1.183/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TIERRA GREDA S.A.
(2.725*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **TIERRA GREDA S. A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la adquisición de maquinaria agrícola;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **TIERRA GREDA S. A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **TIERRA GREDA S. A.**, tendiente a la adquisición de maquinaria agrícola, por un monto de UI 3.467.257,78.

2º.- Exonérase a la empresa **TIERRA GREDA S. A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.768.301,47, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/07/2008 y el 30/06/2009 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios

anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,

b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/07/2008 y el 30/06/09.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **TIERRA GREDA S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE; ANDRES MASOLLER.

---o---

24

Resolución 1.184/009

Declárase de Interés Nacional la realización de la Décimo Quinta Edición de la EXPOACTIVA NACIONAL.
(2.726)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Rural de Soriano;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la Décimo Quinta Edición de la EXPOACTIVA NACIONAL a llevarse a cabo entre los días 17 y 20 de marzo de 2010 en el Departamento de Soriano;

II) que la precitada muestra constituye un destacado aporte para el sector agropecuario y agroindustrial a nivel nacional y extranjero;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Décimo Quinta Edición de la EXPOACTIVA NACIONAL a llevarse a cabo entre los días 17 y 20 de marzo de 2010 en el Departamento de Soriano.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE; PEDRO VAZ.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

25

Resolución 1.185/009

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 2008, que declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa MONTEFOR S.A.
(2.727*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha de 14 de febrero de 2008, por la cual declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa MONTEFOR S.A., para la construcción de un hotel con 61 habitaciones, sala de conferencias y eventos, restaurante y bar, business center, spa, sauna, piscina, etc.

RESULTANDO: Que el proyecto mencionado se encuentra en etapa de ejecución.

CONSIDERANDO: I) Que la firma MONTEFOR S.A. solicita la trasposición total de U$S 487.073,81, que se compone de los siguientes moviemientos: U$S 246.134,35 de obra civil importado a obra civil plaza; U$S 37.341 de equipamiento importado a equipamiento plaza y U$S 203.598,46 de equipamiento importado a obra civil plaza.

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deporte, consideran que corresponde acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en los Decretos Nº 175/003 del 7 de mayo de 2003, Nº 350/004 de 29 de setiembre de 2004 y 262/005 de 29 de agosto de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Sustitúyense los numerales 2) a 7) de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 2008 que quedarán redactados de la siguiente forma: "2) Autorízase a la empresa MONTEFOR S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso a. del Decreto Nº 175/003, otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y por la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social incluidos en la adquisición en plaza de bienes y servicios destinados a la construcción (infraestructura y obra civil), por un monto imponible de hasta U$S 1:661.105,81. 3) Autorízase a la empresa MONTEFOR S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso b. del Decreto Nº 175/003, exoneración del Impuesto al Valor Agregado y de la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social a las importaciones de bienes destinados a la construcciones (Infraestructura y Obra Civil), cuyo listado obra anexo a la presente, por un monto imponible de hasta U$S 745.490,65. 4) Autorízase a la empresa MONTEFOR S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso e. del Decreto Nº 175/003, otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y por la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social incluidos en la adquisición en plaza de los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, cuyo listado obra anexo a la presente, por un monto imponible de hasta U$S 66.581. 5) Autorízase a la empresa MONTEFOR S.A. a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso f. del Decreto Nº 175/003, exoneración del Impuesto al Valor Agregado y de la Contribución al

Financiamiento de la Seguridad Social a las importaciones de bienes de activo fijo destinados al equipamiento, cuyo listado obra anexo a la presente, por un monto imponible de hasta U$S 150.339,54. 6) Autorízase a la empresa MONTEFOR S.A. a usufructuar la exoneración del 50% de todos los tributos que graven las importaciones de materiales y bienes de obra civil e infraestructura por un monto imponible de hasta U$S 745.490,65 y a los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, por un monto imponible de hasta U$S 150.339,54, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º inciso g. del Decreto Nº 175/003. 7) Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil e Infraestructura, para llevar a cabo la actividad del Proyecto de Inversión aprobado y el predio asiento de la misma, por un monto máximo de US$ 2:406.596,46 se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 11 años y los bienes de Activo Fijo destinados al equipamiento, por un monto máximo de US$ 216.920,54 por el término de 5 años. En ambos casos a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cálculo del pasivo computables los citados bienes serán considerados activos gravados."

2.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; ANDRES MASOLLER.

---o---

26
Resolución 1.186/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FISWEY S.A.
(2.728*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa **FISWEY S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

RESULTANDO: Que el proyecto presentado tiene como objetivo la construcción del Condominum Hotel Punta Carretas, ubicado en la calle Ibiray, esquina Echeverría, Montevideo, departamento de Montevideo.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Turismo y Deporte, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) Que el proyecto presentado por **FISWEY S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y el Decreto 455/007 del 26 de noviembre de 2007 y modificativos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **FISWEY S.A.**, tendiente a la construcción del Condominum Hotel Punta Carretas, en el departamento de Montevideo, por un monto de UI 38.154.799, de los cuales UI 37.703.473 se considera inversión elegible.

2º.- Otórgase a la empresa **FISWEY S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición en plaza de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 26.844.782. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **FISWEY S.A.**, del pago del impuesto a la Renta de las Actividades Económicas por UI 13.676.935, equivalente a 36,275% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 9 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/05/09 y el 30/04/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil e Infraestructura, para llevar a cabo la actividad del Proyecto de Inversión aprobado, por un monto máximo de UI 30.543.671 se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 8 años y los bienes de Activo Fijo destinados a muebles, útiles y equipamiento, por un monto máximo de UI 7.159.802 por el término de su vida útil. En ambos casos a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cálculo del pasivo computables los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/11/08 y el 30/04/11.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **FISWEY S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Turismo y Deporte, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deporte, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; ANDRES MASOLLER.

---o---

27
Resolución 1.187/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TIOR S.A.
(2.729*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa **TIOR S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

RESULTANDO: Que el proyecto presentado tiene como objetivo la mejor del equipamiento del Hotel La Capilla ubicado en Viña del Mar s/nº San Rafael - Punta del Este, que incluye la instalación de paneles solares a los efectos de proveer de agua caliente a las instalaciones.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Turismo y Deporte, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) Que el proyecto presentado por **TIOR S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y el Decreto 455/007 del 26 de noviembre de 2007 y modificativos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **TIOR S.A.**, tendiente a la mejora del equipamiento del Hotel La Capilla, en Punta del Este, departamento de Maldonado, por un monto de UI 1.941.586, de las cuales UI 1.833.167 se considera inversión elegible.

2º.- Exonérase a la empresa **TIOR S.A.**, del pago del impuesto a la Renta de las Actividades Económicas por UI 934.915, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/08/08 y el 31/07/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio los bienes destinados a muebles, útiles y equipamiento, por hasta un monto máximo de UI 1.833.167 por el término de su vida útil, a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cálculo del pasivo computables los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/08/08 y el 31/07/12.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **TIOR S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Turismo y Deporte, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deporte, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; ANDRES MASOLLER.

---o---

28
Resolución 1.188/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por RIMISOL S.A.
(2.730*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa **RIMISOL S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

RESULTANDO: Que el proyecto presentado tiene como objetivo la construcción de El Descubrimiento Resort Club, ubicado en Rambla del Balneario Guazuvirá S/Nº, departamento de Canelones.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Turismo y Deporte, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) Que el proyecto presentado por **RIMISOL S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y el Decreto 455/007 del 26 de noviembre de 2007 y modificativos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **RIMISOL S.A.**, tendiente a la construcción de El Descubrimiento Resort Club, en el departamento de Canelones, por un monto de UI 2.215.288, de las cuales UI 2.028.820 se considera inversión elegible.

2º.- Otórgase a la empresa **RIMISOL S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición en plaza de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 882.227. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **RIMISOL S.A.**, del pago del impuesto a la Renta de las Actividades Económicas por UI 1.034.698, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/09/08 y el 31/08/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores sí dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil e Infraestructura, para llevar a cabo la actividad del Proyecto de Inversión aprobado, por un monto máximo de UI 1.634.074 se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 10 años y los bienes de Activo Fijo destinados a muebles, útiles y equipamiento, por un monto máximo de UI 394.747 por el término de su vida útil. En ambos casos a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cálculo del pasivo computables los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/07/08 y el 31/08/09.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **RIMISOL S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Turismo y Deporte, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deporte, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; ANDRES MASOLLER.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

29

Acordada 7.663

Apruébase el nuevo Reglamento de Ingresos, Ascensos y Traslados para los cargos que se determinan y derógase la Acordada 7.521, de fecha 30 de junio de 2004.
(2.750*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Jorge T. Larrieux Rodríguez - Presidente-, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Daniel Gutiérrez Proto y don Jorge Ruibal Pino, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti;

DIJO

VISTO:

el proyecto de Reglamento de Ingresos, Ascensos y Traslados para los cargos de: Secretario de Tribunal de Apelaciones, Inspector de Juzgados Letrados, Actuario, Inspector de Juzgado de Paz y Actuario Adjunto;

ATENTO:

a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 120 de la ley nº 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE:

1º.- Aprobar el nuevo Reglamento de Ingresos, Ascensos y Traslados para los cargos de: Secretario de Tribunal de Apelaciones, Inspector de Juzgados Letrados, Actuario, Inspector de Juzgado de Paz y Actuario Adjunto, que a continuación se transcribe:

Artículo 1.- Créase una Comisión para asesorar a la Suprema Corte de Justicia en la designación y ascensos para los cargos de: Secretario de Tribunal de Apelaciones, Inspector de Juzgados Letrados, Actuario, Inspector de Juzgado de Paz y Actuario Adjunto.

Artículo 2.- La Comisión Asesora será designada por la Suprema Corte de Justicia y se integrará con 6 miembros, representantes de:

* Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder judicial.
* División Servicios Inspectivos.
* Asociación de Magistrados del Uruguay.
* Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay.
* Colegio de Abogados del Uruguay.
* Asociación de Escribanos del Uruguay.

Artículo 3.- Los integrantes de la Comisión actuarán con independencia y guardarán reserva de lo actuado.

Artículo 4.- Los miembros de la Comisión, representantes de las Asociaciones Gremiales y Profesionales, durarán dos años en el ejercicio de sus cargos y no podrán ser reelectos.

En el acto de designación de cada uno de sus miembros se nominarán suplentes para cada titular y en orden preferencial, para los casos de vacancia o impedimento temporal o definitivo.

Los miembros suplentes, en el mismo orden, sólo podrán participar

de las sesiones de la Comisión con voz y voto en caso de ausencia circunstancial del respectivo miembro titular, sin perjuicio de su asistencia a las sesiones, en casos justificados a criterio de la Comisión y autorizados por la misma.

Artículo 5.- El período de actuación de la Comisión será de dos años, a partir del 1º de enero de 2010.

Si a la fecha de vencimiento del período de actuación de la Comisión no se hubiera recibido una nueva nominación, continuarán actuando los anteriores representantes.

Asimismo, y hasta tanto no se integre la primera Comisión, continuará actuando la designada a los efectos de proyectar la presente Acordada.

Artículo 6.- En todos los casos, las resoluciones de la Comisión deberán contar con el voto de la mayoría absoluta de sus componentes. Para el caso en que no se obtenga unanimidad o mayoría absoluta, el representante de la Dirección General de los Servicios Administrativos tendrá voto doble.

Artículo 7.- Será cometido de la Comisión evaluar a los postulantes a Ascensos y/o Traslados interdepartamentales o interregionales y eventualmente entrevistar a los preseleccionados.

Artículo 8.- A todos los efectos el país será dividido en regiones Los aspirantes a Ascensos y/o Traslados deberán indicar en que región y/o regiones aspiran a desempeñar sus funciones, siendo las mismas las que a continuación se detallan y que incluyen las siguientes ciudades:

1) Artigas, Rivera y Tacuarembó;
2) Bella Unión, Salto, Paysandú y Young;
3) Paso de los Toros, Durazno, Flores y Florida;
4) Melo y Río Branco (Cerro Largo) y Treinta y Tres;
5) Fray Bentos, Mercedes y Dolores (Soriano), Colonia, Rosario y Carmelo (Colonia) y San José;
6) Lavalleja, Rocha y Chuy (Rocha) y Maldonado y San Carlos (Maldonado);
7) Canelones, Las Piedras, Pando y Ciudad de la Costa (Canelones), Libertad;
8) Montevideo.

ASCENSOS

Artículo 9.- Se entiende por ascenso la promoción o adelanto en la carrera, a cuyos efectos la misma se compone de los siguientes cargos en el Escalafón II:

Secretario I Abogado o Escribano	Gr. 17
Inspector de Juzgados Letrados	Gr. 16
Actuario de Juzgado Letrado	Gr. 15
Inspector de Juzgados de Paz	Gr. 13
Actuario Adjunto	Gr. 12

Artículo 10.- La Comisión tomará en cuenta preferentemente lo atinente a: su actuación funcional, capacitación y antigüedad ponderada:

a) Actuación Funcional: calificaciones; informes inspectivos; consultas a Magistrados y Actuarios, Superiores jerárquicos, en las Sede que se haya desempeñado; si ha desempeñado encargaturas en cargo superior.
b) Capacitación: cursos técnicos en el Poder Judicial, Administración Central, Universitarios en el país o extranjero. Condiciones relativas a organización administrativa, manejo de personal, gerenciamiento de Oficina, función docente con administrativos y técnicos, relacionamiento con superiores, funcionarios, profesionales y público en general.
c) Antigüedad en el Poder Judicial, en el escalafón y en el grado.

En la evaluación de la antigüedad de los aspirantes a ascensos y/o traslados, se deberá computar la misma en el escalafón y en el cargo de la siguiente forma:

* un punto por cada año en el grado o cargo inmediatamente anterior al que aspira;
* se adicionará 0.75 por cada año en el grado o escalonamiento anterior y
* 0.50 por cada año en los grados o escalonamientos inferiores subsiguientes.

Artículo 11.- La Comisión confeccionará anualmente nóminas con hasta diez postulantes, que considera más aptos para cada cargo, ordenadas alfabéticamente, las que elevará a la Suprema Corte de Justicia, con informe fundado de todos los postulantes.

Los postulantes, que no sean seleccionados para integrar la lista, podrán consultar a la Comisión respecto de su evaluación y la misma explicitará los fundamentos con excepción de la identidad de los informantes.

En caso de que la Suprema Corte de Justicia entienda pertinente apartarse de las listas, lo hará en forma fundada.

Artículo 12.- Anualmente la Dirección General de los Servicios Administrativos señalará plazo para la inscripción de los postulantes a ascensos.

La nómina confeccionada por la Comisión tendrá vigencia hasta que se apruebe la del año siguiente. Los nominados que no hubieren sido designados deberán reiterar su aspiración para ser evaluados nuevamente en el período siguiente.

Los interesados en ascender pueden aspirar al ascenso en dos grados o escalonamientos superiores al cargo que ocupan.

Artículo 13.- Los interesados en ascender, al momento de inscribirse, podrán indicar el ó los cargos a los que aspiran.

Para el caso de quienes aspiren a cargos de Actuario o Actuario Adjunto deberán establecer las regiones y eventualmente priorizar las ciudades en las que aspiran a desempeñarse, debiendo tener presente que deberán permanecer como mínimo 2 (dos) años en cada destino.

Artículo 14.- Las personas que se hubieren anotado y quisieren desistir, lo comunicarán directamente a la Dirección General de los Servicios Administrativos, si la Comisión no hubiere confeccionado aún la lista; una vez aprobada la misma el interesado en desistir o suspender su posible ascenso lo comunicará a la Suprema Corte de Justicia.

Artículo 15.- Los postulantes que actualmente se encuentren desempeñando tareas en comisión o en oficinas donde no cumplan función de jefes de oficina, serán evaluados por su actuación anterior, sin perjuicio de tener en cuenta las calificaciones e informes actuales.

Artículo 16.- El rechazo del ascenso será evaluado por la Suprema Corte de Justicia en cada caso, quien determinará la pertinencia de la causa.

Artículo 17.- La Comisión determinará para cada cargo el perfil y los requisitos, así como el puntaje a asignar a cada concepto de evaluación, lo que será aprobado por la Suprema Corte de Justicia en cada caso.

Artículo 18.- Frente a la existencia de una vacante, se evaluarán simultáneamente las aspiraciones a traslados así como las de ascenso.

TRASLADOS

Artículo 19.- Anualmente la Dirección General de los Servicios Administrativos señalará plazo para la inscripción de los postulantes a traslados.

La nómina confeccionada por la Comisión tendrá vigencia hasta que se apruebe la del año siguiente. Los nominados que no hubieren sido trasladados deberán reiterar su aspiración para ser evaluados nuevamente en el período siguiente.

Artículo 20.- Serán evaluadas por la Comisión las aspiraciones de traslados entre distintas regiones y/o ciudades que componen las mismas, no así las aspiraciones de traslados entre sedes de una misma ciudad, debiendo tener presente lo establecido en el inciso 2º del art. 13 de la presente.

Artículo 21.- Los criterios de evaluación serán:

a) Antigüedad: se computará un punto por cada año en el cargo actual más un punto por cada año en el cargo o grado anterior.

b) Motivos personales debidamente justificados y certificados.

INGRESOS

Artículo. 22.- Serán requisitos para la participación en el llamado a Concurso Abierto:

* Título de Abogado o Escribano.
* Ciudadanía uruguaya.
* Hasta 40 años de edad al fin del plazo de inscripción o hasta 45 años de edad para los funcionarios judiciales.

* 5 años de ejercicio mínimo de su profesión o ser funcionario judicial con una antigüedad de 1 año.
* No más de 6 materias reprobadas.
* Promedio de materias aprobadas de 5 en la Universidad de la República o su equivalente en la Universidad Privada.
* Residir durante 2 años como mínimo en la ciudad donde sea designado por primera vez y dos años en destinos subsiguientes, salvo razones de servicio excepcionales a juicio de la Suprema Corte de Justicia y/o que refieran a la residencia definitiva en determinada ciudad.
* Contrato a término por seis meses en los que se realizará una evaluación definitiva de las aptitudes para el desempeño del cargo.

Artículo 23.- Los preseleccionados deberán realizar un **curso de capacitación** técnica, el que se desarrollará de acuerdo a las siguientes bases:

1) la organización del curso, preparación de programas y pautas de evaluación estarán a cargo de la Dirección de Capacitación y Apoyo Actuarial (DICAP) quien deberá notificarlo a los aspirantes;

2) la nómina de docentes será propuesta por DICAP y aprobada por la Suprema Corte de Justicia,

3) culminado el dictado de los cursos, los participantes deberán rendir una prueba de suficiencia la que será evaluada por un Tribunal compuesto por el Director de DICAP, el Director División Servicios Inspectivos y un miembro designado por la Asociación de Actuarios Judiciales, que necesariamente debe ocupar un cargo de Actuario o Secretario.

Artículo 24.- Los aspirantes que resultaren aprobados deberán pasar por una **evaluación psicolaboral y entrevistados** por el Tribunal antes mencionado.

Artículo 25.- Los aspirantes, **funcionarios judiciales** que hayan realizado pasantías recibirán un 12% (doce por ciento) adicional al pontaje obtenido. Los funcionarios que no lo hayan hecho recibirán un 5% (cinco por ciento) adicional.

Artículo 26.- Cumplidas las instancias previamente detalladas, se confeccionará la **nómina** de candidatos que han cumplido con el requisito de suficiencia prescrito por el artículo 120 de la Ley nº 15.750, la que tendrá una vigencia de 2 años a partir de su homologación.

Artículo 27.- Transitorio: Se autoriza la participación, en el primer concurso a realizarse en aplicación del presente, de aquellos funcionarios que hubieran desempeñado pasantías antes de octubre de 2008 y que no reunieron las condiciones para hacerlo en el concurso antes realizado.

Artículo 28.- Vigencia: El presente reglamento comenzará a regir a partir del 1º de enero de 2010.

2º.- Derógase la Acordada nº 7521 de fecha 30 de junio de 2004.

3º.- Comuníquese.

Dr. Jorge T. LARRIEUX RODRIGUEZ, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY SERVILLO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

---o---

30
Acordada 7.664

Apruébase el "Manual de Funcionamiento" de los Centros de Mediación.
(2.751*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Jorge T. Larrieux Rodríguez -Presidente-, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Daniel Gutiérrez Proto, don Jorge Ruibal Pino y don Jorge Omar Chediak González, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti;

DIJO

I) que es necesario reglamentar la organización y funcionamiento de los Centros de Mediación del Poder Judicial;

II) que los Centros de Mediación del Poder Judicial, creados como experiencia por la Suprema Corte de Justicia en su Acordada nº 7276, fueron atendidos en forma voluntaria por asistentes sociales y funcionarios del Poder Judicial, abogados y escribanos que previa capacitación actuaron como mediadores, hasta el año 2002;

III) que la actividad de los Centros fue reglamentada en una primera instancia por la Acordada que los creó, en cuanto establece: quiénes podrán atenderlos; el carácter de voluntariedad de la mediación; sobre quiénes recae la coordinación y las tareas asignadas a la misma, entre otras consideraciones;

IV) el 13 de octubre de 1997, por Resolución nº 304/07, esta Corporación dispuso la organización de una Oficina Coordinadora de Centros de Mediación, encargada de todo lo atinente al funcionamiento de los Centros;

V) la Acordada nº 7389 reglamenta la actividad que cumplen los funcionarios en los Centros de Mediación, siempre dentro del régimen de voluntarios;

VI) a partir de la creación por el art. 452 de la Ley nº 17.296, de los cargos presupuestados de mediador, esta situación se ve modificada: el cargo se desempeña en régimen de 40 horas semanales, y está alcanzado por la incompatibilidad prevista en el art. 252 de la Constitución de la República; todos los Centros trabajan en el mismo horario; las tareas a desempeñar en los Centros se realizan en base al sistema de asignación de destinos; el destino es rotativo de acuerdo a las necesidades del Servicio y a la evaluación de la Oficina Coordinadora de los Centros de Mediación; los Centros dependen técnica y administrativamente de la Oficina Coordinadora de los Centros;

VII) por los motivos expuestos, la Oficina Coordinadora de los Centros de Mediación ha considerado necesario contar con un "Manual de funcionamiento", que se adecue a la realidad actual de los Centros, lo que colaborará en la unificación de criterios de funcionamiento, permitirá una percepción más exacta de la tarea que se realiza y dará una imagen cabal de la tarea desarrollada en los mismos por parte de todas las dependencias del Poder Judicial;

ATENTO:

a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 239 ordinal 8º de la Constitución de la República y 55 numeral 6 de la Ley nº 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE:

1º.- Aprobar el "Manual de Funcionamiento" de los Centros de Mediación, los que tendrán entre sus cometidos:

* Ofrecer a la población el acceso a un método de auto composición de conflictos, que favorezca el diálogo, el entendimiento y la búsqueda conjunta de soluciones a situaciones conflictivas que afectan el relacionamiento de las personas en diferentes ámbitos de su vida.
* Conducir instancias de mediación, promoviendo la confianza en la misma como mecanismo de resolución de conflictos y manteniendo los principios de voluntariedad, confidencialidad y neutralidad.
* Supervisar pasantías de prácticas profesionales de acuerdo a lo establecido en el "Manual para Pasantías en los Centros de Mediación del Poder Judicial" aprobado por la Suprema Corte de Justicia en el año 2008.
* Relevar los datos estadísticos primarios de los Centros.
* Brindar un servicio que permita un primer acercamiento del sistema de justicia a los habitantes de barrios populosos, alejados de la zona céntrica del departamento y con escasos recursos económicos.

* Trascender la solución de un conflicto entre dos o más personas potenciando el debate de valores y la organización del esquema social dentro del cual se convive.
* Realizar un programa continuo de difusión de los Servicios brindados a nivel de las organizaciones públicas y privadas ubicadas en las diferentes zonas de influencia de los Centros.
* Contribuir a la reconstrucción de redes sociales y comunitarias a fin de encontrar soluciones a los conflictos cuando comienzan a generarse, evitando que deriven en situaciones violentas.
* Aportar a la construcción de ciudadanía responsable, asesorando sobre derechos y deberes de las personas ante los demás ciudadanos y ante el Estado.
* Realizar un uso racional de los diferentes servicios, derivando a los organismos públicos y privados competentes en cada caso, cuando éste no sean el ámbito adecuado para la problemática planteada, o cuando no sea voluntad de las partes iniciar un proceso de mediación.

2º.- Comuníquese.

Dr. Jorge T. LARRIEUX RODRIGUEZ, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY SERVILLO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge Omar CHEDIAK GONZALEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

---o---

31
Acordada 7.665

Modifícanse los arts. 5º y 6º de la Acordada 7.645. (2.752*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Jorge Larrieux Rodríguez -Presidente-, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Daniel Gutiérrez Proto, don Jorge Ruibal Pino y don Jorge Omar Chediak González, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti;

DIJO

I) que la Suprema Corte de Justicia por Acordada nº 7645 de fecha 18 de marzo del presente año instaló en forma definitiva, y reglamentó el funcionamiento de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal Especializados en Crimen Organizado de Primer y Segundo Turno creados por Ley nº 18.362 de 6 de octubre de 2008;

II) que en el art. 5º de la misma se estableció el Régimen de Subrogación en esas Sedes y en el 6º el régimen en las Ferias Judiciales;

III) que los Titulares actuales de esos Juzgados han solicitado y fundado ante esta Corporación, la modificación de ese régimen de subrogación y el de atención en las Ferias Judiciales, que se ha entendido pertinente reconsiderar;

ATENTO:

a lo expuesto y lo dispuesto por los artículos 239 ord. 2º de la Constitución de la República y 55 nal. 6 de la ley Nº 15.750

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA RESUELVE:

1º. Modifícanse los arts. 5º y 6º de la Acordada nº 7645 de 18 de marzo de 2009, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"5º.- (Régimen de subrogación) En caso de ausencia temporal del Titular de una de las sedes: a) por un lapso que no supere los diez días, será subrogado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal que se encuentre más alejado temporalmente de su turno y b) si la ausencia fuere superior a diez días, la subrogación se hará por uno de los Jueces Letrados Suplentes. Por razones de mejor servicio, la Corporación podrá disponer en consecuencia.

6º.- (Ferias Judiciales) Para las Ferias Judiciales el régimen de Turnos se establecerá en la Resolución que oportunamente y con carácter general, dicta la Suprema Corte de justicia a esos efectos.".

2º.- Comuníquese.

Dr. Jorge T. LARRIEUX RODRIGUEZ, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY SERVILLO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge Omar CHEDIAK GONZALEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

---o---

32
Acordada 7.666

Modifícase el art. 7º de la Acordada 6.907. (2.753*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los seis días del mes de noviembre de dos mil nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Jorge Larrieux Rodríguez -Presidente-, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Daniel Gutiérrez Proto, don Jorge Ruibal Pino y don Jorge Omar Chediak González, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti;

DIJO

I) que la Suprema Corte de Justicia por Acordada nº 6907 de fecha 5 de diciembre de 1986, ante la necesidad de unificar el tema en una sola disposición, dictó la normativa regulatoria de los turnos de los Tribunales y Juzgados de la República;

II) que el art. 7º de la misma refiere al régimen de conocimiento de los asuntos de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo;

III) el planteo de que la casuística indicó que el actual régimen de distribución de asuntos no siempre resulta equitativo entre las sedes de una misma localidad, y lo informado por División Servicios Inspectivos con relación al tema;

ATENTO: a ello

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA RESUELVE:

1º.- Modifícase el art. 7º de la Acordada nº 6907 de 5 de diciembre de 1986 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 7º.- JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO.- Estos Juzgados conocerán en los asuntos según las letras del alfabeto, con arreglo al régimen siguiente:

PRIMER TURNO: A-F-J-K-N-Q-S-Y.
SEGUNDO TURNO: B-G-L-Ñ-O-T y Z.
TERCER TURNO: C-E-H-LL-P-U y V
CUARTO TURNO: D-I-M-R-W y X

Para determinar el turno del Juzgado se tomará en cuenta la letra inicial del primer apellido del actor; si los actores fueran más de uno y las iniciales distintas se formulará un orden alfabético en base a la inicial del primer apellido de los mismos, entendiendo el juzgado cuyas letras coincidan con el mayor número de esas iniciales, y de ser equivalente ese número, se procederá de forma alternada."

2º.- Comuníquese.

Dr. Jorge T. LARRIEUX RODRIGUEZ, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY SERVILLO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge Omar CHEDIAK GONZALEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2009

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1970 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1971 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1981 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1986 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1986 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1987 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1988 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1989 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1989 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1990 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1990 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1991 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1991 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1991 (Addenda) .... $ 150,00
Año 1992 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1992 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1993 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1993 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1994 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1995 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1995 (2do. semestre) .... $ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1971 (2do. semestre) .... $ 200,00
Año 1972 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1972 (2do. semestre) .... $ 200,00
Año 1973 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00
Año 1981 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1982 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1983 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1983 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1984 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1984 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1985 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1986 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1986 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1987 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1988 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1989 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1989 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1990 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1990 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1991 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1991 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1991 (Addenda) .... $ 300,00
Año 1992 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1992 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1993 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1993 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1994 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1995 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1995 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1996 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1998 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 515,00
Año 2002 (1er. semestre) .... $ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 650,00
Año 2003 (1er. semestre) .... $ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 625,00
Año 2004 (1er. semestre) .... $ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 850,00
Año 2005 (1er. semestre) .... $ 750,00
Año 2005 (2do. semestre) .... $ 790,00
Año 2006 (1er. semestre) .... $ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 890,00
Año 2007 (1er. semestre) .... $ 750,00
Año 2007 (2do. semestre) .... $ 950,00
Año 2008 (1er. semestre) .... $ 800,00
Año 2008 (2do. semestre) .... $ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 900,00

VERSION EN CD ______________________ $ 150,00

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

VICTORINA GORO CASURIAGA (FICHA 2-45400/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28216 Nov 03- Nov 16

MANUEL PEREIRO CAAMAÑO (FICHA 2-46371/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28222 Nov 03- Nov 16

JOSE BERNARDO BRASSESCO MARCHETTI (FICHA 2-36541/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28251 Nov 03- Nov 16

BLANCA DELIA CASTRO DARDANO (FICHA 2-44662/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28570 Nov 05- Nov 18

MANUEL AGRASO ALVARELLOS (FICHA 2-41699/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28584 Nov 05- Nov 18

MARIA ANGELINA ARISTEGUI TOPALDA (FICHA 2-30434/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28596 Nov 05- Nov 18

RODOLFO GIFFOD LATORRE (FICHA 2-46016/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28665 Nov 09- Nov 20

NOEMI MATILDE VARELA OLIVERA (FICHA 2-19432/2009).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28738 Nov 06- Nov 19

YOLANDA BRIGIDA BOIANI VANINI, JOSE MARIA POLERO REYES y MARIA ELENA MELGAR MACHADO (FICHA 2-34788/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28765 Nov 06- Nov 19

VALENTIN ESCOBAR ROSSO (FICHA 2-44319/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28934 Nov 09- Nov 20

MARIA PILAR CANTERO SANTOS (FICHA 2-46523/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28935 Nov 09- Nov 20

NIBIA CORBO PIERROTTI (FICHA 2-36326/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29048 Nov 10- Nov 23

NELSON WASHINGTON FERRE CASTRO (FICHA 2-43101/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29051 Nov 10- Nov 23

JUAN JOSE CASTRO TURNES y MANUEL CASTRO TURNES (FICHA 2-40128/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29245 Nov 11- Nov 24

MARIA DEL CARMEN REPARAZ SERVAN (FICHA 2-40320/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29327 Nov 12- Nov 25

EMILIA RODRIGUEZ PAZ (FICHA 2-24321/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29499 Nov 13- Nov 26

SEGUNDO TURNO

YEHUDA JOSE ORLOVITZ FONKAC (FICHA 2-23988/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28208 Nov 03- Nov 16

LUIS ERNESTO FRANCISCO GARIBALDI PINTOS y MARIA JOSEFINA BARBEROUSSE SILVEIRA o BARBEROUSSE de GARIBALDI (FICHA 2-41991/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28295 Nov 03- Nov 16

RAFAELA MARIA CAROLINA BEROIS RAMACKO o RUMACKO o RUMACHO (FICHA 2-43979/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28413 Nov 04- Nov 17

LUIS ALBERTO CORREA CIFUENTE (FICHA 2-40589/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28421 Nov 04- Nov 17

DINA CELESTE BAUZA RIVAS (FICHA 2-46171/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28788 Nov 09- Nov 20

SEVERINO o SEVERIN MAJERCZYK y JOSEFINA o JOSEFINE ROSNER (FICHA 2-39397/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29225 Nov 11- Nov 24

LENIN SANDER MOREIRA (FICHA 2-40839/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29273 Nov 12- Nov 25

MARIA ELENA PEREZ ALFONSO y OVIDIO ANTONIO ODERA RODRIGUEZ (FICHA 2-42781/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29276 Nov 12- Nov 25

MARIA BLANCA GOMEZ VARELA (FICHA 2-48138/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29333 Nov 12- Nov 25

MANUEL WALTER COUÑAGO SANTOS (FICHA 2-42891/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29352 Nov 12- Nov 25

ELIDA MARIA BARBOZA CASTRO y MARCELO ALBINO PENNINO SALIO (FICHA 2-43075/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29399 Nov 12- Nov 25

JAVIER BENEGAS (FICHA 2-47496/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29462 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

DODELSON KRINGEL SALOMÓN (FICHA 2-36942/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28220 Nov 03- Nov 16

GILBERTO ISIDRO CORREA BOSCO y ANGÉLICA BEATRÍZ BENENATI MARIANI (EXPEDIENTE FICHA 2-9418/ 2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28283 Nov 03- Nov 16

MARIA ISABEL ZIPPOLO o ZIPOLO RODANO (FICHA 2-33862/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28296 Nov 03- Nov 16

BLANCO GALAZIONE, ANGELICA CARMEN (IUE 2-44486/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28409 Nov 04- Nov 17

FRANCISCO CANDIDO ABAD PERALTA (FICHA 2-42875/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28410 Nov 04- Nov 17

MARIA LETICIA YOLANDA BEVILACQUA COPELLO y MARGARITA PONS BEVILACQUA (FICHA 2-33.400/ 2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28416 Nov 04- Nov 17

ALFONSO RICCIARDELLI PREZIOSA ó PREZIOSI (FICHA 2-34916/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28436 Nov 05- Nov 18

GLORIA MABEL LOPEZ BENGUA e ISMAEL PEREYRA COITINHO (IUE 2-30328/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28463 Nov 05- Nov 18

CONSTANTINO MACHADO (FICHA 638/ 2002).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28583 Nov 05- Nov 18

BRENILDA CUEVAS GONZÁLEZ (FICHA 2-41966/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28706 Nov 06- Nov 19

ELIDA DELLA QUERCIA MOZZACHIODI (FICHA 2-35771/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28748 Nov 06- Nov 19

RAMON ARES VARELA (FICHA 02-37468/ 09).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28924 Nov 09- Nov 20

WILLIARD ARIEL PICOS RAVAZZANI (FICHA 2-43842/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29049 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO LEMBO DUARTE y CELIA CARMEN CHIAZZARO GOMEZ (FICHA 2-44833/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29102 Nov 10- Nov 23

BRAÑAS BALDUVINO, MAXIMO ELLEYS (FICHA 2-44153/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29110 Nov 10- Nov 23

MARTIN RUBEN CASTILLO DELGADO (FICHA 2-39270/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29235 Nov 11- Nov 24

EVA MANÓN RAGO GALLO (FICHA 2-38933/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29572 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

JULIETA ELVIRA CANEDO SORDELLI y PATRICIA PEREA CANEDO (FICHA 2-44271/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28317 Nov 04- Nov 17

AMNERYS FREZIA PERROU (FICHA 2-13579/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28388 Nov 04- Nov 17

NELSON MARIO RUGGIERO BASSIGNANA, BLANCA RENEE MARTINEZ CURBELO, CAYETANA o SANTA CAYETANA CABRERA CURBELO, ARMANDO EVANGELISTA MARTINEZ CURBELO y LEONARDO RUGGIERO MARTINEZ (FICHA 2/40619/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28423 Nov 04- Nov 17

ARISTIDES ULISES GONZALEZ MENYOU (FICHA 2-10386/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28540 Nov 05- Nov 18

ANTONINA CASTRO COSENTINO (IUE 2-44150/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28787 Nov 11- Nov 24

LUIS CÉSAR GAZZANO (FICHA 2-45286/ 2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29053 Nov 10- Nov 23

QUINTO TURNO

FERNANDEZ, MARIA o MARIA MARGARITA (FICHA 2-7041/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28127 Nov 03- Nov 16

WALKIRIA ESTRELLA HIRIGOYEN VIÑA (FICHA 2-42007/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28206 Nov 03- Nov 16

LILIÁN CARMEN FERREIRA MIGUEL (EXPEDIENTE 2-42995/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28278 Nov 03- Nov 16

NILDA NOEMA VAZQUEZ o VASQUEZ NOVAS y CARLOS NERI o NERY VASQUEZ o VAZQUEZ (FICHA 2-42438/ 2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28907 Nov 09- Nov 20

ROMAN CAMARRI BELGICA ESTELA (FICHA 2-43084/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29059 Nov 10- Nov 23

AMELIA LAMAITA MORDENTE (FICHA 2-44523/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29101 Nov 10- Nov 23

CATALINA QUARTAROLO PUGLIESE (EXPEDIENTE 2-48810/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29244 Nov 11- Nov 24

HILDA NOEMI FAR CAMPISTROU (FICHA 2-44179/2009).

Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29329 Nov 12- Nov 25

LORENZO TORCUATO RECUERO CHALAR (FICHA 2-48351/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29397 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

FILADORA ANA, FEDERICO VOLPE (FICHA 2-40337/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28703 Nov 06- Nov 19

SILVERIO CIPRIANO GONZALEZ MORAN (FICHA 2-24147/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28875 Nov 09- Nov 20

ARLETTE GENEVIEVE OCHSNER FORCHERON y ROLANDO CUNEO MATTOS (FICHA 2-37148/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28909 Nov 09- Nov 20

WALTER GALAN DIBELLO (FICHA 2-42410/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28910 Nov 09- Nov 20

ANA MARIA PIZZORNO RIAL y LUIS ALBERTO DANERO TORRES (FICHA 2-44045/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29275 Nov 12- Nov 25

LUIS MARIA MENJOULOU ROMANI (FICHA 2-29242/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29401 Nov 12- Nov 25

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS ARMELINO FERNANDEZ (FICHA 2-42672/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28128 Nov 03- Nov 16

DYNA o DINA BONACKER WEBER (FICHA 2-41248/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28200 Nov 03- Nov 16

BERNARDINO MATTOS ERRANDONEA (FICHA 2-44732/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28318 Nov 04- Nov 17

ANGEL SCAVINO PEDRINO y LEONCIA OBDULIA CABRERA GARICA (FICHA 2-45777/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28382 Nov 04- Nov 17

CRISTINA GLADYS MIRTHA CANCELO BORMIDA (FICHA 2-43599/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28572 Nov 05- Nov 18

ROSINA o ROSA FAZIO MASCARO (FICHA 2-46457/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 28639 Nov 06- Nov 19

CLYDE ANGELA RICCO ROGNONE (FICHA 2-13012/2007).
Montevideo, 17 de abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28740 Nov 06- Nov 19

SUSANA RAMIREZ ALONSO (FICHA 2-40783/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28763 Nov 06- Nov 19

PILAR AMELIA CAMAÑO MEDAGLIA (FICHA 2-46945/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28874 Nov 09- Nov 20

ANAMARIA LEAES DE ANSPACH o ANAMARIA PINTO LEAES o ANAMARIA LEAES (FICHA 2-28202/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 28986 Nov 10- Nov 23

ASDRUBAL PEREIRA o PEREYRA ROMAY e IRENE CUTURIA CARNICELLI (FICHA 2-41773/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29234 Nov 11- Nov 24

ESTHER ZULEMA DURAN DO CARMO (FICHA 2-47149/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29247 Nov 11- Nov 24

PEDRO AMARANTO BENTANCUR o PEDRO AMARANTO BENTANCOUR o PEDRO AMARANTO MOIÑO (FICHA 2-41127/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29251 Nov 11- Nov 24

RODOLFO JOSE STORACE BOCKING (FICHA 2-40409/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29330 Nov 12- Nov 25

JORGE AMERICO ARNALDI SILVA (FICHA 2-45502/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29335 Nov 12- Nov 25

SALVADOR PODERTI DIAZ y ROBERTO HECTOR PODERTI BEIRA (FICHA 2-44226/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29467 Nov 13- Nov 26

HECTOR TELLECHEA y FELICIDAD ALVAREZ (FICHA 2-46057/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29503 Nov 13- Nov 26

OCTAVO TURNO

VIRGINIO POMPEO ACOSTA SILVERA (FICHA 2-37931/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28221 Nov 03- Nov 16

CARLOS ABALO LAUREIRO (FICHA 2-50357/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28422 Nov 04- Nov 17

JORGE SIMON CULELA AMIGHETTI (FICHA 2-30201/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28426 Nov 04- Nov 17

EMILIO ENRIQUE BURGUEZ TADDEY e IDA ENRIQUETA AÑON MENDIA (FICHA 2-43022/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28603 Nov 05- Nov 18

RITA AMALIA ROA MORENO (FICHA 2-40540/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28734 Nov 06- Nov 19

NORA MAÑANA CARAMELLA (FICHA 2-45010/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28985 Nov 10- Nov 23

AMELIA BARRIOS FUENTES (FICHA 2-46337/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29056 Nov 10- Nov 23

AUGUSTO JOSE GIARRETTO o GIARRETO BIANCHI (FICHA 2-43900/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29103 Nov 10- Nov 23

SOFIA GALLO MARTINEZ (FICHA 2-40328/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29132 Nov 11- Nov 24

QUINTINA CELINA GIORDANO RODRIGUEZ (FICHA 2-38153/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29205 Nov 11- Nov 24

JUAN TOMATIS CASTILLO y MARIA ELIDA APELO CURBELO (FICHA 2-44548/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29277 Nov 12- Nov 25

APARICIO OJEDA IBARROLA y VICTORIA ELENA MIRANDA FERNANDEZ (FICHA 42-278/1997).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29500 Nov 13- Nov 26

JOSE FRANCISCO SAN MARTIN y LILIA VIERA FERNANDEZ (FICHA 2-44370/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29504 Nov 13- Nov 26

NOVENO TURNO

JUAN NICANOR MEDERO RIVERON (FICHA 2-45992/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28247 Nov 03- Nov 16

LEONOR HERNANDEZ BELLO y CARLOS ESTANISLAO SAN MARTIN (FICHA 2-40866/2009).
Montevideo, 18 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28284 Nov 03- Nov 16

DOMINGO ORTIZ ARRIZABALAGA (FICHA 2-35087/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28464 Nov 05- Nov 18

EXEQUIEL ALONSO MACEDO (FICHA 2-47228/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28599 Nov 05- Nov 18

ZULEMA GONZALEZ MELGAR (FICHA 2-49935/2008).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28983 Nov 10- Nov 23

WALTER HUGO NUÑEZ LOPEZ (FICHA 2-37420/2009).
Montevideo, 18 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28984 Nov 10- Nov 23

RAMON GRUN (FICHA 2-62717/2005).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29063 Nov 10- Nov 23

ORLANDO LAUREIRO PEREZ (FICHA 2-45709/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29174 Nov 11- Nov 24

ABILIA ESTHER BARRIOS CAMAROTTI (FICHA 2-46737/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29180 Nov 11- Nov 24

JORGE ALBERTO GOMEZ SUAREZ (FICHA 2-48240/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29224 Nov 11- Nov 24

LAURA GLORIA TEIJEIRO ACOSTA (FICHA 2-44039/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29425 Nov 13- Nov 26

WILFREDO LEIZA BARISSONE (FICHA 2-44911/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29475 Nov 13- Nov 26

JUAN JOSE PRLICH o PRLICK CIZMIC (FICHA 2-46198/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29481 Nov 13- Nov 26

OLGA PIROSET MEDINA ALLO (FICHA 2-48349/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29575 Nov 13- Nov 26

DECIMO TURNO

PEREIRA RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO (FICHA 2-31612/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28280 Nov 03- Nov 16

ARTIGAS LENIN MAYA OLIVERA (FICHA 2-40833/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28420 Nov 04- Nov 17

NELSON PAIZ o PAEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-31505/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28453 Nov 05- Nov 18

JUANA ELIDA SANDE PEREZ (FICHA 2-41408/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29062 Nov 10- Nov 23

LIBER WALTER MARTINEZ DONAPETRI (FICHA 2-43661/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29223 Nov 11- Nov 24

RUBEN OSVALDO DA COSTA MORENO (FICHA 2-39106/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29325 Nov 12- Nov 25

LILIAN SILVANA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-42865/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29354 Nov 12- Nov 25

ELSA ELOISA CANTOS (FICHA 2-19.142/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29400 Nov 12- Nov 25

CELIA AMORÍN DE LEON (FICHA 2-33569/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29538 Nov 13- Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

BETTY MARTA RAMA SIGNORINI (IUE 2-39792/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28276 Nov 03- Nov 16

CARMINE ANTONIO INFANTE SICA (FICHA 2-26773/2007).
Montevideo, 29 de junio de 2007.
Dra. Elva Fernandez, Act Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28293 Nov 03- Nov 16

BLANCA JOSEFA DIAZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-40129/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28515 Nov 05- Nov 18

FAUSTINO PEREIRA o PEREYRA PIRIZ (FICHA 2-5441/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28588 Nov 05- Nov 18

LUCIA CARBONE CIRULLO, CERULLO o CERULLI (FICHA 2-37.318/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28638 Nov 06- Nov 19

MARIA ANGELICA DE BARINAGA LAGE o BARINAGA LAGE o MARIA BARINAGA LAGE o DE BARINAGA LAGE (FICHA 2-42291/2005).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28863 Nov 09- Nov 20

JOSÉ MARÍA NAVAJAS ACOSTA (FICHA 2-46.025/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29050 Nov 10- Nov 23

DOLORES PAZOS PAN (FICHA 2-36590/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29106 Nov 10- Nov 23

BLANCA PURA MOREIRA HIDALGO (FICHA 2-41225/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29233 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ENRIQUE GARCÍA BELLO (IUE 2-44389/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28250 Nov 03- Nov 16

MOREIRA RODRIGUEZ, ABELINO (EXPEDIENTE 2-15942/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28415 Nov 04- Nov 17

JUAN RAMON PEREZ VIÑA (FICHA 2-40337/2007).
Montevideo, 20 de septiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28456 Nov 05- Nov 18

CLAVARIO CAMARANO MYRIAM LORELEY (IUE 2-48452/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28462 Nov 05- Nov 18

BERTA ACLAND MALDONADO (FICHA 2-46657/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28736 Nov 06- Nov 19

VERONICA HORTENSIA u HORTENCIA GARCIA (FICHA 2-42475/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28747 Nov 06- Nov 19

GELASIO MARTINEZ QUEIJO y JESUSA YGLESIAS o IGLESIAS ALDAO (EXPEDIENTE 2-35474/2009/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28761 Nov 06- Nov 19

COSME DAMIAN SCHENO DE LUCA (IUE 2-46995/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28814 Nov 09- Nov 20

BRENDA TECHERA ALDAVE (FICHA 2-32813/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28873 Nov 09- Nov 20

LUCIA CAVALLO PIETRAFESA (FICHA 2-46868/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28905 Nov 09- Nov 20

JUANA EDUVIJES BORDA o EDUVIJES BORDA (FICHA 2-25755/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28908 Nov 09- Nov 20

ELOLA FERRARI, EDISON (IUE 2-46086/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29040 Nov 10- Nov 23

SUSANA SELIKA PERRIER DEPONTI (FICHA 2-39646/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29066 Nov 10- Nov 23

GLADIS ó GLADYS BEATRIZ VIERA DIAZ (FICHA 2-39651/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29119 Nov 11- Nov 24

LEAL QUINTANA ERNESTO RAUL (FICHA 2-48927/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29121 Nov 11- Nov 24

JESUS SEGUNDO ALEMAN TREMESANI (FICHA 2.39942/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29195 Nov 11- Nov 24

GRACIANA ANOLDA o GRACIANA ALNODA o ALNODA CHOVIATT o CHOVIAT LOPEZ (FICHA 2-33091/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29496 Nov 13- Nov 26

ARTIN DAMELIAN AIKATANILIS (EXPEDIENTE 2-49513/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29565 Nov 13- Nov 26

DECIMOTERCER TURNO

RAQUEL TERESITA LIVET COSTANTINI o CONSTANTINI (FICHA 2-43191/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28207 Nov 03- Nov 16

JUAN MANUEL GONZALEZ (FICHA 2-39005/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28386 Nov 04- Nov 17

JUAN CARLOS RISSO RODRIGUEZ (FICHA 2-41109/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28437 Nov 05- Nov 18

JUAN CARLOS BRITOS LAVANDEIRA (FICHA 2-40769/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28538 Nov 05- Nov 18

RAMON SORIA (FICHA 2-44550/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28741 Nov 06- Nov 19

MARIA ANASTASIA LEITES PEREZ (FICHA 53-704/1999).
Montevideo, 1 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28923 Nov 09- Nov 20

JUAN CARLOS RUBIANES POSE (FICHA 2-7933/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29089 Nov 10- Nov 23

FABIAN CONDE RODRIGUEZ (FICHA 2-43910/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29105 Nov 10- Nov 23

PEDRO RAMON SILVA FLORENTINO (FICHA 2-44715/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29118 Nov 11- Nov 24

JUAN CARLOS ACOSTA NECCHI (FICHA 2-42817/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29293 Nov 12- Nov 25

CARLOS MUNIZ SOSA y JOSE JULIO MUNIZ SOSA (FICHA 2-41546/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29579 Nov 13- Nov 26

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN NEREO LEGUISAMO (FICHA 2-42131/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28277 Nov 03- Nov 16

LUCIA JACQUELINE FERRI COSCIA (FICHA 2-43841/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 28292 Nov 03- Nov 16

ELSA BEATRIZ ITHURRALDE CUFRE (FICHA 2-43978/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28313 Nov 04- Nov 17

MARTHA ALICIA PRINZO ALVARIZA (FICHA 2-44675/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28591 Nov 05- Nov 18

FRANCISCO JAVIER CARRANZA (FICHA 2-44158/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28721 Nov 06- Nov 19

ANA ESTELA MARURI FIDALGO (FICHA 2-45980/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28877 Nov 09- Nov 20

RAUL OCHOA ANTUÑANO (FICHA 2-45324/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28879 Nov 09- Nov 20

MARIA MANUELA ROSINA ESTER CALO CRANCHI (FICHA 2-36538/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29200 Nov 11- Nov 24

GLADYS MARIA HERNANDO OLIVERA (FICHA 2-2084/2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29227 Nov 11- Nov 24

LUIS ALBERTO FABRICIO MACHADO (FICHA 2-46174/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29246 Nov 11- Nov 24

MARIA DEL CARMEN ACOSTA IBAÑEZ (FICHA 2-47253/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29334 Nov 12- Nov 25

GREGORIA LOPEZ CASCO (FICHA 2-45725/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29426 Nov 13- Nov 26

JUAN ALBERICO MARSELLA LANZAVECCHIA o LANZAVECHIA (FICHA 2-30058/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 29484 Nov 13- Nov 26

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ISABEL CORRALES MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-47762/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28405 Nov 04- Nov 17

GRDALIAS o GDALA MINSTER AMBUS (EXPEDIENTE 2-19601/2007).
Montevideo, 25 de mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28589 Nov 05- Nov 18

EULER OTTATI GUILLAMA (EXPEDIENTE 2-45075/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28810 Nov 09- Nov 20

ROLF RICHARD PAUL HAAG CLAAS (EXPEDIENTE 2-43895/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28932 Nov 09- Nov 20

DELFINA ISABEL BORDON RUIZ (EXPEDIENTE 2-45423/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29064 Nov 10- Nov 23

MARIANTONIA MASTANTUONO o MASTANTUONI FANTASIA (EXPEDIENTE 2-45647/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29123 Nov 11- Nov 24

ESTEBAN BUSQUE RIOS (EXPEDIENTE 2-47637/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29124 Nov 11- Nov 24

MARIA RAQUEL RODRIGUEZ VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-48689/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29332 Nov 12- Nov 25

SERGIO PESSINA BAROLI (EXPEDIENTE 2-46872/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29395 Nov 12- Nov 25

SONIA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-44857/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29486 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE PASCUAL DUCLOS (EXPEDIENTE 2-45246/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28265 Nov 03- Nov 16

ALBERTO LAURO MALDONADO FERNANDEZ y BERTA LEIBOVITZ BENITEZ (EXPEDIENTE 2-31911/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28294 Nov 03- Nov 16

AMANDA VALLARINO SEMINO (EXPEDIENTE 2-44269/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28316 Nov 04- Nov 17

JULIO CESAR RODRIGUEZ ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-46686/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28597 Nov 05- Nov 18

MARTA BEATRIZ DE LA FUENTE SALSAMENDI (EXPEDIENTE 2-40176/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28636 Nov 06- Nov 19

ORLANDO RODOLFO ESTALA JAUREGUIBERRY, ELSA CIRA OTEGUI LIZASOAIN y ENRIQUE ORLANDO ESTALA OTEGUI (EXPEDIENTE 2-35832/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28880 Nov 09- Nov 20

AUGUSTO o AUGUSTO AMADEO PALLOZZI FOFFA (EXPEDIENTE 2-39994/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28926 Nov 09- Nov 20

NELIDA ESTHER VIÑOLO FUSALAIO o FUSOLAIO (EXPEDIENTE 2-45136/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29054 Nov 10- Nov 23

EDUARDO MACARI CASANOVA (EXPEDIENTE 2-49104/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29175 Nov 11- Nov 24

RAUL PRIMITIVO ROJI ECHEVARRIA (EXPEDIENTE 2-42895/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29353 Nov 12- Nov 25

CAROLINA CEA QUEIROZ (EXPEDIENTE 2-53036/2007).
Montevideo, 3 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29429 Nov 13- Nov 26

CASIMIRA ELSA BAQUERO o VAQUERO CABRERA y ZENON TOMAS VAQUERO o BAQUERO CABRERA (EXPEDIENTE 2-48100/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29485 Nov 13- Nov 26

LIRIANA PIGURINA BAZZANO (EXPEDIENTE 2-47020/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29502 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

JAVIER RAMÓN FERNANDEZ TOMATIS (FICHA 2-39809/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28219 Nov 03- Nov 16

JUAN FRANCISCO CORBINO (FICHA 2-38288/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28314 Nov 04- Nov 17

ALBANO PINTOS BORGHINO (FICHA 2-46959/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28546 Nov 05- Nov 18

JUANA GARRONE BARBERO (FICHA 2-9529/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28598 Nov 05- Nov 18

PEDRO LEOGARDO MORENO FARIAS (FICHA 2-40401/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28704 Nov 06- Nov 19

MARTA ELENA GIMENO INFANTINO (FICHA 2-36081/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28733 Nov 06- Nov 19

ERLINDA LAMBRECHTS SOSA (FICHA 2-44238/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28739 Nov 06- Nov 19

ILUSIÓN RABELINO BUCCINO y NEFER GABRIEL MEZZETTA CASANOVA (FICHA 2-45193/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28903 Nov 09- Nov 20

ANTONIO GIACHETTO ACEVEDO e IRMA LARRAZ ADAMO (FICHA 2-47154/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29229 Nov 11- Nov 24

PEDRO HERMAN CAMPODONICO CABRAL (FICHA 2-47552/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29249 Nov 11- Nov 24

MARIA ISABEL RAMIREZ MARTINEZ (FICHA 2-48936/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29278 Nov 12- Nov 25

MARIA BIANCHETTI BELLI o MARIA BIANCHETTI BELLI de PIETRAROIA y CELESTINO PIETRAROIA PONTILLO (IUE 2-40558/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29326 Nov 12- Nov 25

JAIME GUTIERREZ GONZALEZ (FICHA 2-49510/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29424 Nov 13- Nov 26

MARIO OSCAR MALNATI MAGGIOLI y MARIA ANTONIA SOTELO (FICHA 2-48326/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29428 Nov 13- Nov 26

FREDY SERPA TURNES (IUE 2-48183/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29497 Nov 13- Nov 26

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL HUERTO CLEMENTINA GUTIERREZ (IUE 2-45045/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28181 Nov 03- Nov 16

NICOLASA MANUELA XIMENEZ BONIFACIO y FRANCISCO HECTOR QUINTANA ALEM (IUE 2-38635/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28274 Nov 03- Nov 16

CIRIACO BERNARDO SANTOS HERNANDEZ (IUE 2-46864/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28312 Nov 04- Nov 17

ALBA TERESA PIANA MARCHIO (IUE 2-38831/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28931 Nov 09- Nov 20

VLADIMIRO GOLIBRODA KARUYLUK o KORNYLUIK o KORNYLUK (FICHA A/242/96).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28960 Nov 10- Nov 23

FERRUA RODRIGUEZ, JOSE PEDRO (IUE 2-36906/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29232 Nov 11- Nov 24

JULIA RITA CHIRIBAO PRIETO (IUE 2-40414/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29250 Nov 11- Nov 24

ADDA MILKA MIRANDA ROMERO (IUE 2-47329/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29358 Nov 12- Nov 25

ELZA REVERBEL SEABRA (IUE 2-48446/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29359 Nov 12- Nov 25

ARTURO SANABRIA MACCHIAVELLO (IUE 2-29101/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29479 Nov 13- Nov 26

CARLOS ENRIQUE QUEIROLO MONTEVERDE (IUE 2-37370/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29482 Nov 13- Nov 26

DECIMONOVENO TURNO

BENIGNO CESAR MELO (FICHA 2-41252/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartermendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28298 Nov 03- Nov 16

FABIANA SISSEL GAMBOA GIMENEZ (FICHA 2-60094/2008).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28412 Nov 04- Nov 17

DELFOS ROCHE MARTINEZ (FICHA 2-39634/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28438 Nov 05- Nov 18

SARA JULIETA AREOSA ARONA (FICHA 2-44402/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28878 Nov 09- Nov 20

EMILIO EDILBERTO de la FUENTE COLLAZO y TERESA PASCUALINA JAPAVAIRE CORIES (FICHA 2-39100/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29108 Nov 10- Nov 23

ISMAEL MAZZULO RECUERO (FICHA 2-44073/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29367 Nov 12- Nov 25

JOSE RAVELLI MARANZANA (FICHA 2-43240/2009).

Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29483 Nov 13- Nov 26

CESAR JOSE ZOPPOLO BONJOUR (FICHA 2-48163/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29498 Nov 13- Nov 26

ALEJANDRO FULGENCIO PEREZ HERNANDEZ (FICHA 2-46954/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29569 Nov 13- Nov 26

VIGESIMO TURNO

MARCELINO ALDACOR CORREA y YOLANDA MARTINEZ LARROSA (FICHA 2-39239/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28275 Nov 03- Nov 16

CARLOS HECTOR SARAVI DIAZ (FICHA 2-32661/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
DRA. AMELIA UGARTEMENDIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28282 Nov 03- Nov 16

SIEGMUND ARON KASAR (FICHA 2-42679/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28466 Nov 05- Nov 18

ALICIA LEZAMA BOTTARO (FICHA 2-42476/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28731 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICTORIA JULIETA GARCÍA ANDREOLETTI (IUE 2-45239/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28425 Nov 04- Nov 17

MARÍA OFELIA RODRÍGUEZ (IUE 2-43405/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28455 Nov 05- Nov 18

EROSTEDIA BARRETTO BRANDON (IUE 2-39998/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28465 Nov 05- Nov 18

GRACIOSA ADELAIDA ARGUINARENA ARIAS (IUE 2-45086/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28467 Nov 05- Nov 18

ELIDA YOLANDA RAMIS SICHERO (IUE 2-45952/20009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28928 Nov 09- Nov 20

JOSÉ AGUSTÍN AZUAGA MONTALBETTI (IUE 2-46335/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29039 Nov 10- Nov 23

JORGE EDUARDO VALDES HURLEY (IUE 2-33532/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29055 Nov 10- Nov 23

MANUEL POLICARPO MÉNDEZ LLERENA (IUE 2-1959/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29107 Nov 10- Nov 23

LEONEL INOCENCIO MESA PAEZ (IUE 2-46711/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29230 Nov 11- Nov 24

SELVA FELICIA RODRIGUEZ CALLERIZA (IUE 2-35148/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29398 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA BLANCA ROMERO UGARTECHE (IUE 2-38978/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28217 Nov 03- Nov 16

ARIEL BENTABERRY o ARIEL BENTABERRY OLIVERA (IUE 2-41767/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
ESC. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28273 Nov 03- Nov 16

LUIS RAÚL ZUNINO BONAVIA (IUE 2-44544/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28315 Nov 04- Nov 17

AUGUSTO CESARIO FREDES FERRO (IUE 2-24374/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28329 Nov 04- Nov 17

HILDEMAR ANÍBAL GARCÍA CABRERA (IUE 2-43899/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28424 Nov 04- Nov 17

MARIA ROSA RATH SAENZ o SAINZ y MARIO ANGEL DIFIORI LEMOS (IUE 2-32535/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28587 Nov 05- Nov 18

MAURA ESTHER ALONSO ZABALETA y HÉCTOR PEDRO ALONZO ZABALETA (IUE 2-48440/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28637 Nov 06- Nov 19

CARMEN OTILIA FALCAO DALMAO (IUE 2-45768/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28702 Nov 06- Nov 19

MANUEL WASHINGTON ALBORNOY PAZ y MARÍA ESTHER PAZ SILVERA (IUE 2-40554/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28744 Nov 06- Nov 19

DELIA BEATRIZ MINDLIN (IUE 2-47298/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28798 Nov 09- Nov 20

ANTONIO IRINEO ALVAREZ BERMUDEZ (IUE 2-46843/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28813 Nov 09- Nov 20

CARABALLO LIPPO JULIO CESAR (IUE 2-16795/2008).
Montevideo, 7 de mayo de 2008.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29201 Nov 11- Nov 24

ARTURO LÓPEZ o LÓPEZ CABRIS (IUE 2-48309/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29207 Nov 11- Nov 24

MARÍA del ALBA NICOLA MONTES (IUE 2-44205/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29228 Nov 11- Nov 24

OSCAR RAÚL CONDE GONZALEZ (IUE 2-47151/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29231 Nov 11- Nov 24

GLADYS AÍDA LÓPEZ FERREIRA (IUE 2-43558/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29570 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOTERCER TURNO

AURELIO SILVERA LOPEZ (FICHA 2-65521/2008).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28218 Nov 03- Nov 16

CARLOS DANIEL BARRETO PARADA (FICHA 2-46677/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28411 Nov 04- Nov 17

FELIX BENIGNO BENTANCUR MEDEROS (FICHA 2-44169/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28414 Nov 04- Nov 17

OLGA ISABEL DELACROIX VILADECANTS (FICHA 2-44636/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28573 Nov 05- Nov 18

PEDRO HECTOR LOPEZ AGUIRRE (FICHA 2-29048/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28876 Nov 09- Nov 20

DUNCAN MARDUC BARRAGAN CHAVAT (FICHA 2-43887/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28922 Nov 09- Nov 20

JULIA AIDEE o HAYDEE PERAZA GAZO o GASO (FICHA 2-44321/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28994 Nov 10- Nov 23

ADELA FLORINDA JUANA ROSSI GALLO (FICHA 2-42354/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29065 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLADYS ELENA o ELLEN MILLER MILES (FICHA 2-40870/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28286 Nov 03- Nov 16

WALTER ZNIDARIC o ZNIDARICH BAUMAN (FICHA 2-41866/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28297 Nov 03- Nov 16

MARTA DELOUSTAL LOPEZ (FICHA 2-40295/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28387 Nov 04- Nov 17

ULISES ARNOLDO REAL CRUZ (FICHA 2-42119/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28417 Nov 04- Nov 17

MERCEDES BIATURE o BRIATURES ZUNINO (FICHA 2-46486/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28662 Nov 09- Nov 20

RAMONA ALVAREZ VEIGA (FICHA 2-11938/2007).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28762 Nov 06- Nov 19

HORACIO WALTER GUTIERREZ LAUREIRO y ALBA ALICIA ROCA TOCCO (FICHA 2-42711/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28904 Nov 09- Nov 20

PABLA CARLOTA CABRERA (FICHA 2-45604/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28906 Nov 09- Nov 20

HORTENCIA u HORTENSIA ROSARIO CAJIGA FURTADO (FICHA 2-44282/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29098 Nov 10- Nov 23

WASHINGTON ULISES PLANELLS BELTRAMI (FICHA 2-39682/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29122 Nov 11- Nov 24

ELDA ROSALIA SILVA SANCHEZ (FICHA 2-21985/2005).
Montevideo, 6 de junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29181 Nov 11- Nov 24

JOSE o GIUSEPPE GORRASI MOTTOLA y ANA o ANNA MARIA CARMELA CIARDELLA o GIARDELLA CAROCCIA (FICHA 2-32670/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29248 Nov 11- Nov 24

WALTER CATARINO ALZUGARAY o ALZUGARAI (FICHA 2-47625/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29356 Nov 12- Nov 25

FERMIN JAVIER ESPINEL GIL (FICHA 2-38893/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29396 Nov 12- Nov 25

MARIA SUSANA FERNANDEZ BOCAGE (FICHA 2-38063/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29427 Nov 13- Nov 26

JULIO GOMEZ MALLO (FICHA 2-41071/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29466 Nov 13- Nov 26

ENRIQUE RAUL MARTIN RODRIGUEZ y MARIA ELENA YBARRA o IBARRA IMAZ (FICHA 2-41500/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29477 Nov 13- Nov 26

MARIANA JOSEFA COPPOLA BARREIRO y ERNESTO BERNABE MILATOS MOREIRA (FICHA 65-75/1995).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29501 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELENA HERNANDEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-44885/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28385 Nov 04- Nov 17

LUCIA o JULIA LUCIA LARRE o LARRES FEDELICH (FICHA 2-45984/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28454 Nov 05- Nov 18

MIGUEL ANGEL DANZI UTEDA y HORTEMIA MONDUERI (FICHA 2-57145/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28550 Nov 05- Nov 18

CARLOS HEBER RODRIGUEZ FILPI (FICHA 2-46355/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28571 Nov 05- Nov 18

MYRIAM CHIESA SAVIO (FICHA 2-46516/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28745 Nov 06- Nov 19

ELSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y EMILIO ISAUL CLARO (FICHA 2-46215/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28764 Nov 06- Nov 19

BLANCA HERMINIA FERREIRO NUÑEL (FICHA 2-45698/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28786 Nov 09- Nov 20

JORGE HUGO VAZQUEZ IRIBARNE (FICHA 2-46819/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29206 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON ALBERTO MUNIZ MENDEZ (FICHA 2-45129/2009).

Montevideo, 13 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28281 Nov 03- Nov 16

JOSE ANTONIO PORTEIRO REY (FICHA 2-20724/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28285 Nov 03- Nov 16

HECTOR GANZINELLI GONÇALVES o GONZALEZ (FICHA 2-42013/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28427 Nov 04- Nov 17

ADRIANA EMILIA SOSA NUÑEZ (FICHA 2-56081/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28563 Nov 05- Nov 18

MARIA TERESA MONTEGHIRFO MONTEGHIRFO (FICHA 2-38963/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28568 Nov 05- Nov 18

ESMERALDA COMESAÑA RUNGA (FICHA 2-41187/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28811 Nov 09- Nov 20

EDUARDO COLINET TEXEIRA NUÑEZ (FICHA 2-46512/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28930 Nov 09- Nov 20

MARIA HAYDEE DESPAUX ONZARI (FICHA 2-40490/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29052 Nov 10- Nov 23

OMAR BORIS ELICEIRY VAZQUEZ (FICHA 2-48079/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29328 Nov 12- Nov 25

ALBA MYRIAM GONZALEZ QUIROGA (FICHA 2-45232/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29423 Nov 13- Nov 26

IRIS MABEL SIERIG y CELINA VICTORIA SIERIG MEDINA (FICHA 2-46921/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29478 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBA RENEE PERERA DOMINGUEZ (FICHA 2-38655/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28279 Nov 03- Nov 16

JUANA GUILLERMINA ECHENIQUE CHIFFLET (FICHA 2-43844/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28419 Nov 04- Nov 17

MARÍA ELIDA PAIS (FICHA 2-24486/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28585 Nov 05- Nov 18

RAQUEL MYRIAM VAZQUEZ VILA y MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ROBATTO (FICHA 2-45677/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28729 Nov 06- Nov 19

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-39897/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28933 Nov 09- Nov 20

PILAR PARGA RODRIGUEZ (FICHA 2-46186/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29104 Nov 10- Nov 23

JUAN JOSE BIESTRO GIRIBONI o GIRIBONE (FICHA 2-46672/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29109 Nov 10- Nov 23

AURORA SAN MARTIN BRUFELIA y ZULEMA IRENE BORRONE SAN MARTIN (FICHA 2-42407/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29177 Nov 11- Nov 24

PEDRO RENE SCOCOZZA DELLARROSA (FICHA 2-40877/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29422 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANIBAL ADIB MESA ABUD (FICHA 2-44323/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28693 Nov 06- Nov 19

ANTONETTA o ANTONIETA TAURISANO DI MAURO o DI MURO (FICHA 2-44540/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28785 Nov 09- Nov 20

FELIPA GONZALEZ LOPEZ (FICHA 2-24477/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29073 Nov 10- Nov 23

ELENA VALERIA GROLMUS LAYZO (FICHA 2-46317/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29237 Nov 11- Nov 24

JUAN CARLOS TENAGLIA MUSSO (FICHA 2-49049/2007).
Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29252 Nov 11- Nov 24

JUANA TAÑO o TAÑO SANCHEZ (FICHA 2-39715/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29336 Nov 12- Nov 25

PIETRO o PEDRO KERPAN o KERPAN DELAK (FICHA 2-48492/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29355 Nov 12- Nov 25

VIOLETA PRIMITIVA MELLINI BENITEZ (FICHA 2-45431/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29357 Nov 12- Nov 25

JULIO CESAR TUCCI DENTI (FICHA 2-41395/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29388 Nov 12- Nov 25

MARTHA MAGLIONE MANZANARES (FICHA 2-47861/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29389 Nov 12- Nov 25

LYDIA TERESA BORSANI MOIANA (FICHA 2-41032/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29402 Nov 12- Nov 25

ISABEL o REINA ISABEL MARTINEZ MARQUEZ (FICHA 2-32680/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29480 Nov 13- Nov 26

ANTONIO FERNANDEZ GADEA (FICHA 2-42359/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29539 Nov 13- Nov 26

VIRTUDES REY OTERO (FICHA 2-44161/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29578 Nov 13- Nov 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CESARINA RODRIGUEZ LOPEZ o RODRIGUEZ MELLO o MELO (FICHA 156-310/2009).
Artigas, 27 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28357 Nov 04- Nov 17

CESÁRIO o CESAREO FIGUERA o FIGUEIRA (FICHA 156-338/2009).
Artigas, 28 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28532 Nov 05- Nov 18

MARIA JOSEFINA FADIGATI NAPOL o FADIGATTI NAPOL (FICHA 156-377/2009).
Artigas, 23 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28533 Nov 05- Nov 18

RAMON VASCONCELLOS (FICHA 156-453/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 3 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29517 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

ISABEL RODRIGUEZ SILVA (FICHA 461-418/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 20 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28141 Nov 03- Nov 16

ELBIO PRADO VARGAS (FICHA 461-351/2009).
Artigas, 26 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28534 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

PABLO OBORSKY HORENISKA (IUE 444-129/2009).
Bella Unión, 6 de octubre de 2009.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29518 Nov 13- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERIBERTO NAVARRO CALVIÑO (IUE 168-468/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28195 Nov 03- Nov 16

GREGORIO DELGADO MENDEZ (IUE 168-481/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28204 Nov 03- Nov 16

ROSA ELVIRA SORIA RODRIGUEZ (IUE 168-549/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28686 Nov 06- Nov 19

FRANCISCO EPIFANIO DE LEON SUAREZ (IUE 168-458/2009).
Canelones, 14 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28884 Nov 09- Nov 20

GAUDIOSA DIBERIO ó DIVERIO SANTO ó SANTOS de BELLINI (IUE 168-27/2009).
Canelones, 5 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28885 Nov 09- Nov 20

MILTON MOZZO BEATRIZ y DELTA TERESA o DELTA BATTAGLINO de apellido materno BATTAGLINO o BATAGLINO (IUE 168-230092/2003).
Canelones, 26 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29262 Nov 12- Nov 25

JUANA AVELINA SUAREZ FERNANDEZ y HUGO DALMACIO GUERRERO SILVA (IUE 168-486/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29310 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

JOSE HUGO MIRO BOGGIO e ILDA BOGGIO TEJERA (IUE 459-489/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28203 Nov 03- Nov 16

RUBENS WALTER MARTINEZ ZANTELLAN (IUE 459-491/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28205 Nov 03- Nov 16

ELENA YOLANDA PATRON PARRA (IUE 459-335/2009).
Canelones, 25 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28362 Nov 04- Nov 17

CARLOS SERGIO BORGES CABRERA (IUE 459-181/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28685 Nov 06- Nov 19

JUAN VITALINO VIAZZO CASTELLI (IUE 459-462/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28687 Nov 06- Nov 19

ANGELICA EUCENDA o ELICENDA o ELISENDA CAZAUX GIRAUD (IUE 459-201/2009).
Canelones, 14 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28883 Nov 09- Nov 20

JOSE ANIBAL PUIG (IUE 459-460/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29309 Nov 12- Nov 25

LUIS TURIALE MARTINEZ y JULIANA POSSE NEGRI (IUE 459-196/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29495 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS GALARZA MORAN (FICHA IUE 440-1549/2009).
Las Piedras, 9 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28335 Nov 04- Nov 17

LORENZA TENTACION BAYARDO EXPOSITO (FICHA IUE 440-1453/2009).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28336 Nov 04- Nov 17

JUAN CARLOS CIRIGLIANO MAINE (FICHA IUE 440-1604/2009).
Las Piedras, 15 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28484 Nov 05- Nov 18

OFELIA MELE GIMENEZ (FICHA 440-1556/2009).
Las Piedras, 9 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29005 Nov 10- Nov 23

SABINO ALBERTO BALLE GIACOY (FICHA IUE 440-1635/2009).
Las Piedras, 20 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29007 Nov 10- Nov 23

ENRIQUETA NELIDA RODRIGUEZ ARBELO (FICHA IUE 440-1693/2009).

Las Piedras, 27 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29008 Nov 10- Nov 23

LUIS GUILLERMO MUNIZ (FICHA IUE 440-1015/2009).
Las Piedras, 23 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29506 Nov 13- Nov 26

CELDO VELEZ FREITAS o FLEITAS (FICHA IUE 440-1652/2009).
Las Piedras, 30 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29557 Nov 13- Nov 26

SEXTO TURNO

ALVARO ROBERTO FURLAN MACHADO (FICHA IUE 458-1446/2009).
Las Piedras, 2 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28337 Nov 04- Nov 17

ALBERTO CHONI OLIVERA (FICHA IUE 458-1462/2009).
Las Piedras, 7 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29006 Nov 10- Nov 23

BERNARDO ENRIQUE ZAMORA (FICHA IUE 458-1661/2008).
Las Piedras, 2 de febrero de 2009.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29546 Nov 13- Nov 26

AMADEO FELIX CAPALBO GENCARELLI o GENDARELLA o AMEDEO FELICE CAPALBO (FICHA IUE 458-1309/2009).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29555 Nov 13- Nov 26

MARTA ESTER PASSALACQUA RAFFINANGO (FICHA IUE 458-1506/2009).
Las Piedras, 16 de octubre de 2009.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29556 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PRUDENCIO MATIAS MODESTO PARODI BONILLA y JULIA PAULA APARAIN BETANCUR o BENTANCUR (FICHA 175-972/2008).
Pando, 7 de octubre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26804 Nov 09- Nov 20

ESTELA MARY VIZCAINO FATIGATTI (FICHA 175-929/2009).
Pando, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29078 Nov 10- Nov 23

ISAAC BARBOZA LOPEZ (FICHA 175-777/2009).
Pando, 23 de septiembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29079 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

NICOLAS JUSTO ROBAINA o ROBAINA BURGUI (FICHA 176-821/2009).
Pando, 7 de octubre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29091 Nov 10- Nov 23

JULIO CESAR PEREZ PERALTA (FICHA 176-849/2009).
Pando, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29545 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JULIANA MARIA AVERO GOMEZ (IUE 179-663/2009).
Ciudad de la Costa, 3 de septiembre de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29085 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

DOMINGO AMERICA o AMERICO SILVA ECHEVARRIA (IUE 180-537/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de agosto de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29507 Nov 13- Nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HILDA VICTORIA SILVEIRA DE FARIAS OLIVERA ó ILDA VICTORIA SILVEIRA DE FARIAS OLIVERA, MARÍA del CARMEN SILVEIRA DE FARIAS OLIVERA y VIRGILIO SILVEIRA DE FARIAS SILVERA (FICHA 207-433/2009).
Melo, 1 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28149 Nov 03- Nov 16

LORELEY FERREIRA (FICHA 207-421/2009).
Melo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28654 Nov 06- Nov 19

IVONE ó YVONE ARLEY ALVAREZ RAMIREZ (FICHA 207-443/2009).
Melo, 13 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28656 Nov 06- Nov 19

EVA MARINA ABREU BOTELLO (FICHA 207-484/2009).
Melo, 29 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28657 Nov 06- Nov 19

SARA MEDEIROS RIVERO (FICHA 207-308/2009).
Melo, 7 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28821 Nov 09- Nov 20

MÁXIMO ENRIQUE NAVARRETE BRAYER (FICHA 207-205/2009).
Melo, 27 de mayo de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 29315 Nov 12- Nov 25

ALBERTO EPIFANIO MUNIZ FERNANDEZ y EVA RODRIGUEZ MOSQUEIRA (FICHA 207-449/2009).
Melo, 15 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 29320 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

ADELA, VIDART IBAÑEZ ó VIDART ó VIDARTE (FICHA 207-167/2008).
Melo, 14 de mayo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29313 Nov 12- Nov 25

HÉCTOR EDUARDO ACOSTA SUANEZ (FICHA 208-67/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29318 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ, JULIA RITA ó RODRIGUEZ, RITA SEVERINA; GOMEZ RODRIGUEZ, MARÍA RITA, MARÍA LEONOR, JULIO BONIFACIO, RAMÓN EUSTAQUIO, JOSÉ AMIR, JUSTA ARASÍ y DORILA, y VAZ GOMEZ, MIGUEL ANGEL (FICHA 468-381/2009).
Melo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28650 Nov 06- Nov 19

DUMAS HUMBERTO ANDRADE REY (FICHA 468-364/2009).
Melo, 8 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28653 Nov 06- Nov 19

ELIOMAR SENOSIAIN NIETO (FICHA 468-356/2009).
Melo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28822 Nov 09- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ELI o ELY CORREA (IUE 446-36/2009).
Río Branco, 21 de septiembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28655 Nov 06- Nov 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOLY ENRIQUETA ROSTAN COSTABEL (IUE 223-577/2009).
Colonia, 10 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28144 Nov 03- Nov 16

ALVARO SEGUNDO FLORES CARIGNANI (IUE 223-730/2009).
Colonia, 24 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28145 Nov 03- Nov 16

MARIA IRENE SEPULVEDA DENIS (IUE 223-683/2009).
Colonia, 16 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28147 Nov 03- Nov 16

DORILA TERESA DEL RIO BERTINAT (IUE 223-767/2009).
Colonia, 7 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28513 Nov 05- Nov 18

RAMON BONILLA QUINTANA y SUSSY RAQUEL BONILLA MENDEZ (IUE 223-841/2009).
Colonia, 28 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29509 Nov 13- Nov 26

NELSA MARIA MORELLI BARBOT (IUE 223-813/2009).
Colonia, 16 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29511 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AMBROSIO ANTONIO MERIF ROCUS y TERESA ILENA MERIF ROCUS (IUE 227-579/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28164 Nov 03- Nov 16

ANGEL RAÚL CICERI SOTO (IUE 227-576/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28473 Nov 04- Nov 17

HÉCTOR ANDRES DÍAZ DELPRATTO (IUE 227-585/2009).
Carmelo, 6 de octubre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28475 Nov 05- Nov 18

GIL MARIO MANITTO GIARDELLO y MARGARITA CATALINA PARODI BANCHERO (IUE 227-557/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28964 Nov 10- Nov 23

MARIA ANGELICA GONZALEZ DE MACIEL (IUE 227-547/2009).
Carmelo, 21 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28965 Nov 10- Nov 23

DELIA JOSEFINA DAVYT GEYMONAT y ROBERTO URBANO SCHENCK PESCE (IUE 227-620/2009).
Carmelo, 22 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29445 Nov 13- Nov 26

NICOLÁS PRUDENCIO LEIVA CORDANO (IUE 227-640/2009).
Carmelo, 30 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29446 Nov 13- Nov 26

JOSE GERARDO BARCENA RANSES (IUE 227-560/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29447 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROQUE PEDRO IACHINO SCHENCK o ROQUE PEDRO YACHINO SCHENCK (IUE 225-704/2009).
Rosario, 19 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28504 Nov 05- Nov 18

ALBA DA CUNHA CUELHO (IUE 225-203/2009).
Rosario, 6 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28506 Nov 05- Nov 18

MARIA LAURA LUEIRO CORTIZO (IUE 225-702/2009).
Rosario, 21 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28508 Nov 05- Nov 18

UMBERTO o HUMBERTO CIRIACO MEDIZA (IUE 225-682/2009).
Rosario, 21 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28510 Nov 05- Nov 18

RUBEN MANUEL BALBUENA IDIART (IUE 225-634/2009).
Rosario, 6 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28987 Nov 10- Nov 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IDALINO RICARDO MANSILLA VERA (IUE 241-567/2009).
Durazno, 14 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28977 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

OMAR FRANCISCO DOTTA MARON y DELBIA RUIZ DIAZ CALLEROS (IUE 242-612/2009).
Durazno, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28979 Nov 10- Nov 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ SILVA, ORFILIA y BAEZ, VENTURA (IUE 254-679/2009).
Trinidad, 26 de octubre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28193 Nov 03- Nov 16

OLGA IDIARTE CARRION y JOSE LOPEZ VILLANUEVA (IUE 254-559/2009).
Trinidad, 23 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28194 Nov 03- Nov 16

JAMES DIMAS CARRERAS CARRERA ó CARRERAS, ALICIA CELESTINA CARRERAS CARRERAS, MARIA ELIDA CARRERAS CARRERAS y EDGARDO ENRIQUE CARRERAS PUIG (IUE 254-601/2009).
Trinidad, 30 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28196 Nov 03- Nov 16

CAMILO DARIO NEME REY (IUE 254-499/2009).
Trinidad, 20 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28361 Nov 04- Nov 17

MARIA DEL CARMEN PANZARDO (IUE 254-685/2009).
Trinidad, 29 de octubre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29307 Nov 12- Nov 25

OSCAR HORACIO ARMAND PILON ROSTAGNOL (IUE 644/2009).
Trinidad, 9 de octubre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29308 Nov 12- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO IGLESIAS PASTORINI (FICHA 260-115/2009).

Auxiliado de pobreza.
Florida, 21 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 28175 Nov 03- Nov 16

MIGUEL ALBERTO URDAMPILLETA UNZURRUNZAGA o UNZURUNZAGA (FICHA 260-660/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1473 10/p 28830 Nov 09- Nov 20

OMAR MARTÍNEZ VIDAL (FICHA 260-651/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28831 Nov 09- Nov 20

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ (FICHA 260-669/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29159 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

BÉLGICA ROSSICLE o ROSICLER o ROSSICLER SILVEIRA GONZÁLEZ y PRACEDES MIGUEL SIERRA CERUZZI (FICHA 261-282/1998).
Florida, 9 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28173 Nov 03- Nov 16

JUSTO LORETO SILVA (FICHA 261-394/2009).
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28174 Nov 03- Nov 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MATILDE CABRERA DE FIERRO y RICARDO VICTOR FIERRO CABRERA (IUE 274-500/2009).
Minas, 30 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28331 Nov 04- Nov 17

JULIO RAUL RIVERON TOLEDO (IUE 274-521/2009).
Minas, 8 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28332 Nov 04- Nov 17

ELISEO JOSE BERNACHIN o BERNASQUIN o BERNASCHINA o BERNASQUINA (IUE 274-543/2009).
Minas, 8 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28334 Nov 04- Nov 17

NELSA TERESA HERNANDEZ CABRERA (IUE 274-541/2009).
Minas, 8 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28778 Nov 09- Nov 20

JULIO ANTONIO ZUASNABAR AMARO (IUE 274-550/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28779 Nov 09- Nov 20

NERY NICOMEDES DE LA LLANA (IUE 274-545/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29451 Nov 13- Nov 26

NESTOR FRANCISCO ALDROVANDI RIVERO (IUE 274-575/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29453 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

MARIA FRANCISCA ACEVEDO CABALLERO (IUE 432-250/2009).
Minas, 9 de junio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28330 Nov 04- Nov 17

NOEMI TERESITA CORBO ORREGO (IUE 432-537/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29452 Nov 13- Nov 26

WISMAN UBIER TRIPODI RAMOS (IUE 432-90/2009).
Minas, 28 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29454 Nov 13- Nov 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA GRACIELA DEMARTINI GOMEZ y RAMIRO ENRIQUE DEMARTINI GOMEZ (IUE 284-371/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28348 Nov 04- Nov 17

HAYDEE VEIGA MOLINA y LUIS ALBERTO MUNIZ MARTINEZ (FICHA 284-620/2009).
Maldonado, 23 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28495 Nov 05- Nov 18

PEDRO NICOMEDES RAMOS ENRIQUEZ (FICHA 284-515/2009).
Maldonado, 23 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28497 Nov 05- Nov 18

MARÍA ANTONIA ICARDI (FICHA 284-629/2009).
Maldonado, 23 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28804 Nov 09- Nov 20

MARÍA del CARMEN LOPEZ MACLEAN (FICHA 284-608/2009).
Maldonado, 8 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29472 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

NORMA VALERIA GARCIA PEREZ (FICHA 285-548/2009).
Maldonado, 24 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28350 Nov 04- Nov 17

BARTOLOME GREGORIO DE AVILA DE AVILA (FICHA 285-555/2009).
Maldonado, 28 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28802 Nov 09- Nov 20

MARIA EUGENIA DE LOS SANTOS (FICHA 285-478/2009).
Maldonado, 4 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29134 Nov 11- Nov 24

ANDREA MARIA o MARIA ANDREA MACHADO ACOSTA (FICHA 285-605/2009).
Maldonado, 27 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29135 Nov 11- Nov 24

MARIA EULOGIA JORGE BRITOS (FICHA 285-587/2009).
Maldonado, 9 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29471 Nov 13- Nov 26

OCTAVO TURNO

ROMAN RODRIGUEZ ESPINO (FICHA 286-303/2008).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 14 de octubre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28489 Nov 05- Nov 18

LOLA OLGA PUENTES SILVERA y ADAN LARREGUI LEIVAS (FICHA 286-505/2009).
Maldonado, 18 de agosto de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28494 Nov 05- Nov 18

FLORENCIO DIAZ CANCELA (FICHA 286-688/2009).
Maldonado, 28 de octubre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28803 Nov 09- Nov 20

SONIA ISABEL GANDARIA MARTINEZ (FICHA 286-658/2009).
Maldonado, 5 de octubre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28806 Nov 09- Nov 20

ROGELIO FERREIRA MOREIRA (FICHA 286-725/2009).
Maldonado, 28 de octubre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29137 Nov 11- Nov 24

ADIS ESMIR GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 286-718/2009).
Maldonado, 28 de octubre de 2009.

Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29470 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JUAN ISIDRO PEREZ UMPIERREZ (FICHA 456-528/2009).
San Carlos, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26181 Nov 05- Nov 18

IRMA DE LOS SANTOS SILVEIRA (FICHA 456-384/2009).
San Carlos, 4 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28349 Nov 04- Nov 17

NUBLE MEDARDO OLIVERA (FICHA 456-473/2009).
San Carlos, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28351 Nov 04- Nov 17

EXALTACION ALBERTO BONILLA CORBO (FICHA 456-570/2009).
San Carlos, 13 de octubre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28805 Nov 09- Nov 20

JUANA MELADI CAMEJO ROSAS y JULIAN JACINTO ALONZO FERNANDEZ (FICHA 456-526/2009).
San Carlos, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29133 Nov 11- Nov 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA ELENA LANZI o LANZE CARLUCCIO (IUE 300-795/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28840 Nov 09- Nov 20

OLGA ISABEL BENTANCOR BARRIOS (IUE 300-823/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28842 Nov 09- Nov 20

NICOMEDES MIGUELES (IUE 300-579/2009).
Paysandú, 13 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28843 Nov 09- Nov 20

MARCIAL AMARAL FRENAIS (IUE 300-673/2009).
Paysandú, 22 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28846 Nov 09- Nov 20

EDUINA o ELOINA o ELOINE SEÑORINA o SEÑORIÑA VENINI o VENINE o BENINE o BONINI y MIGUEL ANGEL RUIZ SEÑORIÑA o SEÑORINA y HECTOR MARIA RUIZ SEÑORIÑA o SEÑORINA (IUE 300-680/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29296 Nov 12- Nov 25

BORIS JORGE, TOURNABEN MORENO (IUE 300-679/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29298 Nov 12- Nov 25

GUILLERMO MARIA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 300-349/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29299 Nov 12- Nov 25

BERTA ISABEL ORTIZ MEYER (IUE 300-811/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29324 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

ANGEL VALENTIN ANDRADA MAIDANA (IUE 301-618/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28845 Nov 09- Nov 20

ARIEL NEMESIO FERREIRA ALVAREZ (IUE 301-737/2009).
Paysandú, 23 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28848 Nov 09- Nov 20

ROBERTO ANTONIO ACEVEDO BARRIA y NERY LAURA BOLFARINI PEREYRA o NERIS LAURA BOLFARINI PEREIRA (IUE 301-55/2007).
Paysandú, 27 de febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29295 Nov 12- Nov 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

TITO CELIAR ALBORNOZ PIZARRO (FICHA 317-567/2009).
Fray Bentos, 1 de octubre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28488 Nov 05- Nov 18

ACEVEDO BUSTOS, JOSEFA RAMONA (FICHA 317-602/2009).
Fray Bentos, 15 de octubre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28490 Nov 05- Nov 18

TISCORNIA VUILLE, IRMA ESPERANZA (FICHA 317-803/2008).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28492 Nov 05- Nov 18

ELBIO DANIEL SARTORI FERRARI (FICHA 317-575/2009).
Fray Bentos, 9 de octubre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29263 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

DARJA HACZEK o ACHEK o DELIA ACHEK (IUE 445-122/2008).
Young, 7 de octubre de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29265 Nov 12- Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALENCIO VIERA ROSA (FICHA IUE 329-345/2009).
Rivera, 2 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28191 Nov 03- Nov 16

PETRONA CENEN LOTITO ALVES, SIR LECUNA LOTITO y LUIS ALBERTO LECUNA LOTITO (FICHA IUE 329-362/2009).
Rivera, 14 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28500 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

WILMAR PINTOS CARNEIRO (FICHA IUE 330-49/2009).
Rivera, 14 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28644 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

CAROLINO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA IUE 477-28/2009).
Rivera, 1 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28192 Nov 03- Nov 16

JESUS WILSON CABRERA LEITES (FICHA IUE 477-57/2009).
Rivera, 7 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28801 Nov 09- Nov 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTIGAS MARTINEZ CHAPORE o ARTIGAS CRESENCIO MARTINEZ CHAPORES (FICHA 342-355/2009).

Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28122 Nov 03- Nov 16

MARIA IRENE RIVERO MOLINA (FICHA 341-453/2009).
Rocha, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28266 Nov 03- Nov 16

OSVALDO MARIA CORBO ROCHA (FICHA 341-257/2009).
Rocha, 30 de junio de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28561 Nov 05- Nov 18

GUSTAVO EDUARDO GADEA BALAO (FICHA 341-690/2008).
Rocha, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28797 Nov 09- Nov 20

JACINTA FRUCTUOSA RIVERO SENA y CARLOS ABASCAL MARTINEZ VICENTE (FICHA 341-332/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29010 Nov 10- Nov 23

LEOPOLDINA MALZONI VELAZQUEZ (FICHA 341-372/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29011 Nov 10- Nov 23

ELENA MARCELINA VELAZQUEZ DE EGUIA (FICHA 341-450/2009).
Rocha, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29148 Nov 11- Nov 24

DOÑA ERASMA SILVA TECHERA (FICHA 341-507/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29522 Nov 13- Nov 26

DON WENCESLAO ARTURO GRAÑA SENA (FICHA 341-512/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29525 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

DON VICENTE PAUL MOLINA MENDEZ (FICHA 342-571/2009).
Rocha, 21 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28121 Nov 03- Nov 16

FANY LEONOR POMBO VAZ (FICHA 342-509/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28123 Nov 03- Nov 16

LUIS ENRIQUE CITERA NUÑEZ (FICHA 342-510/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28124 Nov 03- Nov 16

BELTRAN JUAN CARRERO ACOSTA y MARIA LEONTINA MOLINA PEREZ (FICHA 342-298/2009).
Rocha, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28267 Nov 03- Nov 16

RAMONA AGRIPINA JARA BRUN (FICHA 342-507/2009).
Rocha, 18 de septiembre de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 29012 Nov 10- Nov 23

CARMELO ó CARMINE DI LEONE CARUSO y ROQUE VICENTE DI LEONI DEL PLATO (FICHA 342-674/2008).
Rocha, 4 de septiembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29150 Nov 11- Nov 24

DON JUAN ALBERTO NOGUEIRA ADO, DON JUAN JUSTINO NOGUEIRA y DOÑA ROSA GABINA ADO UMPIERREZ (FICHA 341-574/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29178 Nov 11- Nov 24

GLADYS HILDA PACIELLO CROCCE ó CROCE (FICHA 342-517/2009).
Rocha, 4 de noviembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29524 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

OSVALDO DA COSTA u OSVALDO JUVENAL DA COSTA u OSVALDO JUVENAL DA COSTA DE OLIVEIRA (FICHA 343-88/2009).
Chuy, 29 de julio de 2009.
Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28756 Nov 06- Nov 19

JOSÉ ARISTIDES ACOSTA D'AVILA o JOSÉ PEDRO ACOSTA DÁVILA (FICHA 343-111/2009).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 27 de octubre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29520 Nov 13- Nov 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIEIRA SOARES DA CUNHA, ANTONIO (FICHA IUE 352-573/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 9 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 28507 Nov 05- Nov 18

SUAREZ SILVA, ORFILIA ZULLIVAN (FICHA IUE 352-1110/2009).
Salto, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29167 Nov 11- Nov 24

BRIZUELA REYES, JOSE EUGENIO (FICHA IUE 352-798/2009).
Salto, 20 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29168 Nov 11- Nov 24

CABRAL CHIAPPA, PEDRO ARIEL y VELAZQUEZ, CELESTE LEONOR (FICHA IUE 352-1108/2009).
Salto, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29169 Nov 11- Nov 24

RODRIGUEZ RENDO, NÉLIDE (FICHA IUE 352-1134/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de octubre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29170 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

MUÑOZ DE LOS SANTOS, MARCOS DANIEL (FICHA IUE 353-1186/2009).
Salto, 27 de octubre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28503 Nov 05- Nov 18

MENDOZA ASTORGA, VÍCTOR MANUEL (FICHA IUE 353-1166/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de octubre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28505 Nov 05- Nov 18

URRUTIA, RAMÓN (FICHA IUE 353-1216/2009).
Salto, 29 de octubre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29171 Nov 11- Nov 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILDA ELVIRA HERNANDEZ (FICHA 370-622/2009).

San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28378 Nov 04- Nov 17

WILFREDO SELLANES FONTES (FICHA 370-637/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29421 Nov 13- Nov 26

JOSE o JOSE GERARDO CAMETO o CAMETO PANZARDI o PANZARDE o PANCARDO y JOSE LUIS CAMETO ACEVEDO (FICHA 370-598/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29434 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

OSVALDO RAUL CEDRES IGLESIAS (FICHA 371-571/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28380 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

BLANCA RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 471-712/2009).
Libertad, 9 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28381 Nov 04- Nov 17

ALBERTO GARCIA (IUE 471-577/2009).
Libertad, 13 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28383 Nov 04- Nov 17

ROSALÍA ELSA TEJERA TORRES y AURELIO ALPUIN MORALES (IUE 471-584/2009).
Libertad, 13 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28384 Nov 04- Nov 17

LUIS ALBERTO DAVERI LUZARDO (IUE 471-734/2009).
Libertad, 26 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28752 Nov 06- Nov 19

AMBROSIO SIMÓN RAMENGHI MAQUI (IUE 471-760/2009).
Libertad, 30 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29419 Nov 13- Nov 26

BADOSESA o BADOCESA TULIPÁN RAMÍREZ (IUE 471-369/2009).
Libertad, 11 de septiembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29420 Nov 13- Nov 26

VALENTINA AURELIA GRASSO ROSADO (IUE 471/670/2009).
Libertad, 20 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29435 Nov 13- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

NYDIA RENEE REYES RODRÍGUEZ (IUE 381.615/2009).
Mercedes, 15 de octubre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28135 Nov 03- Nov 16

JUAN ANTONIO ROMÁN (IUE 431-118/2009).
Mercedes, 22 de abril de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28136 Nov 03- Nov 16

LEONEL CALIXTO RODRÍGUEZ LÓPEZ (IUE 431-561/2009).
Mercedes, 22 de octubre de 2009.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28781 Nov 09- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

NIEVES CHALAR BENITEZ (IUE 382-209/2009).
Dolores, 19 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29021 Nov 10- Nov 23

VIOLA AZUCENA BERTON CAFFAREL (IUE 382-211/2009).
Dolores, 19 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29302 Nov 12- Nov 25

HECTOR ALFREDO RIVAROLA GARCIA (IUE 382-215/2009).
Dolores, 23 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29303 Nov 12- Nov 25

MARIA INES DALL'OGLIO GIULIANI (IUE 382-210/2009).
Dolores, 21 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29304 Nov 12- Nov 25

MARIA JULIA CHANFRAU PEYROT (IUE 382-214/2009).
Dolores, 23 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29305 Nov 12- Nov 25

SEGUNDO TURNO

ALICIA EDIVITA SALVADOR DE SOSA (IUE 443-218/2009).
Dolores, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28360 Nov 04- Nov 17

ESTANISLAO, ESTANILAO o ETANISLAO BRUN SARET y ROSA HILDA VERA DUARTE (IUE 443-215/2009).
Dolores, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29017 Nov 10- Nov 23

RAFAEL ENRIQUE PASSANANTE ZOANI (IUE 443-213/2009).
Dolores, 1 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29022 Nov 10- Nov 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY DOS SANTOS CUADRO (FICHA 396-255/2009).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28536 Nov 05- Nov 18

EUSTAQUIO RODRIGUEZ BIQUE o VIQUES (FICHA 396-975/2004).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28976 Nov 10- Nov 23

NARDO WINSTON o WISNTON o WISTON ALDERETE MACHADO (FICHA 396-223/2009).
Tacuarembó, 22 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29260 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

OLGA JULIANA MALDEZ VIERA (FICHA 469-376/2009).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28535 Nov 05- Nov 18

RAMON EIJO SILVA (FICHA 469-602/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de octubre de 2009.
Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28537 Nov 05- Nov 18

ANA MARIA ALONSO GONZALEZ o GONZALES o ANA MARIA GONZALES ALONSO o ANA MARIA OLASO GONZALEZ o GONZALES (FICHA 469-960/2009).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28625 Nov 06- Nov 19

MARÍA MERCEDES SOARES de LIMA MEDEIROS o MARÍA MERCEDES SUAREZ de LIMA MEDEIROS (FICHA 469-1163/2009).

Tacuarembó, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28971 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CAROLINA REVELLO OLIVEIRA (IUE 463-404/2009).
Paso de los Toros, 30 de septiembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28512 Nov 05- Nov 18

CARLOS ALFREDO OLIVEIRA MACHADO (IUE 463-409/2009).
Paso de los Toros, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29261 Nov 12- Nov 25

EMMA PASSAMAI o POSSAMAI NICARETTA (IUE 463-416/2009).
Paso de los Toros, 8 de octubre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29533 Nov 13- Nov 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUISA RAMOS ROMERO (FICHA 449-475/2009).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28320 Nov 04- Nov 17

CARNALES OCAMPO, TOMAS ANSELMO (FICHA 449-26/2009).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28321 Nov 04- Nov 17

FERNANDO MENDEZ RODA (FICHA 449-406/2009).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29045 Nov 10- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HORACIO ALBERTO POISSONNEAU (FICHA 284-622/2009).
Maldonado, 23 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29138 Nov 11- Nov 24

OCTAVO TURNO

JOSE JACINTO MAUGERI (FICHA 286-617/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28352 Nov 04- Nov 17

MARIO RETI o RETI TUCHTAN (FICHA 286-179/2009).
Maldonado, 13 de mayo de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28491 Nov 05- Nov 18

VICTOR LITMANOVICH (FICHA 286-684/2009).
Maldonado, 28 de octubre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29469 Nov 13- Nov 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ORAMAS REVERON - HERENCIA YACENTE, Ficha 2-30076/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 9 de Octubre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27615 Oct 27- Dic 08

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "TRIVEL SILVA, MARÍA ODITA - SUCESIÓN", Expediente N° 2-50627/2006, se cita y emplaza a ALEJANDRO GONZÁLEZ TRIVEL a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, quince de octubre de dos mil nueve.
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28229 Nov 03- Nov 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de EDISON DROETTI MORETTA (Ficha 54-264/2002) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, 30 de junio de 2009. Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25233 Oct 06- Nov 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, se hace saber de la apertura de la sucesión de GERARDO ALFREDO PEREZ SOBRINO - IUE 2-28035/2007, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Asimismo, se cita, llama y emplaza a IGNACIO PEREZ AMADO, a que comparezca a estar de derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. (art 1071 C.C)
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil nueve Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 3025 10/p 29226 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión del Sr. Joaquín Torres Rodríguez IUE 2-20439/2005, se emplaza a todos los herederos e interesados a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días de conformidad del art. 429.2 del C.G.P..-
Montevideo, 14 de octubre del 2009- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27614 Oct 27- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HECTOR MARIA UMPIERREZ IRIGOIN - SUCESION", Ficha 175-94/2009, se intima a CELESTE MELADIS UMPIERREZ IRIGOIN, intimandole la aceptación y/o repudio de la herencia bajo apercibimiento de designación de curador de bienes en el plazo de 90 días.-
Pando, 28 de Septiembre de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 28355 Nov 04- Nov 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BENITEZ, Juan.- SUCESION.- FICHA 241-425/2008 según

providencia Nº 4183/2009 de fecha 29/07/ 2009, SE EMPLAZA a los herederos de María Juana BENITEZ CASTRO, a efectos de que declaren si aceptan o repudian la herencia de Juan BENITEZ, intimándoseles a justificar dicha calidad, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes que los representen.- Durazno, 31/07/ 2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 28981 Nov 10- Nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesión testamentaria de OCTAVIA MARIA INSAURRALDE O INZAURRALDE IBARGOYEN IUE 432-396/2009, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de OCTUBRE de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28333 Nov 04- Nov 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLI o NELLY ELISA DE AGOSTINI o DE AGUSTINI o DE AGUSTINE ROSA, Fa. B/ 59/2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Paysandú, 26 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 29297 Nov 12- Nov 25

CONVOCATORIAS

NILIBEN S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Lugar: Ángel Salvo 257.
Primera Convocatoria: hora 18.00
Segunda Convocatoria: hora 18.30
Día: 24 de Noviembre de 2009.
De acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 9° de los estatutos, se sita a los Socios a la Asamblea Extraordinaria a efectos de subsanar incongruencias surgidas en la Asamblea realizada el 08.05.2009.

Orden del día:

1. Incremento de capital.
2. Acciones, cambio de "Al portador" por "Nominativas".
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

03) $ 1250 3/p 29337 Nov 12- Nov 16

PILOR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de PILOR S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2009, a la hora 17:30 en primera convocatoria y a la hora 18:30 en segunda convocatoria por fracaso de la primera, en PARAGUAY 1341/602, Montevideo, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Remoción del Directorio actual y designación de nuevo Directorio.
3. Consideración de política de distribución anticipada de dividendos.
4. Creación de Gerencia Comercial y Administrativa y designación de Gerentes.
5. Designación de socios para firmar el acta.

El Registro de Accionistas Asistentes permanecerá abierto hasta el momento de apertura del acto. Se previene a los Señores accionistas que a los efectos del ingreso a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o exhibir el certificado establecido en el art. 14 del Estatuto de la Sociedad.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 29345 Nov 12- Nov 16

**FRIGORÍFICO TACUAREMBÓ S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas titulares de las acciones Serie "A" de Frigorífico Tacuarembó S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas que se celebrará el día 9 de diciembre de 2009, a las 12.00 horas en las Instalaciones del Frigorífico, en las intersecciones de las Rutas 5 y 26, Departamento de Tacuarembó, a efectos de considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de la resolución adoptada en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2007 a la hora 13.00
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

La presente convocatoria es realizada por el Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 344 de la ley 16.060.
NOTAS:
Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán despositar los certificados de depósito en el domicilio de la sociedad hasta dos días antes de la fecha en que se realizará la Asamblea (art. 35 de los Estatutos).
El Directorio.
03) $ 2249 3/p 29372 Nov 12- Nov 16

**FRIGORÍFICO TACUAREMBÓ S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas titulares de las acciones Serie "B" de Frigorífico Tacuarembó a la Asamblea Especial de Accionistas que se celebrará el día 9 de diciembre de 2009, a las 14.00 horas en las Instalaciones del Frigorífico, en las intersecciones de las Rutas 5 y 26, Departamento de Tacuarembó, a efectos de considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de la resolución adoptada en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2007 la hora 13.00.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

La presente convocatoria es realizada por el Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 344 de la ley 16.060.
NOTAS:
Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los certificados de depósito en el domicilio de la sociedad hasta dos días antes de la fecha en que se realizará la Asamblea (art. 35 de los Estatutos).
El Directorio.
03) $ 2249 3/p 29373 Nov 12- Nov 16

**COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.-**

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE COOPERATIVA MUNICIPAL, RESOLVIÓ CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, PARA EL PRÓXIMO LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2009, A LAS 17,00 HORAS.-
EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN, SORIANO 1402 A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1°.- Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Balance General y Proyecto de Distribución de excedentes correspondientes al ejercicio 1° de junio 2008 al 31 de mayo de 2009.-
2º.- Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia, conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.-
Montevideo, Noviembre 10 de 2009.-
DANIEL BARRIOS, Presidente; ROBERTO PATIÑO, Secretario.
03) $ 1500 3/p 29376 Nov 12- Nov 16

COPIPLAN S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 2009, hora 17 en su local social de la calle Soriano 1518 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial y de Resultados de los ejercicios económicos finalizados al 30/04/2007, 30/04/ 20080, 30/04/2009
2.- Destino de los Resultados
3.- Nombramiento del Directorio
4.- Canje de acciones de la emisión con capital de $ 5.250.000.- a emisión de capital contractual de $ 14.000.000.- resuelto por A..G.E. de accionistas del 6/10/2006
5.- Nombramiento de accionista para firmar el acta
El Libro Registro de Accionistas, se abrirá 3 días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
03) $ 1750 3/p 29392 Nov 12- Nov 16

CA.RE.CO
CAMPO DE RECRIA COLONIA
COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA

Convoca a sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 2 de diciembre de 2009 en su Establecimiento Paraje Paso Hospital
1° Convocatoria 16 hs
2° Convocatoria 18 hs
Orden del Dia:
1) Lectura del Acta de la Asamblea del ejercicio anterior
2) Consideración de la Memoria Anual por el ejercicio 1/07/2008 al 30/06/2009
3) Informe Comisión Fiscal e informes oficiales
4) Aprobación Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados 01/07/2008 - 30/06/2009
5) Elección Autoridades.
03) $ 1250 3/p 29440 Nov 13- Nov 17

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
Primera Convocatoria

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Extraordinaria que ha de realizarse en nuestro local de la calle Martin C. Martinez 1729, el dia 6.12.2009 a la hora 7y45, a los efectos de tratar el - siguiente orden del dia:
1) Fideicomiso y contrato laboral C.O.A.*CASMU-IAMPP.
2) Evaluación sobre situación financiera de C.O.A..
3) Consulta ante la A.I.N. de cooperativas mixtas.
4) Premio por retiro de cooperativistas.
5) Informe de comisión de socios designada en Acta Nº 149.
6) Designación de 2 cooperativistas para firmar el Acta.
La Directiva.
03) $ 1250 3/p 29487 Nov 13- Nov 17

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
(19 de NOVIEMBRE de 2009)
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día jueves 19 de noviembre de 2009, estando fijada la misma en Segunda convocatoria, la que sesionará con el número de socios presentes (Art. 49 del Estatuto Social) a la hora 18:00.
ORDEN DEL DÍA:
1.- Consideración del resultado acumulado al cierre de ejercicio 2008 - 2009, propuestas para su absorción.
2.- Designación de tres asambleístas para la firmar del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
Montevideo, noviembre de 2009.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 29571 Nov 13- Nov 17

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA ORDINARIA ELECTORAL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18°, inciso a) numeral 2 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, el Consejo Directivo de la Institución convoca a los señores Socios para la Asamblea Ordinaria Electoral, que se realizará el día 24 de noviembre del año en curso a la hora 15:30, en la sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1º.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º.- Designación de la Comisión Receptora de Votos y Escrutinio, que establece el Art. 9° del Reglamento Electoral de esta Cooperativa.
3º.- Elección de veintiún miembros del Consejo Directivo y nueve miembros de la Comisión Fiscal, por el período 2009 - 2012.
4º.- Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
Cnel. José Scaffo, Presidente; Cnel. Luis Castillo, Secretario
NOTA: 1) La Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de asociados que concurra (Art. 20° de los Estatutos Sociales).-
2) Registro de Listas: de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7° del Reglamento Electoral, el día lunes 16 de noviembre a las 15:30 horas, vence el plazo para el registro de las mismas.
03) $ 4582 5/p 29573 Nov 13- Nov 19



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SANDRA ANDREA SOLA MUZICANT y RAFAEL LUIS VALDEZ ARAUJO (FICHA 42-483/2003).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28408 Nov 04- Nov 17

ROBERTO IRAGOLA SERRES y VERONICA ALEJANDRA TURINELLI SORIA (FICHA 2-40178/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28749 Nov 06- Nov 19

QUINTO TURNO

SILVIA DANIELA MARTIRENA RODRÍGUEZ y MIGUEL ÁNGEL LLANO OJEDA (EXPEDIENTE 2-43940/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28288 Nov 03- Nov 16

SEPTIMO TURNO

SYLVIA GUADALUPE ALONZO y JUAN DANIEL TORRES PRESA (FICHA 2-41070/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28872 Nov 09- Nov 20

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR FRAGA GARCIA y PATRICIA MOREL COSTA (FICHA 2-31050/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28299 Nov 03- Nov 16

SILVIA PEREZ SAEZ y JORGE NIETO DELNOTARO (FICHA 2-40697/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28737 Nov 06- Nov 19

NOVENO TURNO

SILVIA ROSA LONGO GAGLIANO y ERNESTO JOSE OCAMPO MONTAÑES (FICHA 2-42957/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28264 Nov 03- Nov 16

GRACIELA DORA SCAIOLA GARDA y VICTOR ABAYUBA TANCO ZALDUONDO (FICHA 2-40988/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29403 Nov 12- Nov 25

DECIMO TURNO

JOAQUIN ALBERTO RIAL NOBILI y MARIA SOLEDAD FERRARO CORE (FICHA 2-28287/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28582 Nov 05- Nov 18

DECIMOTERCER TURNO

LEONARDO GABRIEL LORENZO ARANDA y MARIANA EMILIA RAINERI SUAREZ (FICHA 2-39915/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28407 Nov 04- Nov 17

WALTER WALDEMAR CABRERA VIERA y MARIA CRISTINA COPPOLA REBAGLIATI (FICHA 2-31034/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29338 Nov 12- Nov 25

DECIMOCUARTO TURNO

PAOLA CALVO BERMUDEZ y MARCELO JAVIER SILVA ARTIGAS (FICHA 2-10839/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28760 Nov 06- Nov 19

ROBERTO GAGO RIOS y DORA FAVIANA TEXEIRA MENEZES o DORA FAVIANA MENEZES TEXEIRA (FICHA 2-43201/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29093 Nov 10- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL MANITTO y MARIA CRISTINA MIER (EXPEDIENTE 2-42098/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28750 Nov 06- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS BAZAN ODAZZIO y BEATRIZ ELISA ROSELLO CARBON (EXPEDIENTE 57-170/1993).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29488 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

GISELA LILIAN REA STAIFF y MARIO LOPEZ ASSANDRI (FICHA 2-9223/2007).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29126 Nov 11- Nov 24

WALTER EDUARDO CASTRO MARITAN y DINORAH GRACIELA OLMEDO GONZALEZ (FICHA 2-57689/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29128 Nov 11- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL RABOSTO MARTINEZ y MARIA CELICA DIAZ SELLANES (FICHA 2-45958/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28580 Nov 05- Nov 18

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO BRASELLI FERRARI y MARIELA SUSANA IVANCHENKO FARALL (FICHA 2-30884/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29404 Nov 12- Nov 25

VIGESIMO TURNO

ALEJANDRO WENSKO MIGUEZ y SILVANA LOVAZZANO ROLAND (FICHA 2-50088/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28287 Nov 03- Nov 16

ALBERTO ZORILLA DE SAN MARTIN LLAMAS y MARIA JOSEFINA PUENTE LOPEZ (FICHA 2-38626/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28835 Nov 09- Nov 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARMELO RODRÍGUEZ y LIRA MOSCARDI (IUE 2-13651/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 28227 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA TERESA ESCOBAL RODRÍGUEZ y ENRIQUE MARIO SILVA LÓPEZ (IUE 2-14794/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28389 Nov 04- Nov 17

PAOLA KARINA GOMEZ ARRIOLA y SERGIO DANIEL DEL BENE MARONNA (IUE 2-46315/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28579 Nov 05- Nov 18

MARÍA CRISTINA OTTONELLO ZIPITRÍA y FEDERICO MANUEL GUERRA LEDESMA (IUE 2-34910/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29240 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO GUSTAVO MENDEZ RAMIREZ y MARIA DEL CARMEN ROBLEDO ZAPATA (FICHA 2-59351/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29279 Nov 12- Nov 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO FABIAN DA SILVA FRAGA y GABRIELA MARGARET OLIVERA DE LOS SANTOS (FICHA 461-257/2009).
Artigas, 7 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29155 Nov 11- Nov 24

JESUS EDUARDO DE SOUZA AMEXIS y MIRNA GRISEL FAGUNDEZ MACHADO (FICHA 461-446/2009).
Artigas, 22 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29516 Nov 13- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IZAGUIRRE GIMENEZ, ANA KARINA y GONZALEZ, RUBEN TEODORO (IUE 459-533/2008).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 14 de octubre de 2009.
Esc. Ma Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 28886 Nov 09- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARTURO DARIO GOMEZ CABRERA y MARIA FILOMENA GONCALVEZ ó GONCALVES (FICHA 175-331/2009).
Pando, 21 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29092 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OLGA MAGDALENA GUARINO y ROBERTO MARIO ABALDO (IUE 179-850/2009).
Ciudad de la Costa, 13 de octubre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29086 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

ALEJANDRO ROJAS GILONE y HERNANDEZ FERNANDEZ VIRGINIA (IUE 180-759/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29238 Nov 11- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE PASCUAL ANTUNEZ e IRACEMA LILIAN FERREIRA ROLDAN (FICHA 207-920/2007).

Melo, 21 de diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29321 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

BORIS ENRIQUE REVELLO GONZALEZ y MARÍA IGNACIA UBILLA RINALDI (FICHA 208-320/2009).
Melo, 19 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 4166 10/p 28820 Nov 09- Nov 20

QUINTO TURNO

PABLO SEBASTIÁN FONSECA y ANA CECILIA MONTES DEOCA SANTA CRUZ (FICHA 468-744/2008).
Melo, 7 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco, Actuaria ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28146 Nov 03- Nov 16

EDUARDO CARNEIRO OLIVERA y OLGA NATALIA DENIS NUÑEZ (FICHA 468-283/2009).
Melo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 4166 10/p 28824 Nov 09- Nov 20

JUAN ENRIQUE SOUZA FERNANDEZ y CELIA NATALIA RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA 468-400/2009).
Melo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 28825 Nov 09- Nov 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIAN ENRIQUE VIDELA DIRINGUER y NORA DANIELA PORTELL NEGRIN (IUE 223,692/2009).
Colonia, 22 de septiembre de 2009.
Esc. VIRGINIA PRESA ETCHANDY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29513 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ANGEL ITURBURUA ARMANDO y NELDA GRACIELA ROVETTA SOTO (343/B/95).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. MARCOS KEUYLIAN ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28471 Nov 05- Nov 18

BEATRIZ EMILIA TRONCOSO y GUILLERMO GENES o GENEZ (IUE 227-398/2008).
Carmelo, 21 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28966 Nov 10- Nov 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RITA IRAZABAL SENA y SEBASTIAN ALLENDE GARATEGUY (IUE 254-653/2009).
Trinidad, 23 de octubre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28198 Nov 03- Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

RODOLFO JOSÉ ASCONEGUY PIEDRA y MARÍA ESTHER ALVAREZ CORREA (FICHA 286-689/2009).
Maldonado, 26 de octubre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 28498 Nov 05- Nov 18

SONIA RENEE SAGASTUME CAVELLI y ARNOLDO DE LEON MAISTERRA (FICHA 286-371/2009).
Maldonado, 30 de junio de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 28501 Nov 05- Nov 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO DAMIAN FERNANDEZ y CECILIA ADELA DESANTO (IUE 300-746/2009).
Paysandú, 13 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 2420 10/p 29294 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

MIGUEL HORACIO EUGUI y SONIA ETHEL CURBELO (IUE 301-32/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 28850 Nov 09- Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER NEY TECHERA VIERA y SANDRA TERESITA PEREIRA PAEZ (FICHA IUE 329-317/2009).
Rivera, 14 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28645 Nov 06- Nov 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PABLO DANIEL BIRRIEL OSINAGA y NYBIA GRACIELA SOSA BRAÑAS (FICHA 269/2001).
Rocha, 29 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29292 Nov 12- Nov 25

MARIA ISABEL MOLINA FERNANDEZ y VICTOR JAVIER D'ELIA MOLINA (FICHA 342-533/2009).
Rocha, 29 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29523 Nov 13- Nov 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO RUBENS MESA REYES y MILKA TERESITA DANCOSSO FAJARDO (FICHA 370-355/2009).
San José, 28 de septiembre de 2009.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28753 Nov 06- Nov 19

ADRIANA ELIZABETH MESA MESA y JORGE ANDRES ACOSTA FUENTES (FICHA 370-481/2009).
San José, 8 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29436 Nov 13- Nov 26

LEONARDO HUGO PORLEY y MARIA JUDITH ZUNINO UMPIERREZ (FICHA 370-543/2009).
San José, 20 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29437 Nov 13- Nov 26

CARLOS MAURICIO ORDEIG SCARONE y ADRIANA GRACIELA BINAGHI FRANCIA (FICHA 370-707/2008).
San José, 9 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29438 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MONICA ANDREA CAZARD DE ARMAS y EDUARDO FACAL TOBLER (IUE 471-473/2009).
Libertad, 28 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28379 Nov 04- Nov 17

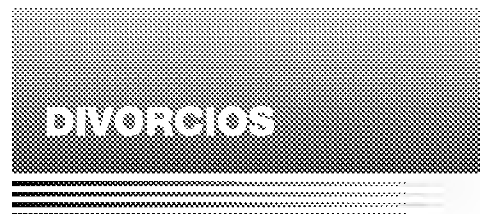
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RAUL HUMBERTO PACILIO PEREZ y DORA MABEL OHACO BONINO (IUE 443-232/2009).
Dolores, 28 de octubre de 2009.

ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29301 Nov 12- Nov 25



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FOLIADOSO, ANA MARIA C/ ARBELO MORANDI, WALTER RUBEN -DIVORCIO, Ficha 2-38530/2009", se cita, llama y emplaza a WALTER RUBEN ARBELO MORANDI a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de OCTUBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28666 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SARALEGUI, ROXANA MARIANELA C/ ZACARIAS LOVERA, JOSE ANTONO - DIVORCIO, Ficha 2-44890/2009", se cita, llama y emplaza a JOSE ANTONIO ZACARIAS LOVERA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 14 de OCTUBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28917 Nov 09- Nov 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ HOMAR RUBEN C/ VENTURIELLO LILIAN - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-15463/2009 se cita, llama y emplaza a LILIAN VENTURIELLO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil nueve. CONSULTORIO JURIDICO FACULTAD DE DERECHO Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28723 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "BADELL CHAVES HEBERT MARIO C/ PEREZ PAZOS ALISON BEATRIZ - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-36162/2009 se cita, llama y emplaza a ALISON BEATRIZ PEREZ PAZOS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de octubre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29560 Nov 13- Nov 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "AQUINO ANA MARIA C/ BARREIRA BRITO ROBERTO-DIVORCIO-" FICHA Nro. 2-22737/2009, por Resolución Nro. 3865/2009 de fecha 04/09/2009, se emplaza mediante edictos por el m máximo legal a el Sr. ROBERTO BARREIRA BRITO a estar a derechos en estos obrados bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio
Montevideo, 2 de octubre de 2009.,
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA
Montevideo, 16 de octubre 2009.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. (UDELAR)
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28564 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "OJEDA MACEDO MAGDALENA C/ JARA DE LEON FERNANDO MARTIN-Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-45589/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Fernando Martín Jara de Leon a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio:.-
Patrocinado por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 20 de octubre del 2009.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28675 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "NAYA ALMADA, TERESA C/ CALCAGNO, JOSE CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-32766/2009 por Decreto N° 4868/2009 de fecha 13 de Octubre de 2009 de 2009, se dispuso emplazar al Sr. JOSE CARLOS CALCAGNO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto N° 4868/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, quince de octubre de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28304 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MUÑOZ CEBRIA ELIZABETH CRISTINA C/ PEREZ CASTRO CARLOS ARIEL -DIVORCIO" FICHA 2-42868/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. CARLOS ARIEL PEREZ CASTRO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, treinta de octubre de dos mil nueve.-
Se hace constar que la parte se asiste por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho.-
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29191 Nov 11- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "VARELA RAMOS, ANA MARIA C/ ALVEZ CORRALES, JUAN CARLOS -DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS-" I.U.E. 459-126/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN CARLOS ALVEZ CORRALES para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil nueve.
SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION N° 3717/2009 DE FECHA 29.7.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 28201 Nov 03- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LISBOA MOSQUEIRA, BLANCA MARIA C/A VICTORIA, JOSE ENRIQUE. DIVORCIO. IUE: 208-401/2009, se cita, llama y emplaza a José Enrique VICTORIA, para que dentro del plazo de

noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de octubre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29314 Nov 12- Nov 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BARREIRA URRISTI, ELENA MARIANEL C/ IZMENDI LOPEZ, CARACIOLO SERGIO. DIVORCIO" FA. 449-194/2009, por Auto Nro. 1533/2009 de fecha 24 de abril de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. SERGIO CARACIOLO IZMENDI LOPEZ, conforme al Art. 127 del CGP para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Auto Nº 3751/2009 de fecha 25 de setiembre de 2009- Treinta y Tres, 21 de octubre de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29046 Nov 10- Nov 23

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

BPS UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL MELO
Emplácese a Sucesores de Molina Molina Dubarry Ceferino, a presentarse en BPS/Melo, a efectos de notificarse de la resolución 043/ 55338/2009.
Plazo 10 días corridos.
Rossana Rocha, Gerente UDAI Melo.
08) $ 500 3/p 29316 Nov 12- Nov 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento a la titular del servicio telefónico No. 709.81.76, habilitado en Luis B. Cavia 2898, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuaria. Plazo 30 días calendario.
08) $ 750 3/p 29468 Nov 13- Nov 17

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

La Intendencia Municipal de Colonia atento a los artículos 155 y 156 del Presupuesto Quinquenal vigente, emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca CHEVROLET modelo Standart tipo SEDAN 2 puertas, año 1929, con motor a nafta Nº R.120.670, padrón nº 1.155, matrícula nº LGA 2171, antes LG 2627, de la Junta Local de Nueva Palmira, a nombre del Sr. Martín Gonzalo RAMA CHIESA, a presentarse a deducir los mismos en un término de 30 días bajo apercibimiento de accederse a la transferencia a favor del Sr. Walter Hugo SALOMÓN tramitado en expediente Nº 03-2009-354 "Transferencia por Posesión" de esta Intendencia.
08) $ 1500 3/p 29448 Nov 13- Nov 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO en los autos caratulados: Migones Walter contra Ocupantes de la finca sita en la calle Paraguay 1255 apto. 401, Ejecución Hipotecaria Ficha 2-19484/2006 se hace saber: emplácese por edictos a todos los herederos de las causantes Liana Violeta CAMPOS THEVENIN y DE LA MARIA CAMPOS Marta Matilde y a todos los que se consideren con derechos en el presente trámite por el término de noventa días. Montevideo 28 de setiembre del año 2009 Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
08) $ 4166 10/p 28982 Nov 10- Nov 23

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de Florida de 1º Turno, en autos caratulados Trías, Daniel C/ Sucesores de Walter Dos Santos, Juicio Ejecutivo IUE 262-131/2007, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores de Walter Dos Santos Marcenal a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá las actuaciones. Florida, 19 de Octubre de 2009. DRA. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA DE 1º TURNO.
08) $ 4166 10/p 29158 Nov 11- Nov 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos de Fa. 396-453/2008, SE EMPLAZA por el término de noventa días, a los últimos titulares y a los linderos del Padrón 3728 de la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, y a todos los que se consideren con derecho sobre este bien cuya prescripción se pretende; a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Tacuarembó, 13 de Octubre de 2009. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
08) $ 4166 10/p 29319 Nov 12- Nov 25

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Edicto.- La Intendencia Municipal de San Jose, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Expropiación Nº 3.958, del 23 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber a Augusto García Gutiérrez, y a todos aquellos que tengan derechos sobre el bien que se dirá, que por Resolución nº 3.133/09, del 23/7/09, del Intendente Municipal, ha sido designado con destino a ampliar una obra de alcantarillado, entubado y desagüe de pluviales de toda la zona noreste de la ciudad de Libertad, el siguiente inmueble (propiedad del antes referido), sito en la sexta Sección Catastral del Departamento de San José (Libertad), padrón nº 17.889, con un área de 1 há. 2.081 mts. 74 dms. correspondiente al plano de mensura del Agr. Daniel Sierra, con el nº 9.875, el 27/5/09.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro, en U.R. 372, 02 U.R. Por tanto, se le cita y emplaza.-
Asimismo se hace saber a los interesados: 1º) Que estas actuaciones, se siguen en el Expediente Administrativo de la Intendencia nº 1.222/08; 2º) Que todos los que se consideren con derechos en el bien de que se trata, podrán examinar la documentación respectiva, en la Oficina de Asesoría Letrada de la Intendencia Mpal. de San José, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones ya citada, quedando por tanto notificados y emplazados el propietario y todos los que tengan derechos reales o personales sobre el bien. Publicación durante 10 días hábiles contínuos. San José, 10 de setiembre de 2009.- OFICINA DE PRENSA Y RR.PP.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28866 Nov 09- Nov 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

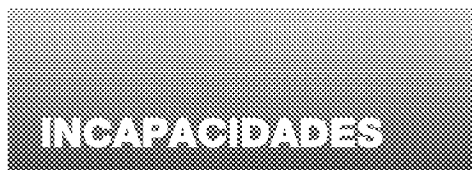
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto No. 2556/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "IMM c LAMOLLE, ERNESTO ALBERTO Y OTROS - EXPROPIACIÓN", ficha 110-12/2007, relativas al bien inmueble padrón 125.838, al Sr. Jorge Antiga Lamolle y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29030 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto No. 2555/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "IMM c LAMOLLE, ERNESTO ALBERTO Y OTROS - EXPROPIACIÓN", ficha 110-73/2006, relativas al bien inmueble padrón 125.831, al Sr. Jorge Antiga Lamolle y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29031 Nov 10- Nov 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "PENOA CALVELO, DOLORES -INCAPACIDAD" FA: 2-60768/2008 se hace saber que por auto Nº 4909/2009 de fecha 21 de setiembre de 2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: DOLORES PENA CALVELO, designandose curadora propietaria a la Sra. MARTA AVILLEIRA PENA, la que acepto el cargo con fecha 29 de setiembre de 2009- Montevideo, 30 de setiembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1428 10/p 29383 Nov 12- Nov 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados "VIDAL MILONE RENEE HAYDEE.- INCAPACIDAD" Fa. 2-22224/2008 por resolución N° 3245/2009 de fecha 25/6/2009, se declaró en estado de incapacidad a RENEE HAYDEE VIDAL, designándose curadora a MARY CARMEN SOPPI BARAIBAR.
Montevideo, dieciseis de setiembre de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 29339 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Certifico que en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ZARATE AGUILAR, JUSTINIANA RAMONA, -Incapacidad" Fa. 51-258/1998-, se ha declarado en estado de Incapacidad a JUSTINIANA RAMONA ZARATE AGUILAR, designándose curador definitivo a BEATRIZ ESTHER SOSA ZARATE.
Montevideo, diez de Abril de dos mil ocho siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 28302 Nov 03- Nov 16

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "RIMANO CRISTAL, MARCIA YESICA - Incapacidad", EXPEDIENTE N° 2-15146/2004, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marcia Yesica RIMANO CRISTAL y se designó curadora de la misma a María CRISTAL AUGUSTOW.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 28661 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12to Turno, dictada en autos caratulados: "LUCINO LOPEZ ANA KAREN - Incapacidad, Expediente Nº 2-22601/2009, se NOTIFICA a IRMA NANCY LOPÉZ FERRARI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, otorgandosele el beneficio de la Ley 18,078.
Montevideo, veintidos de Octubre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 28949 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "LICHETTA CIACCHELLA, MIGUEL ANGELO" - INCAPACIDAD - FICHA 2-20593/2008 se hace saber que por auto N° 4574/2008 de fecha 1 de octubre de 2008, se declaró la incapacidad de MIGUEL ANGELO LICHETTA CIACCHELLA y se designó Curador propietario a JUAN CIACCHELLA RISTUCCIA, quien aceptó el cargo el 13 de Noviembre de 2008.
Montevideo, a los veintiun días del mes de setiembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 29566 Nov 13- Nov 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "LEILA YUDY ALVEZ do PRADO NUÑEZ -INCAPACIDAD- FICHA 61-545/1997, se hace saber a sus efectos que por auto 1341/1998 de fecha 12 de mayo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a LEILA YUDY ALVEZ do PRADO NUÑEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. MIRIAM SILVANA ALVEZ do PRADO, quien acepto el cargo el día 05 de mayo de 2009.-
Se deja constancia que por auto 4150/1997 de fecha 10 de diciembre de 1997 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, siete de octubre de dos mil nueve.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29208 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "BERTIZ ANA VICTORIA -INCAPACIDAD IUE 2-51653/2008" de este Juzgado Letrado de Familia de 21º Turno, libra a Ud. el presente en cumplimiento del decreto 1504/2009 de fecha 22.04.2009, libra a Ud. el presente a los efectos de comunicarle que declaró en estado de INCAPACIDAD a Ana Victoria Bertiz Velázquez, C.I. 3.648.060-4, domiciliada en Guarino Fletcher 2971, nacida el día 19.09.1979 e inscripto el día 28.09.1979 ante el Oficial del Registro del Estado Civil en la Oficina Nº 2, del Departamento de Montevideo; acta Nº 1715, hija de Héctor Ramón Bertiz y de Araci Velazquez, designándose como CURADOR a la Sra. Susana Bertiz Velázquez, C.I. 1.669.001-3, domiciliada en Guarino Fletcher 2971.
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 03 de noviembre del 2009.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28557 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "REBERON RAPETTI ISABEL DEVI-Incapacidad IUE 2-21338/2008, por resolución Nº 2739/2009 de fecha 26.06.2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Isabel Devi Reberón Rapetti, designándose curador al Sr. Walter Reberón.
Montevideo, 18 de setiembre del 2009 Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 28742 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GARCIA PEREZ JESSICA NATALI. INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-23557/2008 por Decreto Nro 3130/2009 de fecha 31.07.2009 se declaró en estado de incapacidad a la JESSICA NATALI GARCIA PEREZ, designándose curadora propietaria a la Sra MARISA GISEL PEREZ y por Decreto Nº 5714 de fecha 18,11,2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de agosto de 2009 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29368 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CERBASI, AIDA OLGA -INCAPACIDAD-" FICHA 2-37064/2007, se hace saber que por auto Nº 2383/2008 de fecha 23/5/2008 se designó curador interino de AIDA OLGA CERBASI a RAQUEL ROBASSIO CERBASI.-
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil ocho. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 28695 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CAMELO QUIROGA, MARIA ANGELICA - INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-17629/2009, se hace saber que por auto Nº 3933/2009 de fecha 7/8/2009 se designó curadora interina de MARÍA ANGELICA CAMELO QUIROGA a la Sra. GALDYS SUSANA VILA CAMELO, C.I. 850.129-0. La misma aceptó el cargo el 9 de Octubre de 2009.
Montevideo, dieciseis de Octubre de dos mil nueve. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 29394 Nov 12- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MISA, MARIANO -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230111/1991, se hace saber saber que por Resolución Nº 683 de fecha 03/03/2008 se designó NUEVO CURADOR del incapaz MARIANO MISA a ALMA MARIANA MISA BICA, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 04.04.2008.-
Canelones, 18 de Setiembre de 2009.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución Nº 683 del 3/3/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 28363 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CARABALLO FABIAN DARIO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-342/2008, se hace saber que por auto Nº 8585/2008, de fecha 17/10/2008 se declaró la incapacidad de FABIAN DARIO CARABALLO, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. ROSSANA CARABALLO, quien acepto el cargo con fecha 04/12/2008. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 20 de octubre de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 28621 Nov 06- Nov 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "OJEDA AIRALA CLAUDIA YARDENA." INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-1438/2008, se hace saber que por auto Nº 3959/2009, de fecha 26 de mayo de 2009 se ha declarado en estado de incapacidad a CLAUDIA YARDENA OJEDA AIRALA. CI. 4.291,693-0 y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. KATIUSKA MARLENE AIRALA. CI.1,549,575,7, quien aceptó el cargo con fecha 26 de agosto de 2009, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 6 de octubre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29548 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO VIERA, VIVIANA YANINA - DENUNCIA DE INSANIA- IUE 223-437/2006", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 5685 DE FECHA 23/09/2008 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A VIVIANA YANINA CARRO VIERA, C.I. 4.354.417-2, DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A GLADIS MABEL VIERA CANELA, C.I. 1.688.488-4, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 05/08/2009, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA, Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 28 DE OCTUBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29515 Nov 13- Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caractulados: "BRUNO RUIZ, Rosa Maris - INCAPACIDAD - F/261-914/1990"; se hace saber que por resolución No. 3899, de fecha 12 de setiembre de 1991, se declara en estado de incapacidad a Rosa Maris BRUNO RUIZ, designándose como nueva curadora de la misma a Blanca Rosa PÉREZ CURBELO; haciéndose saber que la gestionante Blanca Rosa PÉREZ CURBELO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 27 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29161 Nov 11- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4238/2009 de fecha 16/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a YONATHAN JOEL SUAREZ, (Ficha IUE 462-418/2008), habiendose designado curadora del mismo a MARY ISABEL GUTIERREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29270 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos: "FILIPINI PARNISARI, ELSA JUDITH GRACIELA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 342-394/2007", SE HACE SABER que esta Sede por Resolución Nro. 5260 de fecha 23/09/2009, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD, a la Sra. ELSA JUDITH GRACIELA FILIPPINI PARNISARI, C.I.

2.524.273-2, domiciliada en Calle Orosmán de los Santos Nº 127, de esta ciudad, Primera Sección Judicial de este Departamento, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a MARIA DOROTEA FILIPPINI PARNISARI, C.I. Nro. 2.757.556-5, con igual domicilio que la incapáz, quien aceptó el cargo con fecha 14/10/2009.-
Por Resolución Nº 207/2008, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de Octubre del año dos mil nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.-
Rocha, 21 de Octubre de 2009. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28796 Nov 09- Nov 20

CUARTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "SAUREZ DE LOS SANTOS JONHATAN SEBASTIAN. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-443/2006", se HACE SABER:
1) Que con fecha 12/09/2006, se presentó ante esta Sede la Sra. María Isabel de los Santos Olivera, titular de la C.I. 3.551.125-0, domiciliada en Calle Antonio Olivera y Lorenzo y Losada, en Barrio Treinta y Tres, de esta ciudad, Primera Seccción Judicial de este Departamento, solicitando la declaratoria de incapacidad de su hijo, JONHATAN SEBASTIAN SUAREZ DE LOS SANTOS, C.I. Nro. 4.197.421-8, con igual domicilio; y su designación como Curadora Interina del mismo.
2.- Por Resolución Nº 5264/2006, de fecha 26/09/2006, se designó como "CURADORA INTERINA" del Presunto Incapáz, a la solicitante, Sra. MARIA ISABEL DE LOS SANTOS OLIVERA, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 11/10/2006.-
3.- Por Decreto Nro. 5483 de fecha 6/10/2009, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Y los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 28795 Nov 09- Nov 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "TEXEIRA MESQUITA, Pedro. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-414/2008, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7322/2008, de fecha 20 de octubre del año 2008, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Pedro TEXEIRA MESQUITA, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Hortencia TEXEIRA SUAREZ-TEJEIRA, C.I. Nº 2.978.696-6, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 de febrero del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar inventario y prestar fianza, atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley número 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29172 Nov 11- Nov 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "MUSSINI GERIBON ELSA RENEE" INCAPACIDAD F. A. 371-546/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 3444/2009 de fecha 15/06/2009 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ELSA RENEE MUSSINI GERIBON C.I. 2.969.465-2, designándose como curadora a MONICA MARTINEZ C.I. 3.738.169-1, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 20 de Octubre de 2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 28754 Nov 06- Nov 19

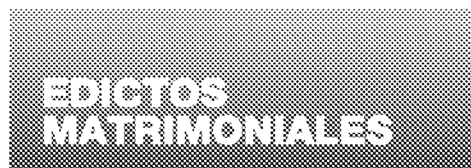
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "RAMONA HERNANDEZ -INCAPACIDAD-." IUE 398-67/1995, se hace saber que por auto No. 1841/1995 de fecha 18/10/1995, se declaró en estado de Incapacidad a RAMONA HERNANDEZ y por auto No. 614/2009 de fecha 6/10/2009 se nombró Curadora a la Sra. Rosa Anahi López Hernandez, quién tomó aceptación del cargo con fecha 9/10/2009. Se le concedió el beneficio del Art. 89,2 del C.G.P., habiendo sido declarado auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veinte de octubre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29534 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "DUARTE SILVA ALDA MARIA.- SU INCAPACIDAD-." IUE 398-313/1987, se hace saber que por auto No. 513/2009 de fecha 19/8/2009, se nombró nuevo Curador de la incapaz Alda María Duarte Silva al Sr. Nelson Ricardo Duarte, quien aceptó el cargo con fecha 4/9/2009. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, siete de setiembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29535 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: AMARO JUAN JOSE INCAPACIDAD-. IUE 463-30/1987, se hace saber que por auto No. 935/1987 DE FECHA 26/6/1987, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN JOSE AMARO y se nombró Curadora a la Sra. MARIA CRISTINA AMARO PEREZ, quién tomó aceptación del cargo con fecha 30 de setiembre de 2008. Tramite con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintiocho de octubre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29536 Nov 13- Nov 26



Montevideo, noviembre 13 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MOISES ELIAS DA SILVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Minuanes 3527 y ANA PAOLA BOTH, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Minuanes 3527.
14) $ 253 3/p 29449 Nov 13- Nov 17

PABLO MARTIN AGUERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 393 y ANA LAURA SABRINSKAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 393.
14) $ 253 3/p 29450 Nov 13- Nov 17

JORGE CARLOS DEVINCENZI, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2088 y VIRGINIA MARIA FAVAL, 53 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2088.
14) $ 253 3/p 29544 Nov 13- Nov 17

OFICINA No. 2

ALEJANDRO JORGE BALES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Smith 4666 y MARIA MARCELA PINTO, 32 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Juan Smith 4666.
14) $ 253 3/p 29418 Nov 13- Nov 17

OFICINA No. 3

CARLOS LEONARDO IRIGOYEN, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3420 e ILIANA JANET URES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3420.
14) $ 253 3/p 29413 Nov 13- Nov 17

GONZALO ADOLFO ISLAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5105 y ADRIANA MARIANELLA GONZALEZ, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 3039 Ap. 17.
14) $ 253 3/p 29415 Nov 13- Nov 17

CARLOS ANDRES JUANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 1816 y FABIANA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1816.
14) $ 253 3/p 29417 Nov 13- Nov 17

LEONARDO OMAR EGÜES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5373 y MARIA EUGENIA LUCAS, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3277/1104.
14) $ 253 3/p 29441 Nov 13- Nov 17

ARNOLDO ECHAVARREN, 67 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Ameghino 5148 bis y ANA MARIA SORIA, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ameghino 5148 bis.
14) $ 253 3/p 29444 Nov 13- Nov 17

ALBERTO CARRACEDO, 29 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliado en Alfonso Broqua 1938 y CAROLINA AMORIN, 28 años, soltera, educadora inicial, oriental, domiciliada en José Cúneo Perinetti 1304.
14) $ 253 3/p 29473 Nov 13- Nov 17

ANIBAL DANIEL IZAGUIRRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Vera Perdomo 1123 y SANDRA BEATRIZ ALVEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José de Vera Perdomo 1123.
14) $ 253 3/p 29554 Nov 13- Nov 17

OFICINA No. 4

MAURICIO DAVID LARROSA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6525 y JESSICA DAHIANA VIERA, 21 años, soltera, laborales, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6525.
14) $ 253 3/p 29416 Nov 13- Nov 17

VICTOR GUTIERREZ, 64 años, divorciado, gastronómico, oriental, domiciliado en Agraciada 2676/601 y LILIANA OLIVERA, 55 años, divorciada, gastronómica, oriental, domiciliada en Agraciada 2676/601.
14) $ 253 3/p 29458 Nov 13- Nov 17

OFICINA No. 5

MAIKO JOSE QUINTANILLA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Smidel 3113 y NATALIA VERONICA CARBALLO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Smidel 3113.
14) $ 253 3/p 29414 Nov 13- Nov 17

DARIO ANDRES MENDEZ, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Cno. Toledo Chico 5860 y MARIA JAVIER, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Toledo Chico 5860.
14) $ 253 3/p 29433 Nov 13- Nov 17

DANIEL GUSTAVO MARTINEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Payador 2183 y FABIANA PAULA PEREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Payador 2183.
14) $ 253 3/p 29443 Nov 13- Nov 17

LEWIS PATRIC TEXEIRA, 31 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Palencia 3461 3 y MARIA VICTORIA RIVERO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Palencia 3461 3.
14) $ 253 3/p 29550 Nov 13- Nov 17

OSCAR MICHAEL ORTIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1169/5 y LOURDES PATRICIA DIAZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 3960.
14) $ 253 3/p 29564 Nov 13- Nov 17

RAFAEL EMILIO ORIQUE, 44 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1573/1 y SABINA BRENDA BARONE, 37 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Resistencia 1842.
14) $ 253 3/p 29581 Nov 13- Nov 17

OFICINA No. 6

VICTOR FABIAN RIVERO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambetta 1219 E y LAURA BEATRIZ LEMOS, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gambetta 1219 E.
14) $ 253 3/p 29532 Nov 13- Nov 17

MARTÍN SEBASTIÁN SCANDROGLIO, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Martín García 2380/5 y ANDREA PRATTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2380/5.
14) $ 253 3/p 29542 Nov 13- Nov 17

ANDRES HUGO RECALDE, 38 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Canelones 2166/302 y ANDREA LETICIA ALTEZ, 29 años, soltera, lic. tt. ss., oriental, domiciliada en Canelones 2166/302.
14) $ 253 3/p 29551 Nov 13- Nov 17

OFICINA No. 7

JUAN ALBERTO VIERA, 48 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en José May 5625 y SANDRA ELIZABETH SANCHEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José May 5625.
14) $ 253 3/p 29455 Nov 13- Nov 17

CESAR DANIEL NIÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3993 y LUCIANA VERONICA ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iberia 3993.
14) $ 253 3/p 29531 Nov 13- Nov 17

MARTIN PABLO VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3919/3 y DEBORAH XIMENA BRAVO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3919/3.
14) $ 253 3/p 29561 Nov 13- Nov 17

JUAN HECTOR PIRIZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo de Guzmán 256 y CRISTINA MABEL CARDOZO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo de Guzmán 256.
14) $ 253 3/p 29580 Nov 13- Nov 17

Montevideo, noviembre 12 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS DANIEL DIAZ, 26 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Juan Manuel Espinosa 1454/504 y MARIA EUGENIA GAMBA, 29 años, soltera, ed. pre-escolar, oriental, domiciliada en Juan Manuel Espinosa 1454/504.
14) $ 253 3/p 29257 Nov 12- Nov 16

RICHARD ESTEBAN de BRUN, 31 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Gral. Pallejas 2570/12 y SILVANA LETICIA NICOLINI, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3298/1.
14) $ 253 3/p 29258 Nov 12- Nov 16

JOSE ANTONIO DAVILA, 35 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Pérez de Marchena 5418 y LIZ ALLINSON RODRIGUEZ, 31 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Manila 2374.
14) $ 253 3/p 29283 Nov 12- Nov 16

RAUL ANDRES DODERA, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Piera 2013/107 y MONICA LAURA LEICHT, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en San Salvador 2237/702.
14) $ 253 3/p 29291 Nov 12- Nov 16

OFICINA No. 2

WALTER MARIO FRUGONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en México 1957 y SABRINA DAHIANA D'ANDREA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en México 1957.
14) $ 253 3/p 29254 Nov 12- Nov 16

OFICINA No. 3

PAUL ALLEN COATES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2762/801 y AGUSTINA MATTOS, 25 años, soltera, lic. en negocios int., oriental, domiciliada en Acosta y Lara 7650.
14) $ 253 3/p 29272 Nov 12- Nov 16

ALEJANDRO JOSE CASTRO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

Lauro Muller 1998 bis y ANA MARIA VAZQUEZ, 34 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Lauro Muller 1998 bis.
14) $ 253 3/p 29282 Nov 12- Nov 16

FABRIZIO COLOMBO, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cufré 2983 y VICTORIA CARBALLO, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cufré 2983.
14) $ 253 3/p 29286 Nov 12- Nov 16

NEFI MARCELO CROSSA, 49 años, divorciado, oceanógrafo, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 2415 y CHRISTINE MARIE LUCAS, 30 años, soltera, estudiante, estadounidense, domiciliada en Gral. Nariño 2415.
14) $ 253 3/p 29287 Nov 12- Nov 16

ALBERTO COLLAZO, 90 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Carabelas 3627/13 y SHIRLEY ARLET CAROLI, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3627/13.
14) $ 253 3/p 29288 Nov 12- Nov 16

MAXIMILIANO IPAR, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joanicó 3659/104 y LEIRE LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Joanicó 3659/104.
14) $ 253 3/p 29311 Nov 12- Nov 16

CARLOS MARIA EZQUERRA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pereda 1215 y JOSEFINA GIUCCI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pereda 1215.
14) $ 253 3/p 29385 Nov 12- Nov 16

OFICINA No. 4

CARLOS FEDERICO LUBBE, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3120/6 y ADRIANA MARIA ESCOBAL, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3120/6.
14) $ 253 3/p 29256 Nov 12- Nov 16

JOSE IGNACIO LARRAÑAGA, 28 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Munar 2608 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 25 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3465 bis.
14) $ 253 3/p 29271 Nov 12- Nov 16

OFICINA No. 5

PABLO RAUL MEDINA, 31 años, soltero, publicidad, oriental, domiciliado en La Cumparsita 1301/6 y MARIA BISSIO, 28 años, soltera, diseñadora, brasileña N/U, domiciliada en La Cumparsita 1301/6.
14) $ 253 3/p 29323 Nov 12- Nov 16

ALBERTO SEBASTIAN OJEDA, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Croacia 4490 y MARIA PAULA ROMERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barquisimeto 4001.
14) $ 253 3/p 29343 Nov 12- Nov 16

RUBENS WALTER MUÑOZ, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6163 y YAINER PEREIRA de AVILA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Torremolinos 6163.
14) $ 253 3/p 29378 Nov 12- Nov 16

GONZALO MANDACEN, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3819/1512 y MARY ALEJANDRA MARRERO, 31 años, soltera, empleda, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3819/1512.
14) $ 253 3/p 29382 Nov 12- Nov 16

OFICINA No. 6

ISMAEL ROSAS, 39 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4943-3 y NORMA PAMELA DORGANS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4943-3.
14) $ 253 3/p 29364 Nov 12- Nov 16

OFICINA No. 7

GERMAN PACHECO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santander 2055 y CARINA SOLEDAD LEMES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santander 2055.
14) $ 253 3/p 29360 Nov 12- Nov 16

MARCELO EDUARDO PARODI, 40 años, soltero, téc. en refrigeración, oriental, domiciliado en Juan Dobrich 4789 B y MONICA LOURDES PEREIRA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Dobrich 4789 B.
14) $ 253 3/p 29363 Nov 12- Nov 16

LUIS SEBASTIAN VALDERRAMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3194/24 y TANIA YOEL AZAMBUYA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Uruguayana 3194/24.
14) $ 253 3/p 29377 Nov 12- Nov 16

ADOLFO PALARIN, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Croacia 4431 y JULIA NATALIA OJEDA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Croacia 4431.
14) $ 253 3/p 29390 Nov 12- Nov 16

SERGIO ALFREDO YOSET, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos A. López 5262 y SUSANA FREIJO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3072.
14) $ 253 3/p 29391 Nov 12- Nov 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos "Maschi Severi, Leomar Daniel y Otros - Prescripción, IUE 2-3971/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Leomar Maschi y María Muro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien Padrón 81441, Localidad Catastral Montevideo, que según plano del Ing. Ag. L. González de noviembre de 2008, inscripto en la DGCN con el N° 1066 el 20/11/08, tiene un área de 127,72 mc, con 9,70 m de frente al SE a la calle Darwin N° 3327, entre Luis A. de Herrera y Regimiento 9; 13,08 m al SO lindando con padrón 81442; 9,64 m al NO lindando con padrón 81435; y 13,34 m al NE lindando con padrón 129983. En consecuencia, se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 2 de octubre de 2009. Esc. Sandra Ortíz Regueiro, ACTUARIA.
16) $ 8331 10/p 29493 Nov 13- Nov 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to Turno, en autos caratulados "Billaman S.R.L. c/ Bishop S.A, "Acción de Prescripción Adquisitiva." Expediente 2-1996/2009. Se emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: aeronave marca Cessna modelo 337 G Nro. de serie 33701482, matrícula CX-BLJ motores continental, ambos con modelo 10-360-G serie (Del) Nro. 352026 y serie (Tras) Nro. 352020, hélices Mc. Cauley, modelo (Del) D2AF34C306 Nro. de serie 723786 y modelo (Tras) D2AF34C307 serie Nro. 728676, año de fabricación 1973, con instrumental de vuelo completo habilitado para vuelo IFR, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Dra. Teresita Maccio-Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to Turno.- Montevideo, 21 de octubre de dos mil nueve. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 6665 10/p 29173 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16°. Turno, Dra. Cristina Crespo, dictada en autos caratulados "GOMEZ VERDE, Carlos y otros PRESCRIPCIÓN" IUE 2-20024/2008 y según providencia No. 2262/2009 de fecha 26 de Agosto de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, padrón No. 3.462 de Montevideo con frente al No. 160 de la calle Sarandí y en especial a los Sres. Carlos Rubens Varela Souza, María Martha Vizcay Idiarte y Ana María Méndez Lamberti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 2009. ESC. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 29199 Nov 11- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos: "FERNÁNDEZ MARQUEZ, TRADIS MIMIS C/ GIOVANNAZZI, ENRIQUE Y OTROS. PRESCRIPCIÓN TREINTAÑAL. EXPED.: 139-907/97" por Decreto 1222/98 de fecha 13/5/98 se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 44847 y mejoras, sito en la 9ª sección judicial de Montevideo con un área de 360 metros cuadrados con frente a la calle Juan Pérez de Marchena nº 5318 (ex Ipane) en 10 metros orientada al Suroeste; limita al Noroeste, con el padrón nº 44848, en 36 metros, al Noreste con el padrón Nº 44840 en 10 metros y por el Sureste con el padrón Nº 44846, en 36 metros, según plano realizado por el Ing. Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere, mat.: nº 771, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 29553 el 21/10/1997, Carpeta Catastral Nº 4401. Se cita especialmente a Enrique Giovannazzi o Sucesores y a los Propietarios de los padrones nº 44848, 44840 y 44846. Dichos interesados deberán comparecer a deducir sus derechos en estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 9 de octubre de 2009. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9165 10/p 29239 Nov 11- Nov 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Ciudad de la Costa.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Ciudad de la Costa de primer turno Dra. Amina Peyrot Ali, en autos caratulados "SANTANDREU TIMONEL Washington Miguel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 186-516/2005, tramitados ante esta sede se hace saber que se ha presentado ante esta sede Washington Miguel Santandreu Timonel, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en el departamento de Canelones, octava sección Catastral, rural, paraje Guazuvirá, empadronada con el No. 53.015, que según plano del Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, de 9 de mayo de 2006, y que se inscribió en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 768 el 25 de mayo de 2006 consta de una superficie de 30 hás. 7880 metros 58 dts., que se deslindan así: 1532,88 m de frente al Oeste a media calle Existente de 8,50 metros; al Norte 222,11 m linda con el padrón No. 6173; al Este línea compuesta de tres tramos rectos que miden: 701,95 m; 253 m; y 455,34 m lindando también con el padrón No. 6173; y al Sur linda con zona de playa río de la Plata. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designándoseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR DEAMBROSSI Y CIA; y HORACIO SAMUEL FLORES FLORES, con domicilio en calle Pedro Murillo No. 5826 de Montevideo; y a los propietarios de los predios linderos: HORACIO SAMUEL FLORES FLORES y MARIA BEATRIZ PIÑEYRUA GARCIA, padrón No. 6173, domiciliados en calle Pedro Murillo No. 5826 de Montevideo; y a la Intendencia Municipal de Canelones, propietaria del espacio libre padrón No. 1134. Y a los efectos legales se expide el presente en Ciudad de la Costa el 9 de octubre de 2009. Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 14163 10/p 29567 Nov 13- Nov 26

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 23º Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados "Orozco Carlos y Lapido Ana Maria Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha IUE 2-21002/2005, según providencia 88/07 de fecha 11/4/07, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 312 antes en m/a 16762 ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario Araminda, señalado con el número 8 manzana 16 en el plano del agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1948 aprobado el 18/8/49 por la Intendencia Municipal de Canelones inscripto en Catastro con el número 5309 el 1/9/49, tiene una superficie de 589 m2 26 dm2 y se deslinda así: 13 m 72 cm de frente al norte a la calle Ceibo, 42 m 09 cm al este lindando con padrones 313, 314, 315, 14 m 03 cm al Sur lindando con padrón 319 y al oeste 42 m 09 cm lindando con padrón 311, y muy especialmente a: Liropeya Rovira Beloso, Yacú Rovira Beloso, Yamandú Rovira Beloso, Walter Ricardo Estellano Rovira, Jorge Alcides Estellano Rovira, Eduardo Estellano Rovira, Roberto Miguel Estellano Rovira, Carlos Scheck, Aida Taié, Carlos Orozco Martinez, Ana Maria Lapido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Ialisa Briano, Jueza de Paz.
16) $ 9165 10/p 28936 Nov 09- Nov 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO COMPLEMENTARIO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sancra Mouzo, dictada en autos "RIVERO NICOLA, JULIO EDISON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 228-513/2008 y según providencia Nº 1920 del 9/10/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ALFREDO GUZMAN RIVERO NICOLA, MARIA NICOLA, FRANCISCO NICOLA y a JULIO, LUIS y ELVYS DELLY NICOLA RIVERO y/o sucesores a deducir sus derechos sobre el padrón Nº 1048 ubicado en la 1a. sección judicial y catastral de Colonia con frente a calle Domingo Baqué 367 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 3 de noviembre de 2009.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4999 10/p 29510 Nov 13- Nov 26

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "GIORDANELLI LAURINI, RENEE STELLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. Nº 235-125/2009; por Resolución Nº 390 de fecha 29 de setiembre de 2009, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a HUGO FONTANA y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón urbano Nº 9, ubicado en la localidad catastral Juan Lacaze, que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensor Beatriz Costabel Parodi, tiene un área de 614 m² y 1 decímetro y se deslinda así: 12 metros 20 centímetros al Este de frente a calle Abayubá, 50 metros 25 centímetros al Sur lindando con Padrón 8, 12 metros 25 centímetros al Oeste lindando con Padrón 1394 y 50 metros 25 centímetros al Norte lindando con Padrón 10, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 9 de octubre de 2009.- Dr.: José Ignacio Rivero, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 28511 Nov 05- Nov 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: A.N.E.P. (Administración Nacional de Educación Pública).- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA 242-577/2009 según providencia N° 4856/2009 de fecha 14/10/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y/o Sucesores a cualquier título y a los últimos titulares de los padrones linderos y/o sucesores a cualquier título especialmente a los Sres. Luis Héctor RODRIGUEZ PADULA en su calidad de último titular del padrón lindero N° 7651, Francisco MELENDEZ CHAPARRO y Aurelia MARMOL

MOREIRA en sus calidades de últimos titulares del padrón lindero N° 9120, a "El Esparragal", "Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada", en su calidad de último titular del padrón lindero N° 2624 y/ o a sus sucesores a cualquier título y a los últimos titulares de los restantes padrones linderos números 7884, 6941, 6942 y 10285 y a todos los demás interesados, sobre el bien cuya prescripción se solicita, inmueble rural, padrón N° 2621, ubicado en la 13a. Sección Judicial y Catastral del departamento de Durazno, paraje "Las Cañas", que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Horacio Labadie Robles, inscripto en el Registro Provisorio de la oficina delegada de Durazno de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Durazno, el día 24/11/2008 con el N° 206, consta de un área de 213 hás 1281 m2, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá adelante el proceso, designándose Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 22/10/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 29189 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS.-

Por disposición Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado Dr. Alejandro MARTINEZ, en los autos caratulados: "DEMARCO, MARCELO. PRESCRIPCION. IUE 290-76/2006", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, a fin de que los deduzcan en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, al Sr. WALTER GUADALUPE y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón 908, Manzana 246 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Localidad catastral Maldonado. A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado a los quince días del mes de octubre de dos mil nueve.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 5832 10/p 28807 Nov 09- Nov 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de Paysandú, se hace saber que en autos caratulados: "CLUB ATLETICO LITORAL C/ CULELA, WALTER Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 305/267/2008" se presentó la parte actora CLUB ATLETICO LITORAL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrónes No. 10344 (26,69 m.c), 10522 (26,75 m.c), 10345 (25,37 m.c), 205 (44,76 m.c), 4454 (100,88 m.c), 206 (135,64 m.c), 201 (2,26 m.c), y 1/42 ava parte del padrón No. 203, todos ubicados en la manzana No. 28 de la 1a. sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, zona urbana, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. Walter Culela Amarillo, Martha Albanes Balcon, Sara Fedwaknik, Elida Villareal, Martha Benini Elvira Kolln y Gladis Beloqui Blanquez y/o sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que tuvieren interés sobre dicho bien, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Paysandú, catorce de octubre de 2009. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 28839 Nov 09- Nov 20

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. (PADRON URBANO Nº 2335).- Ficha 317-818/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a la propietaria Asociacion Rural de Rio Negro y a los linderos HANY RAHDER WERDER Y EDITH GULTENSOHN y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padron Nº 2335, zona sub-urbana de la localidad Catastral Fray Bentos, primera Seccion Judicial, Manzana 355- Paraje la Feria bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 22 DE SETIEMBRE de 2009.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 28496 Nov 05- Nov 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "SANT' ANNA LUCAS, JOAQUIN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 360-195/2009, se hace saber que ante esta sede se ha presentado JOAQUIN NICOLAS SANT' ANNA LUCAS a promover prescripción sobre parte de los bienes inmuebles Padrones Nos. 1.717, 1.724 y 1.733 de la localidad catastral Salto, los que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, el día 7 de abril de 2009 con el No. 322, constan de:
- parte del padrón 1717, superficie de 9 metros cuadrados con 55 decimetros cuadrados, y el siguiente deslinde: al Noreste, 6 metros 14 centimetros lindando con el padrón 1717; al Sur, 4 metros 70 centimetros, lindado con padrón 1725; al Oeste, 4 metros con 06 centímetros lindado con padrón 1735, todos del mismo plano;
- parte del padrón 1724, superficie de 23 metros cuadrados con 84 decimetros cuadrados, y el siguiente deslinde: al Noreste, 1 metro con 41 centimetro lindando con padrón 1717; al Este, dos rectas, la primera de 8 metros 30 centimetros y la segunda de 4 metros 59 centimetros lindando ambas con padrón 1724; al Suroeste, 4 metros con 41 centimetros lindando con padrón 1725; al Noroeste, 11 metros con 27 centimetros lindando en parte con la fracción C y en parte con padrón 1725, todos del mismo padrón:
- parte del padrón 1733, superficie de 4 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Norte, 1 metro 73 centimetros lindando con padrón 1725; al Sureste, 5 metros 12 centimetros lindando en parte con la fracción B y en parte con el padrón 1725; al Oeste, 4 metros con 83 centimetros lindando con padrón 1733, todos del mismo plano; por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Salto, 1 de octubre de 2009. DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.

16) $ 14996 10/p 29166 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: ESPINDOLA CALLEROS MAURICIO C/ JACINTO ELISEO ALVAREZ.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Auxiliatoria de Pobreza.- IUE-385-73/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MAURICIO ESPINDOLA CALLEROS, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Auxiliatoria de Pobreza, respecto del siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 3a. Seccion Judicial y Catastral de Soriano, Ejido de Dolores, zona rural empadronado con el Nº 6578, consta de un area de 3.852 mts. con frente a la Ruta Nacional 96 km 25.500.- El presente tramite se realiza por Defensoria de Oficio.- Se concedio auxiliatoria de pobreza.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de (NOVENTA) 90 días, a los sucesores de Jacinto Eliseo Alvarez y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripcion se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Stefanía Barosio.- Juez de Paz.- Dolores, 19 de octubre de 2009.- DRA. STEFANIA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.

16) (Sin Costo) 10/p 29019 Nov 10- Nov 23

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de a Sra. Juez Letrado de Concursos de 1° turno en los autos caratulados: "Perciante, Ma. Gabriela e Infante, Luis Concurso" Ficha N° 40-67/2001 por auto N° 1926/2009 de fecha 5 de Octubre de 2009 se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 2 de diciembre a la hora 14:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3, a los efectos de implementar el prorrateo del activo existente. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente edicto que será sin costo. EN DE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo el diecinueve de octubre de dos mil nueve. ESC. BEATRIZ PEREZ ABALO. ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 28372 Nov 04- Nov 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: CUEBAS RIOS, Raúl Estanislao.- CONCURSO VOLUNTARIO.- I.U.E. 242-220/2003 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES, prevista en el art. 460 del C.G.P. la que se celebrará el 15 de Diciembre de 2009 a las 10 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz Nº 850 de la ciudad de Durazno. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los 30 minutos previos a la hora señalada para la Junta.- Se previene a los Sres. Acreedores que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Y a tales efectos se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17/08/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 6665 10/p 29032 Nov 10- Nov 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SOSA, YURI NURIMAR-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-7423/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de:

A) NACIMIENTO de ZULEMA RODRIGUEZ, nacida el día 17/7/1996 e inscripta el día 1/8/1996 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 5854, en el sentido que donde dice en el texto "hija de YUN NURMAR CARTIERI" debe decir "hija de YURI NURIMAR SOSA CANTIERI", y donde dice al margen "como 1er apellido RODRIGUEZ y como 2do apellido CARTIERI" debe decir "como 1er apellido SOSA y como 2do apellido CANTIERI" y al margen donde dice "reconocida por YURI NURIMAR CANTIERI" debe decir reconocida por "YURI NURIMAR SOSA CANTIERI" por así corresponder.

B) NACIMIENTO de MIGUEL SOSA, nacido el día 16/7/2001 e inscripta el día 31/7/2001 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 5139, en el sentido que donde dice al texto "hija de JUDITH SOSA" debe decir "hija de YURI NURIMAR SOSA CANTIERI", donde dice al margen "como 2do apellido SOSA" debe decir "como 2do apellido CANTIERI" y al margen donde dice "reconocido por YURI NURIMAR CANTIERI" debe decir reconocido por "YURI NURIMAR SOSA CANTIERI" por así corresponder.

C) NACIMIENTO de YESICA TATIANA SOSA, nacida el día 26/9/2002 e inscripta el día 10/10/2002 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 7381, en el sentido que donde dice al texto "hija de JUDITH SOSA" debe decir "hija de YURI NURIMAR SOSA CANTIERI" y donde dice al margen "como 2do apellido SOSA" debe decir "como 2do apellido CANTIERI" y al margen donde dice "reconocida por YURI NURIMAR CANTIERI" debe decir "reconocida por YURI NURIMAR SOSA CANTIERI"por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 13 de OCTUBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 28619 Nov 06- Nov 26

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LIBERMANN GENOVESE, MARCELA-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-46860/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de EDUARDO AUGUSTO PIERALIGI Y MARCELA LIBERMAN, celebrado el día 6/5/1994 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7, de Montevideo, Acta Nº 271, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "MARCELA LIBERMAN" debe decir "MARCELA LIBERMANN", por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, 28 de OCTUBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 28633 Nov 06- Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se informa que en autos caratulados "HALL ESTHER, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" ficha 2-15756/2009, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Esther Díaz Hall, en el sentido de que figure exclusivamente el nombre de ESTHER HALL.

Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Dra. ELBA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29289 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, GUILLERMO - Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza", Expediente N° 2-33807/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- de matrimonio entre Félix Cardozo y Nilda Rodríguez, inscripta el 5 de junio de 1965 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ª Sección del departamento de Tacuarembó, Acta N° 5; en el sentido que donde dice: "Cardozo" debió decir: "Cardoso", por así corresponder.
- de nacimiento de Guillermo Arley Cardozo, nacido el 30 de setiembre de 1974 e inscripto el 7 de octubre del mismo año, ante el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del departamento de Rivera, Acta N° 135; en el sentido que donde dice: "Cardozo" debe decir: "Cardoso", por así corresponder.

Se gestiona con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil nueve.

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29553 Nov 13- Nov 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LORENZO RABINO, VIRGINIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA. MATRIMONIO - NACIMIENTO-FICHA 2-39012/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de;
MATRIMONIO de: Valentín Mario RABINO BONANSEA y Lilián Durand, celebrado el día 2 de Julio de 1942 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 8va. Sección del departamento de Colonia, Acta N° 20, en donde dice que Valentín Mario Rabino es hijo de "Margarita Bonansea" debe decir es hijo de "Margarita Bonancea" por así corresponder y en la anotación marginal donde dice Rabino Bonansea, Valentín Mario debe decir "Rabino Bonancea, Valentín Mario" y donde dice "con Duran Ervin, Lilián", debe decir "con Durand Ervin, Lilián" por así corresponder.
NACIMIENTO: de Lidia Marta Rabino, inscripta el día 25 de marzo de 1946 ante el Oficial de Estado Civil de la 9na Sección del departamento de Colonia, nacida el 19 de marzo de 1946, Acta Nr. 5 en donde dice "que es nieta por línea paterna de Luis Rabino y de Margarita Bonansea", debe decir "que es nieta por línea paterna de Luis Rabino y Margarita Bonancea" por así corresponder
Montevideo, ocho de octubre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29489 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SOSA SANTA CATALINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE: 2-33852/2009, se solicitó se rectifique las siguientes partidas de nacimiento:
1) LUIS MAXIMILIANO de SOUZA, nacido el 04.08.1995 e inscripto el día 11.08.1995 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 995, en el sentido que donde dice: el apellido: "de Souza" debe decir: "De Souza" por así corresponder.-
2) LOURDES VALENTINA de SOUZA, nacida el 04.08.1995 e inscripta el 11.08.1995 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 994 en el sentido que donde dice el apellido: "de Souza" debe decir: "De Souza" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 17 de agosto de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29241 Nov 11- Nov 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "OLIVERA DOS SANTOS, JIMENA MIKAELA - RECTIFICACION DE PARTIDA"-, IUE: 444-76/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 1262 de la Oficina Nº 15 del Departamento de Canelones del día dieciocho de agosto de dos mil cinco.
En la línea 12, donde dice: "Jimena Mikaela Dos Santos", debe decir "Jimena Mikaela Olivera Dos Santos". En la línea 19 donde dice: "y por línea materna de Rosalina Dos Santos", debe decir "y por línea materna de Elbio Olivera y de Rosalina Dos Santos".
Asimismo al margen de la partida referida donde dice: "Perez Dos Santos Estephanie Romina", debe decir: "Perez Olivera Estephanie Romina". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, cuatro de setiembre de dos mil nueve. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 28356 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "DIAZ EDISON DEIVER." -RECTIFICACION DE PARTIDA-." FICHA IUE 440-654/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó Sr. "EDISON DEIVER DIAZ LEMOS." solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, acaecido el 24 de julio de 1975 en la ciudad de Canelones, e inscripto el 01 de agosto de 1975 de la Oficina de Estado Civil de la 1ª seccion del Departamento de Canelones, acta Nª 478, en el sentido que donde dice. "EDINSON DEIVER." debe decir: EDISON DEIVER en el texto y en el marginal. Por así corresponder. Publicandose por el termino de 15 dias.- Las Piedras, 07 de setiembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 29004 Nov 10- Nov 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA, SILVIA Y RIVAS, LUIS JORGE - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1197/2009, se hace saber que ante esta sede se presentaron: SILVIA MARGOT DE SOUZA RAMOS y LUIS JORGE RIVAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, inscripto como CARLOS DE SOUZA RAMOS, acaecido el día 12 de Diciembre de 2005, en la Ciudad de Las Piedras, e inscripto de oficio, el día 26 de Diciembre de 2005, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 1935, en el sentido que donde dice que es hijo y aparece una raya, debe decir que es: "hijo legítimo", por así corresponder; en donde dice: "de Silvia de Souza", debe decir: "de Silvia de Souza y Luis Jorge Rivas, ambos orientales, casados", por así corresponder; donde dice que es nieto por línea paterna, debe decir "de Aida Carolina Rivas", por así corresponder; y donde dice que es nieto por línea materna, debe decir: "de Domingo de Souza y de Nydea Ramos", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 10 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27632 Oct 27- Nov 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ SUAREZ, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-974/2008", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Victor Andres GONZALEZ RODRIGUEZ y Ana María ANTUNEZ, quienes contrajeron matrimonio el 20 de diciembre de 2007 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA N° 17, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "hija de Wilson ROJAS", debe decir: "hija de Wilson Rodger ANTUNEZ RODRIGUEZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art 340 de la Ley 16.170. Melo, 15 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29312 Nov 12- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CASAL BERNAL, PATRICIA Y RAMOS GONZALEZ, JULIO MARCELO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 284-454/2009", se hace saber que se presentaron ante esta sede los Sres. PATRICIA CASAL BERNAL Y JULIO MARCELO RAMOS GONZALEZ solicitando la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
- 1) PARTIDA DE MATRIMONIO DE LOS COMPARECIENTES, CELEBRADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO EL 3 DE ABRIL DE 1992, ACTA Nº 40, EXPEDIDA EL MISMO DIA, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA... "Y DOÑA PATRICIA BERNAL...", DEBE DECIR: "... Y DOÑA PATRICIA CASAL BERNAL"; Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "... Y BERNAL, PATRICIA", DEBE DECIR: "... Y CASAL PATRICIA...", POR ASI CORRESPONDER.
- 2) DE NACIMIETNO DE SU MENOR HIJA ANNA JIMENA CATALINA RAMOS, NACIDA EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE

MALDONADO, EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2008, ACTA Nº 1613 EXPEDIDA EL 29 DE OCTUBRE DE 2008, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA: "... Y DE SU ESPOSA PATRICIA BERNAL, DEBE DECIR "... Y DE SU ESPOSA PATRICIA CASAL BERNAL"; Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE: "... RAMOS BERNAL, ANNA...", DEBE DECIR: "... RAMOS CASAL, ANNA", POR ASI CORRESPONDER.
- 3) DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA JULIETA DE LURDEZ RAMOS, NACIDA EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO EL 1 DE OCTUBRE DE 1993, ACTA Nº 1295, EXPEDIDA EL 5 DE OCTUBRE DE 1993, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA: "... COMPARECE PATRICIA BERNAL...", DEBE DECIR "... COMPARECE PATRICIA CASAL BERNAL..."; Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "... RAMOS BERNAL, JULIETA...", DEBE DECIR "... RAMOS CASAL, JULIETA...", POR ASI CORRESPONDER.
- 4) DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO GUSTAVO MARCELO RAMOS, NACIDO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, EL 5 DE OCTUBRE DE 1996, ACTA Nº 1619, EXPEDIDA EL 7 DE OCTUBRE DE 1996, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "... Y DE SU ESPOSA PATRICIA BERNAL", DEBE DECIR. "... Y DE SU ESPOSA PATRICIA CASAL BERNAL..."; Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "... RAMOS BERNAL, GUSTAVO...", DEBE DECIR: "... RAMOS CASAL, GUSTAVO...", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 20 DE OCTUBRE DE 2009. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28353 Nov 04- Nov 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SCONAMIGLIO, ERNESTO RAFAEL Y SHEILA LUCRECIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-688/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de LAURA ZEBALLOS Y ERNESTO ARANGUREN, extendida el 14.01.2004 en la 8va. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "ERNESTO RAFAEL ARANGUREN" debe decir: "ERNESTO RAFAEL SCONAMIGLIO" por ser lo correcto, 2) NACIMIENTO de SHEILA LUCRECIA ARANGUREN ZEBALLOS, extendida el 29.12.2003 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2078, en el sentido que al margen de la misma, donde dice: "RECONOCIDO POR DON ERNESTO RAFAEL ARANGUREN" debe decir: "RECONOCIDO POR DON ERNESTO RAFAEL SCONAMIGLIO" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Octubre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28841 Nov 09- Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MARTELL MACHADO NATANAEL Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-318/2009, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: NATANAEL; FELIPE; PEDRO y JUAN CLAUDIO MARTELL MACHADO, en el siguiente sentido: donde figura en las partidas de Nacimiento el apellido paterno "MORTELL" debe decir: "MARTELL" y dónde se establece el nombre del padre "LEANDRO NOEL MORTELL FERREIRA" debe decir: "LEANDRO NOEL MARTELL FERREIRA", por ser lo correcto. Rivera, 15 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29268 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "CARDOSO VELÁZQUEZ RAFAEL MAURICIO.-- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-155/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle: Partida de Cardoso Velázquez Rafael Mauricio; inscripta en la 5ª Seccion de Rocha, ciudad de Chuy; el 02/02/1971, Acta Nº 11, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... comparece don Elbert Cardoso...", debe decir: "... comparece don Elber Cardozo..."; y asimismo donde dice: "... nieto por linea paterna de Santana Cardoso..."; debe decir: "... nieto por linea paterna de Santana Cardozo"; y por consecuencia en el márgen de la partida donde dice: "Cardoso Velázquez Rafael Mauricio"; debe decir: "Cardozo Velázquez Rafael Mauricio"; por ser lo correcto y verdadero
Chuy, 21 de Octubre de 2009. JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29149 Nov 11- Nov 24

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos: "WINTERBOTHAN FIDUCIARIA S.A. c/ DE LOS SANTOS OLIVERA JUAN y otra" - Ejecución de hipoteca (ficha: 24-568/2003), se hace saber que el próximo 30 de noviembre de 2009 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones, sito en la manzana 189, de la ciudad de Mercedes, primera sección judicial y catastral de Soriano, empadronado con el No. 2510, con una superficie de 548 m. 33 dm., el que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini de junio de 1952, inscripto en Catastro de Soriano con el No. 1336, el 12 del mismo, mes y año, se encuentra señalado con el número "uno" y que así se deslinda: al oeste en 18 m. 56 cm. a la calle 21 de setiembre; al norte en 22 m. 90 cm. a la calle Florencio Sánchez formándose entre ambas, una ochava de 2 m. 96 cm.; al este en 22 m. 78 cm. con padron 2511; al sur 25 m. 8 cm. con solar "dos" padrón 2520. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%); y el 1% de Impuesto Departamental. 4) Que existe deuda de contribución inmobiliaria. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la restante situación tributaria, así como frente a BPS por las construcciones que se desconoce si hay adeudos con OSE. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de noviembre de 2009. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6070 5/p 29038 Nov 10- Nov 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "GUARINO ROSSI, MARTHA C/ BRIGNONI BIRRIEL, SUSANA Y OTRO - EJECUCION POR CREDITO HIPOTECARIO- Ficha: 28-395/2003", se hace

saber que el próximo 18 de Noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en el Balneario San Luis, 23ª sección judicial del Canelones, zona urbana- suburbana, señalada como solar 1 o 14, manzana 64, empadronado con el N° 803, el que según plano del Agrim. Raúl Bonino de mayo de 1942, inscripto el 27/10/1942 con el N° 1619 en la Dirección General de Avalúos, tiene un área de 304 mts. 25 dmts. que se deslinda así: 21 mts. 29 cmts. de frente al SE sobre Diagonal Perú, ochava de 5 mts., 21 mts. 20 cmts. al NO sobre calle Ituzaingó, 11 ts. con 61 cmts. al NE lindando con solar 2 y 11 mts. 40 cmts. al E lindando con solar 22, todos de igual plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5733 5/p 29405 Nov 12- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Familia de 23er. Turno dictada en autos KOSTYCZ, JUAN MIGUEL C/ KOSTYCZ, LOURDES, MAURICIO, CARLOS Y LUIS - PARTICION - Ficha 64-34/2007 se hace saber que el 7 de diciembre de 2009 a las 15 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de $ 176.340 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo localidad Catastral Montevideo padrón nro. 145544 señalado con el nro. 51 en el plano del Agrimensor Horacio Calcagno inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8/5/1941 con el nro. 5621 y según el cual tiene una superficie de 756 mts. con 12 mts. de frente al E a la calle Veracierto nro. 2423, 63 mts. al S lindando con el solar 50, 12 mts. 31 cms. Al O lindando con parte de los solares 33 y 32 y 63 mts. al N lindando con el padrón Nro. 145539 y el solar 52.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en pesos 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración y la comisión de venta del rematador (3,66%) será de cuenta del comprador. 3) La comisión al expediente será de 1,22%. Que los títulos y antecedentes y los certificados de los registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, cinco de noviembre de 2009 Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 5395 5/p 29393 Nov 12- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "TOBIAS, GABRIELA c/ MESA, ESTELA ADRIANA" - Proceso Ejecutivo - IUE: 2-47236/2007, se hace saber que el próximo 25 de noviembre, a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de $ 110.913,oo (2/3 partes de su tasación fs. 14) del 62,50% del inmueble embargado en autos del cual se trata de un Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón n° 68.264, que según plano del Agr. Luis A. Pessano Gaggiani del 22 de marzo de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de abril de 1980 con el n° 91.602, consta de un área de 341 metros 96 decímetros, y se deslinda así: 39 metros 76 centímetros al Suroeste de frente a la calle Escocia, y 8 metros 59 centímetros al Noroeste también de frente a la calle Justo Maeso N° 3502 por ser esquina; 39 metros 85 centímetros al Noreste, lindando con padrón n° 68.263; y 8 metros 59 centímetros al Sureste, con parte del padrón n° 68.265. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura. 3°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador; o sea el 1,22% del valor de remate. 4°) Que se desconoce respecto al inmueble: tributos ante diversos organismos (existe deuda ante la IMM por diversos rubros según certificado de gravamen de fecha 14/X/2008, desconociéndose monto actualizado), BPS por construcciones, ocupacional, así como diversos consumos que se adeuden. 5°) Que el mejor postor únicamente podrá descontar los impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales que corresponda al ejecutado. 6°) Que el remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentos agregados en autos. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas (5) publicaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2009 Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7756 5/p 29193 Nov 10- Nov 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, dictada en autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIF. PITÁGORAS c/ CAPUTO, Leonardo Omar y Otra" - Ejecución de Hipoteca Reciproca - Ficha 137-699/2002, se hace saber que el próximo 19 de Noviembre de 2009 a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate publico sobre la base de $ 9.964,48 (2/3 partes de su tasación de fs. 179) y teniendo en cuenta de que la referida cedula catastral representa el total de todas las cuotas partes, el siguiente bien: 1/25 AVAS PARTES INDIVISA de la unidad garage 002, empadronada con el n° 87.601/002, que se ubica en planta baja, de cota vertical + 1 metro a 1,60 metros, con una superficie total de 247 metros 80 decímetros, compuesto de parte "A", "B", "C" y "D". Por dicha cuota ava parte le corresponde el derecho de utilización de la cochera n° 17. Dicho bien, se describe según plano del Agr. Juan J. Gambini de noviembre de 1980 (Lamina 1 - inscripto en la Dir. Nacional de Catastro Nacional, con el n° 95.818 el 19/Nov/1981, y forma parte del edificio ubicado en la 12º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 87.601, Localidad Catastral Montevideo, con frente al Sureste a la Av. 8 de octubre en 20 metros 91 centímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero, o sea el 1,22% del precio. 3°) Que el estudio de títulos se realizó en base a testimonios notariales, no encontrándose en la Sede los títulos de propiedad originales. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) Que se desconoce la existencia de deudas ante el BPS por concepto de aportes a la construcción y ante la IMM por concepto de Tributos Domiciliarios o cualquier otro adeudo. 6°) Que se desconoce la existencia de adeudos por gastos comunes. 7°) Que el padrón matriz del cual forma parte la unidad se encuentra afectado por el ensanche de la Av. 8 de Octubre a 33 mts. 70 cms., según certificado de Afectaciones de la IMM y lo que surge del Certificado del Registro de la Propiedad Inmueble. 8°) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, documentación agregada e información registral adjunta. 9°) Que la referida documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 2. Y a los

efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de noviembre de 2009. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8430 5/p 29196 Nov 10- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTALDE LA CAPITAL DE 28°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "SUCESORES DE DIX, WERNER C/ FRANCO, LAURA ETHEL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 141- 10/2006, se hace saber que el próximo 18/11/09, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 parte de su valor de tasación y al mejor postor y en pesos uruguayos de los siguientes bienes inmuebles: A) Padrón 186.380 (antes padrón mayor/área 43.083), solar de terreno ubicado en la 13ª sección judicial del dpto de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, señalado con el N°. 30 fracción "C" del plano del Agr. Roberto Ureña Corbo de abril de 1952, aprobado por Resolución Municipal del 12 /11/1952 e inscripto ante la D. G. de Catastro con el N°. 26.340 el 21/11/1952 El solar según el plano citado tiene un área de mt. 510. y que se deslinda así: mt. 15 al S. con frente a Avda. Carlos María Ramírez N°. de puerta 2162, mt. 34 al O. con solar 29, mt. 15 al N. lindando con padrón m/ área 43.083 y mt. 34 al E. con solar 31. Según C. Catastral el padrón tiene 70 metros edificados. BASE $U 117.569,34; B) Padrón 180.404 ubicado en al 13°. sección judicial de Montevideo, zona suburbana, villa del Cerro, señalado con el N°. 1 en el plano del Agr. Carlos Polio del 3/1946, inscripto ante D. G. de Catastro con el N°. 14.485 el 10/4/1946. El solar según plano citado tiene una superficie de mt. 778,71 dcm. y se deslinda así: mt. 10,125 dcm. al S. sobre Avda. Carlos Ramírez N°. de puerta 2512, distando el punto medio según Certificado de Empadronamiento mt 244,72 cm. con la esquina formada con Cno. Cibils; 72 cm. al O. lindando con padrón 57.912; mt. 10, 15 cm. al N. lindando con padrón 23.528 y mt. 76,62 cm. al E. lindando con solar 2 del micho plano. Según C. Catastral el padrón tiene 58 metros edificados. BASE $U 90.274.00.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado de cada padrón, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor de cada bien los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado de cada bien. 3) Que será de cargo del expediente del total subastado, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce a la fecha, la situación contributiva y tributaria en general de cada padrón ante organismos del Estado, incluyendo B.P.S. por las construcciones.- 5) Se desconoce la situación ocupacional de ambos padrones.- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados agregados todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio N°. 1589 P. 2°.
Montevideo 4 de noviembre de 2009.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
20) $ 9442 5/p 29042 Nov 10- Nov 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en los autos caratulados "ESTUDIO BS LTDA c/ DE LA MARIA CAMPOS, Alfredo Daniel, Eduardo y Enrique Alfredo. Ejecución de Hipoteca Recíproca" Fa. 2-855/2008, se hace saber que el próximo 10 de diciembre a la hora 14 en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido por el Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de PH, padrón Nº 114.391/102, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis Uboldi, de febrero de 1977, inscripto en la DGC el 25/3/1977 con el Nº 82.663, se ubica en 1º piso, a cota vertical más 4 mt 12 cm consta de una superficie de 101 mt 93 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Balcón "F1", Terraza "G1" y Jardinera "N1" (bienes comunes). La referida unidad forma parte del edificio ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 114.391, que de acuerdo al plano citado, tiene una superficie de 1.080 mt 49 dm y da frente al Sur a la Avenida Rivera con línea quebrada de 2 rectas de 5 mt 90 cm y 15 mt 95 cm entre Avenida Luis P. Ponce y Simón Bolívar. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) No existen títulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al artículo 386.3 del CGP. 5º) Existen adeudos de Contribución Inmobiliaria, impuestos domiciliarios y Tributo de Educación Primaria, desconociéndose si los hay por consumos no habiendo información sobre la situación general de la enajenante y el padrón referido con el BPS. 6º) Falta una carta de pago en un título del año 2003. 7º) Hay un certificado de resultancias de autos sucesorios sin inscribir. 8º) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 9º) Se desconoce si está vigente el seguro contra incendio. 10º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 11º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio Nº 1589 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 6 de noviembre de 2009. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
20) $ 6744 5/p 29527 Nov 13- Nov 19

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "AYALA JOSE ANTONIO C/ SERGIO GUSTAVO RIBEIRO CHILOSI, JUICIO EJECUTIVO", Ficha 158-257/1998, se hace saber que el día 08 de Diciembre de 2.009 a la hora 10:00, en la Sede de este Juzgado, sito en calle Baldomir Nº 371, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matrícula 4906 a la venta en pública subasta, al mejor Postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de Tasación ($U 100.501).
Base del Remate $U 67.000, el siguiente Bien Inmueble:
Fracción de terreno baldío sita en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona Suburbana Localidad Catastral Artigas, empadronada con el numero 8.673, (antes en mayor área 6.073 y antes en mayor área 3.065) fracción señalada con el numero 20 manzana "E" del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Nario levantado en noviembre de 1.985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el numero 12 el 06/02/1986; se compone de una superficie de 380 metros 25 decímetros y se deslinda así:
9 metros de frente al NE a calle Publica, 42 metros 25 centímetros al SE lindando con fracción 19.9 metros al SO lindando con fracción numero 7 y 42 metros 25 centímetros al NO lindando con fracción 21 todas del mismo plano.
SE PREVIENE QUE:
a)- Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art. 387 del CGP.
b)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos correspondientes al comprador.
c)- Los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas Expediente 156-143/1998.
d)- El Inmueble se Remata en las condiciones que resultan del Expediente y documentación agregada en el mismo.
e)- La Subasta se realizará en Moneda Nacional.
f)- Se desconoce la Situación Ocupacional del Bien y los Adeudos que pueda tener con Organismos Públicos.
Artigas 19 de octubre de 2.009. Maria José Mello Robatto, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3642 3/p 29519 Nov 13- Nov 17

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Subrogante, en los autos caratulados: "BLANDON S.A. C/ JUAN LUIS SANCHEZ FRAYGOLA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-64/2009, se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 15.oo horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en Dr. Herrera 691 planta baja, se procederá por parte del martillero Gerardo Silva Chávez Mat. 5356, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate público, al mejor postor y en dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, U$S 266,66 (Dólares doscientos sesenta y seis con 66 cts.), el siguiente vehículo; moto marca VINCE, Modelo LF 125-J año 2006, Nº de motor 156FMI61077931, chasis Nº LF3PCJ0J86D000061, potencia fiscal 125 c.c., un cilindro, padrón 108860, Mat. NAJ 172.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de bajarse el martillo.- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo.- Que serán de cargo del expediente la comisión

de venta del rematador e impuestos.- Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados agregados.- que existe deuda de patente de rodados ante la I.M.F. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede judicial. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. MARCOS SILVEYRA ITHURRALDE, JUEZ DE PAZ Subrogante.
20) $ 1888 2/p 29614 Nov 13- Nov 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. turno, dictada en autos "Banco de Crédito S.A C/ Dacoll Hnos. Sociedad Colectiva y otros - Ejecución Hipotecaria y Prendaria" IUE 1-93/2004, se hace saber que el día 1 de diciembre de 2009 a la hora 15:00 en el galpón de calle Larrañaga Nº 241 de la ciudad de Salto, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula Nº 5660 RUT 160199450013, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sobre las 2/3 partes de la tasación o sea U$S 4.400 y al mejor postor en dólares americanos, el siguiente bien mueble: Camioneta furgón Marca Peugeot, Modelo Partner, empadronada en le ciudad de Salto con el Nº HR 596, con motor a gas-oil número 10CUFQ-4002507 del año 1998 de 4 cilindros. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra (12.20%). 2º) Sera de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. 3º) Los títulos de propiedad del bien a subastarse no se encuentran en la sede. 4º) Existe importante deuda de patente ante la IMS. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Actuaria Esc. Maria Noel Pinasco Vetey. Salto 3 de Noviembre de 2009. Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
20) $ 2428 3/p 29464 Nov 12- Nov 16

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO REMATE

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos: "Andrea y Leonardo CASTRO DETTA c/ Marta Teresita MARIÑO, Cesación de condominio", FICHA 373-39/2008, se hace saber que el día 25 de noviembre de 2009 a la hora 15, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, Matrícula 2174, R.U.T. 170069570016, asistido por la Señora Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (esto es $ 137.996.-) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Local CERO CERO UNO, PADRÓN INDIVIDUAL DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO/ CERO CERO UNO, que según plano de mensuras y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Daniel Sierra Navia de fecha junio de 1994, cotejado e inscripto en la Dirección departamental de Catastro de San José con el número 7204, el 30 de junio de 1994, se ubica en planta baja, a cota vertical más veinte centímetros, con un área de CUARENTA Y OCHO METROS SETENTA Y OCHO DECÍMETROS, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común Patio B.- Dicha Unidad forma parte del EDIFICIO incorporado al régimen de la propiedad horizontal ley 10.751, por intermedio del decreto-ley 14.261 y se corresponde al expediente de regularización aprobado por el Municipio de San José, el 21 de Junio de 1994, del cual surge para las construcciones una antigüedad no menor a 80 años.- El citado Edificio se levanta en el TERRENO ubicado en la localidad catastral San José de Mayo, zona urbana, departamento de San José, manzana catastral 148 PADRÓN MATRIZ DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO, el que según el plano citado, tiene un AREA de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CINCUENTA Y SEIS DECÍMETROS, con frente al Noroeste de 11 metros 30 centímetros a calle Ciganda, entre las de Artigas y Treinta y Tres, distando el punto medio 17 metros 65 centímetros a esquina con la primera de las nombradas.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final., así como la comisión del Rematador e Iva 3.66%, todo en efectivo, letra de cambio y/o cheque certificado. 2°) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador e Iva 1.22% más el Impuesto Ley 12.700. 4°) Que el bien se vende en el estado de conservación y situación jurídica la que se hallare a la fecha de la subasta. 5°) Que los antecedentes dominiales y documentación sobre el bien a subastarse existente en el Juzgado están a plena disposición de los interesados, calle Treinta y Tres número 395. 6°) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales.-
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 10 de noviembre de 2009. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 9105 5/p 29255 Nov 11- Nov 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "REPUBLICA AFISA c/a SUCESORES DE OSMAR SILVA da ROSA. EJECUCION HIPOTECARIA". FICHA: 397-860/2004; se hace saber que el día 26 de Noviembre de 2009, hora 14:30, en el local sito en Joaquín Suárez Nº 282, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC. 190003550011, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del inmueble hipotecado, Padrón 3765 con construcciones y mejoras ubicada en la Primera Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, compuesto de un área de 673 metro 75 decímetros con frente a calle Batlle y Ordóñez, según Plano de Mensura del Agrimensor E. J. de Aréchaga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/09/22. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Que existen deudas por concepto de impuesto de contribución inmobiliaria y enseñanza primaria, desconociéndose el monto. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 5º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Esc. Patricia Justo.- Actuaria Adjunta. Tacuarembó, 29 de Octubre de 2009. Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
20) $ 4721 5/p 28973 Nov 10- Nov 16



Ley 2904. Angel BARCAS GONZALEZ promete vender a Sergio ETCHANDY DOTTA establecimiento "Don Queso" (Av. Brasil 2497, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 27021 Oct 21- Nov 18

LEY 2.904. Alvaro Kurz prometió vender a KATAL SRL "Farmacia Abril Libertador" Av. Libertador 1851. Montevideo. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 27066 Oct 21- Nov 18

VENTA DE COMERCIO
Ley 26.09.904 El Nuevo Portal Ltda. prometió vender a Elfesur S.A. bar y minutas ubicado en J. E. Rodó 1799 en Montevideo. Acreedores en la misma.
25) $ 2698 20/p 27555 Oct 27- Nov 24

Ley 1904 TORNERAI LIMITADA prometió vender a Marta Inés GRUNVALD FARKAS farmacia CANDELARIA, Hipólito Yrigoyen 1599, acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28000 Oct 30- Nov 27

LEY 1904
Luis QUINLEY prometió vender a "PANADERIA LA 24 SRL", "Panadería La 24", 24 de Abril 4678, acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28001 Oct 30- Nov 27

Ley 2904.- BRADILAND S.A. enajenará establecimiento comercial "HOTEL DE CAMPO SAN PEDRO DE TIMOTE" del Departamento de Florida a LIDERKLI S.A.- Acreedores presentarse en Ituzaingó 1393 Escritorio 401. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 28101 Oct 30- Nov 27

LEY 2904 - 26/9/1904
Los esposos GRACIELA WEDIS o NEDIS SANCHEZ GONNET y PEDRO DANIEL TECHERA FERNÁNDEZ prometieron vender

a SEBASTIAN MARTIN RODRIGUEZ MUÑOZ: Farmacia "Jesús de Nazareth" sita en Avenida Batlle y Ordoñez número 1357 manzana 201 padrón 1436, ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado.- Acreedores allí.
25) $ 4047 20/p 28499 Nov 05- Dic 02

LEY 2904- 26/09/1904
"MILA HALLER DE RAPETTI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" PROMETIO VENDER A "NIELOMAR S.A EN FORMACIÓN", estación de servicio, sita en Ruta Nacional Número 1, Km 84.500, Rincón del Pino, Ecilda Paullier, Departamento de San José, Acreedores en Rio Negro 394 oficina 1102 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 28959 Nov 10- Dic 07

CESION DE DERECHOS

Contrato: 5 de marzo de 2009.
Cedente: Verónica Peraza Rodríguez
Cesionario: Winston Cardozo Benitez
Objeto: Frecuencia 97.5 FM de San José
Ley 26/09/1904- Dirección: Peatonal Asamblea 579, San José.
25) $ 2698 20/p 29076 Nov 10- Dic 07

LEY 2904. Alvaro Soca, prometió vender a Roberto Arbiza (Canario), establecimiento de Venta de Repuestos y Taller Mecánico, denominado "EL PIQUE MOTOS".
Dirección: Uruguayana 3371. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 29461 Nov 13- Dic 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ GODOY, LILIÁN y otros. - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-29518/2009, se cita y emplaza a CARLA BEATRIZ VISCARDI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la LEY 18.078.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28248 Nov 03- Nov 16

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTIZ RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-37835/2009, se cita, llama y emplaza a JORGE CUADRADO DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28324 Nov 04- Nov 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados GONZALEZ CUELLO ANA MABEL-TENENCIA RATIFICACION-FICHA 2-26240/2009, en cumplimiento del auto Nº 4089/2009 de fecha 29/09/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ATILIO HIPOLITO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día ocho de Octubre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28457 Nov 05- Nov 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ CASTRO TERESITA ELENA Y OTROS- TENENCIA-" FICHA Nro. 2-15821/2009, por Resolución Nro. 3827/2009 de fecha 03/09/2009, se emplaza mediante edictos a CARMEN SOLEDAD CAROZO a estar a derecho en estos obrados, por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.-
Montevideo, 5 de octubre de 2009.-
Montevideo se deja constancia que el presente tramite se efectuo por defensoria de oficio. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28867 Nov 09- Nov 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "GOMEZ ROMAN, WALTER Y NOBLE GONZALEZ, BLANCA ANAHIR - TENENCIA RATIFICACION, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha N° 2-46712/2009, se cita, llama y emplaza a la señora SILVIA BEATRIZ PEREIRA PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite es realizado por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, veintitres de Octubre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29559 Nov 13- Nov 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "FLEITAS, JAVIER" - AUTORIZACION PARA VIAJAR, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha: 2-64197/2008, se cita, llama y emplaza a VERONICA PATRICIA FERNANDEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que por decreto 3429/2009 de fecha 10 de agosto 2009, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, dieciocho de Agosto de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28705 Nov 06- Nov 19

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "HERNANDEZ OLIVERA Patricia Alejandra c/ NUÑEZ VIDAL José" - Tenencia- Ficha: 2-1895/2009, se cita, llama y emplaza a JOSE NUÑEZ VIDAL, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintiseis de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29067 Nov 10- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CAGNONE CARBON, MARIA ELIZABETH. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-10203/2009 se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR HUGO GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 5622/2009 de fecha 28 de octubre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de octubre de dos mil nueve. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29317 Nov 12- Nov 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ALFONSO ARNOLD, SONIA ISABEL-RATIFICACION DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 2-17248/2009, se da noticia, al Sr. HECTOR ESTEBAN TORRES MENEGUS, que en autos se presentó la Sra. SONIA ISABEL ALFONSO ARNOLD, solicitando la ratificación de la tenencia que de

hecho ejerce sobre los menores SEBASTIAN ALFONSO ARNOLD y SANTIAGO TORRES ALFONSO.-
Se deja constancia que por decreto 4415/200 de fecha 8 de setiembre de 2009, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, veintiocho de octubre del dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28269 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BENITEZ, NESTOR HUGO y otros. c/ LLANO, MARIA EUGENIA y otros.- PERDIDA PATRIA POTESTAD, SEPARACION DEFINITIVA ART. 133 C.N.A.- PROVIENE DEL JUZGADO LTDO. DE LAVALLEJA DE 2º TURNO-"; Ficha 274-125/2009. Emplacese a la Sr. EDUARDO ADRIAN FERRADANS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintidos de octubre de dos mil nueve.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28892 Nov 09- Nov 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ALTEZ, MARTHA C/ HERNANDEZ PEREZ, RICARDO ALFREDO" - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-59072/2008 se cita y emplaza a RICARDO ALFREDO HERNANDEZ PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
CONSULTORIO JURIDICO, FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 25 de Noviembre de 2008.- Dra. SONIA BORGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29365 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "SCATONI FIERRO, MARIA VIRGINIA C/ MARTINELLI, NESTOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-36330/2009 por Decreto Nº 4386/2009 de fecha 08 de octubre de 2009, se dispuso emplazar al Sr. NESTOR MARTINELLI a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, ocho de octubre de 2009.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 28670 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA, LETICIA -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION-", FICHA Nº 2-25064/2009, se dispuso emplazar por edictos al Sr. JORGE VAZQUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Art. 127 C.G.P.)
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, tres de Noviembre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29253 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "CARDOZO DALUZ, JUANA DIAMELA - TENENCIA-", FICHA Nº 2-40304/2007, se dispuso emplazar por edictos al Sr. WILSON GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Art. 127 C.G.P.)
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, dieciseis de Octubre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28766 Nov 06- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "PEREZ, KATERINA YANELLA C/ PALOMEQUE, DARIO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-370/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DARIO PALOMEQUE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 4188/2009 DE FECHA 18.8.2009 SE CONCEDIO A LA ACTORA EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 16 de octubre de dos mil nueve. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28485 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MARICHAL, SILVIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-975/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. ISMAEL SILVA y a la Sra. PATRICIA CASTRO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 13 de Octubre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28620 Nov 06- Nov 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SALVADOR, MARIA DEL PILAR - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 172-32/2003; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 23 de Octubre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29547 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "OTERO, PATRICIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-547/2009; se cita, llama y emplaza a: GUSTAVO LEONARDO OLAZA VALDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras 31 de Julio de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29549 Nov 13- Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "NALERIO POMBO, María del Carmen C/ Wáshington Gerardo RIJO DÍAZ - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA - F/261-494/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Wáshington Gerardo RIJO DÍAZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. María del Carmen NALERIO POMBO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 23 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 29162 Nov 11- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CALDAS MERLADETE, MIRIAM ROSANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-255/2008, se NOTIFICA a SERGIO DANIEL ROLLA PALACIOS, que se ha presentado la Sra. MIRIAM ROSANA CALDAS MERLADETE, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor BRANDON ISMAEL

ROLLA CALDAS. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 16 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28190 Nov 03- Nov 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "SUAREZ RAMIREZ MARIA ISABEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-939/2008, se NOTIFICA a DAVID SUAREZ, que se ha presentado la Sra. MARIA ISABEL SUAREZ RAMIREZ, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor, SILVIA ESTEPHANY SUAREZ. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29269 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VIERA ARIAS VALERIA Y SCARANO FARES C/ PODESTA JUAN CARLOS. PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-131/2009; se hace saber que por Decreto Nº 2253/2009, de fecha 21/10/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a JUAN CARLOS PODESTA; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que los gestionantes se encuentran amparados por Auxiliatoria de Pobreza, otorgada mediante decreto Nº 2253/2009
Chuy, 28 de Octubre de 2009. JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29521 Nov 13- Nov 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por resolución del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MARTINEZ ILLESCAS, Alejandro Rafael. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 471-484/2009, se hace saber que por auto número 1681/2009 de fecha 31 de julio de 2009 se dispuso el emplazamiento de ROSSANA BARBOZA por el plazo de 90 días.-
Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría de Oficio y se le concedió la auxiliatoria de pobreza.-
Libertad, 21 de setiembre de 2009.- ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29439 Nov 13- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos: "BURGUEÑO, WILLIAM Y SARAVIA, ADRIANA C/ RODRÍGUEZ UDAQUIOLA, CARLOS ARIEL Y COLMÁN MARTÍNEZ, ANA MARÍA - Pérdida de la Patria Potestad - IUE: 431-679/2008", se hace saber que ante esta Sede se han presentado WILLIAM BURGUEÑO Y ADRIANA SARAVIA, promoviendo el trámite de Pérdida de la Patria Potestad contra CARLOS ARIEL RODRÍGUEZ UDAQUIOLA y ANA MARÍA COLMAN MARTÍNEZ. respecto del menor de autos JUAN CARLOS RODRÍGUEZ COLMÁN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS ARIEL RODRÍGUEZ UDAQUIOLA y ANA MARÍA COLMÁN MARTÍNEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 05 de Octubre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28893 Nov 09- Nov 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "DE LOS SANTOS, MARIA NORMA. RATIFICACION DE TENENCIA." FA. 412-114/2009, por Auto Nro. 2396/2009 de fecha 3 de junio de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO DE LA SRA. SILVIA ANDREA MARTINEZ, para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de legal. Asimismo, se les convoca a audiencia a celebrarse ante esta Sede el día 4 de noviembre de 2009 a la hora 15. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por el auto mencionado ut-supra.- Treinta y Tres, 30 de junio de 2009 Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28777 Nov 09- Nov 20

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa LOS CIPRESES S.A. BQB Líneas Aéreas S:A.- Solicitud de autorización para operar servicios de transporte aéreo público internacional, regular, de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo - Madrid- "Montevideo, con derechos de quinta libertad del aire en puntos de Brasil con hasta siete (7) frecuencias semanales. Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por de diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA BRIG. GRAL. (Av) DANIEL OLMEDO.".
27) $ 1250 3/p 29558 Nov 13- Nov 17

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Sociedad Agropecuaria Hermanos Pereira Limitada, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una cañada, tributaria del Arroyo San Luis, afluente del Río Negro, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 10.071 y 11.127, mientras que su embalse afecta parte de los padrones Nos. 10.071, 11.127, 11.128 y 9.388, todos pertenecientes a la 8ª sección catastral del departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efetuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de DICIEMBRE de 2009, a las 13.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento de la ciudad de Río Branco sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Jefe Regional Tacuarembó
DINASA.
27) $ 2249 3/p 29442 Nov 12- Nov 16

ENTES AUTONOMOS
U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383 del 13 de febrero de 1943, reglamentado en cuanto a la relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 500 kV "Estación San Carlos, Departamento de Maldonado – punto en la frontera con la República Federativa del Brasil, en el Departamento de Cerro Largo, cercanías del Centro Poblado Aceguá" por los Decretos Números 274/007 del 31 de julio de 2007 y su modificativo 185/008 del 31 de marzo de 2008 – Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y al art. 122 del Decreto Nº 278/002, del 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 09.-1215 del 8 de octubre de 2009, designó los inmuebles que corresponden al cuarto tramo, Departamento de Cerro Largo, que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 500 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas. A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (80) ochenta metros. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o existencia de especies vegetales que puedan adquirir de adulto un porte superior a 3.50 m, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Y en general se prohíbe toda actividad que pueda suponer peligro a las personas o las cosas allí presentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Ventanilla 406, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus posibles propietarios- en la nómina siguiente:

10ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

PADRONES	PROBABLES PROPIETARIOS
14587	Cossio Maura e Hijos
14586	Cossio Maura e Hijos
14585	Cossio Maura e Hijos
12901	Nestor Campos Acosta
1005	Maura Cossio de Campos e Hijos
6445	Fermin Fraga Amoroso
4632	Hilda Rodriguez Gonzalez
4292	Faustino Rodriguez Gonzalez
4623	Faustino Rodriguez Gonzalez
12934	Juan Fraga Amoroso
888	Martin Gorrozurreta
12936	Juan Fraga Amoroso
988	Maria Elia Fraga Amoroso
987	Maria Elia Fraga Amoroso
9893	Eva Iris Aleman
9895	Maria Aleman Fratti
11895	Omar Araujo Berdia
15040	Maria Elia Fraga Amoroso
987	Maria Elia Fraga Amoroso
985	Maria Elia Fraga Amoroso
6455	Robert Vieyto Silva
7009	Ruben Segredo
5114	Ruben Segredo
13022	Juan Jesus Vieyto
5407	Ruben Segredo Burgos
983	Adamar Silva Rivero
3920	Ruben Segredo Burgos
1103	Joan Lachapelle Perdomo
5116	Segredo Burgos Roberto R.

1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

PADRONES	PROBABLES PROPIETARIOS
2985	Lili Costa Aroztegui
3167	Agropecuaria Santa Clotilde
4360	Cabrera Francisco
15434	José Luis Ruocco Gomez
15847	Cesar Dos Santos y otros
15412	Cesar Dos Santos y otros
3156	Alcides Lucas Iturrioz
4522	Omera V. Edmundo y Otros
4366	Elena Odera Vila
3089	Alfredo Javier Coronel Gonzlaez
3088	Silvia Melo Elida Alaides
3084	Xenia Licha Vila e hijos
3038	Duraley Viera Noda
14285	Aelices Alvarez Berejez
10041	Xenia Silveira Licha y otros
8214	Xenia Licha Vila e hijos
6718	Celmar Nuñez Sellanes y otra
8212	Garcia Tarcilio
8147	Heriberto Santana Costa
11915	Heriberto Santana Costa
6927	José Antonio Piriz Tuya
3113	Edilberto Olivera Barrios
3020	Jose Pedro Acosta Ferreira
3018	José Antonio Piriz Tuya
6714	Wilson Caballero Weiss
5309	Carlos Silva Olivera y otro
5763	Rosendo Pereira Gonzalez
7412	Predio de UTE
3007	Gary Mendez Peluffo
4565	Morales Pedro Salustiano
11036	Adela Eyherabida Ubilla

2974	Antonio Mattos Moglia
3122	Antonio Mattos Moglia
8660	Antonio Mattos Moglia
11983	Antonio Mattos Moglia
3131	Antonio Mattos Moglia
11038	Antonio Mattos Moglia
11040	Antonio Mattos Moglia
11039	Alicia Pastorini Eyherabide
3123	Alicia Pastorini Eyherabide
6665	Juan Carlos Molina
4174	Alicia Pastorini Eyherabide
2926	Alicia Pastorini Eyherabide
2924	Genuino Gonzalez
15057	Juan Carlos Molina Morales
5421	Eva Curbelo Acuña y otro
6266	Ceferino García
2944	Blanco Duran Julio
2789	Luis Blanco Duran
3104	Pereira Perez Geronimo
2789	Luis Blanco Duran
2802	Yamandu Rodriguez Gorga
2778	Joaquin Guadalupe Caetano
2776	Jorge Medeiros Leivas
10617	Emilsia Alvarez Micoli e hijos
3753	Marcos Justino Hernandez
2786	Joaquin Guadalupe Caetano
6660	Juan Sabino Da Silva
2780	Claudino Godiño Vera
2818	Caludino Godiño Vera
12468	Narciso Costa Silvera
13950	Danubio Olivera Caetano
2754	Raquel Ruch Risso
13562	Susana Odera Lombardi y otro
13561	Alejandro Vanoli Lopez

4ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

PADRONES	PROBABLES PROPIETARIOS
1600	Maria Cris Lluch Risso

5ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

PADRONES	PROBABLES PROPIETARIOS
1433	Est. Los Mimbres S.A.
13140	Melba Souza
13139	Carmelo Souza
4684	Baltazar Souza Baleiron
1290	Juan Manuel Mendez
8300	Juan Manuel Mendez
8308	Adelcio Melo López
8197	Pablo Omar Silvera
1294	Adro Almindo Butzke Preuss
8401	Luis Maria Clavijo
4195	Miguel Valiente
1378	Valiente Maria L. Sucesión
1293	Juan Manuel Mendez Gomez
12966	Miriam Gomez Peluffo y hnos.
12962	
12956	Miriam Gomez Peluffo
15107	Maria Morell
15106	Elisa Grisel Rivero Bandera
1436	Casarone Agropecuaria S.A.
11545	Nelly Bentos Morales
10527	Nelly Bentos Morales
10526	Nelly Bentos Morales
10525	Nelly Bentos Morales
10524	Nelly Bentos Morales
10523	Salvador Vieyto Camaño
10522	Salvador Vieyto Camaño
10521	Salvador Vieyto Camaño
5207	Aida Silveira Cuello
15794	Maria N. García De Souza
15793	Maria N. Coto De Souza
15792	María F. Gomez
15791	María N. García De Souza
15790	María García De Souza
15789	María F. A. Gomez
5201	Teresa Vilaseca
1281	Teresa Luciana Vilaseca
12337	Marge Faria Do Amaral Peixoto
14957	Daltiva Alves Dos Santos
12339	Jesus Madrid Da Silveira
15566	Marta E Gigema Almeida
12986	Pedro Dolara Lema
15569	Johan M. Abmayr
11610	Eber Ferreira Sosa y otro.
1318	Gonzalo Rodriguez Orozco
14205	Domingo Mattos
10025	Esther Viñoles Pereira y otra

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 – Piso 4º Oficina 406 – Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 28629 Nov 06- Nov 19

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383 del 13 de febrero de 1943, reglamentado en cuanto a la relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 500 kV "Estación San Carlos, Departamento de Maldonado – punto en la frontera con la República Federativa del Brasil, en el Departamento de Cerro Largo, cercanías del Centro Poblado Aceguá" por los Decretos Números 274/007 del 31 de julio de 2007 y su modificativo 185/008 del 31 de marzo de 2008 – Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y al art. 122 del Decreto Nº 278/002, del 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 09.-1103 del 17 de setiembre de 2009, designó los inmuebles que corresponden al tercer tramo, Departamento de Treinta y Tres, que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 500 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas. A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (80) ochenta metros. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o existencia de especies vegetales que puedan adquirir de adulto un porte superior a 3.50 m, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Y en general se prohíbe toda actividad que pueda suponer peligro a las personas o las cosas allí presentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Ventanilla 406, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus posibles propietarios- en la nómina siguiente:

7ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

PADRONES	PROBABLES PROPIETARIOS
1373	Josefa Sánchez Martines
1498	José Pedro Zuluaga Gonzalez
3674	Tomás Anselmo Carnales
6465	Fredy Ruben Cidade
2376	Tomás Anselmo Carnales
6297	Josefa Sanchez Martines
1467	Josefa Sanchez Martines
1375	Josefa Sanchez Martinez
1465	Luisa Eugenia Barrios
1462	Alberto Alvarez Ramos
8187	Gustavo Alvarez Ramos
1584	Maceda Gregorio
1459	Agropecuaria Del Este
1577	Iregoria Maceda
1347	Maceda Hilaria
1458	María Cristina Cedres Silvera
8862	Oscar Ruben Bonilla Piriz
8863	Lodubina Larrosa La Cruz
5290	Barrios Inés
5420	José Luis Redo Fernandez
5419	Wenseslao Martin Ois Maltes
5289	Wenseslao Martin Ois Maltes
2929	Altos Prado
3621	Altos Prado
9449	Elvira Francisca Tabeira y otros
4259	María Luisa Irirat y otra
1450	Adan Tabeira y otros
5229	Esther Martinez y otros
5973	Lavalle De Gordillo Maria
1313	Roberto Mario Palacio
1314	Tanco Blas C.
1427	Tanco Blas C.
6864	Lucía Pereira Criginee
7917	Lucía Pereira Criginee
6403	Gaggero Sosa Gonzalo
1424	La Contienda S.A.

1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

PADRONES	PROBABLES PROPIETARIOS
6167	Saravia Arigibay Lia C.
7086	Bernardo I. Ferrez y otros
5861	Carlos Podesta
7085	Carlos Gustavo Podesta
7084	Carlos Podesta
9046	Carlos Podesta
9045	Ana Claudia Morosini
5859	María Teresa Píriz
382	Pedro Oscar Taran Gaumann
3156	Agropecuaria Del Este S.A.
3557	Justo Taran Jauregui
408	Jaureguy Alfonso
5219	Jauregui Mario Alfonso
5251	Alzugaray De Alvarez Selva
4128	Azugaray Oscar
5316	Angela Mabel Mancuello
5317	Alzugaray Aldo
7836	Angela Mabel Mancuello
389	Victor Hugo Sosa
25	Victor Hugo Sosa
390	Victor Hugo Sosa
3352	Silvio Fernandez y otros
6882	Eda Taran
3041	Constancio M. Islas
3262	Victor Hugo Sosa
6443	Margarita Gambeta Asua
7370	Edgart Martinez
6444	Olivera Antunez Olga
393	Olivera Antuñez Valentin

1134	Rubino De La Cruz Ruben
1135	Rubino De La Cruz Ruben
1133	Ema Laguillo Rubiño
1132	Brun Fernandez Almilcar
9003	Maria Florencia Luce
8132	Andres Obispo Pereira
8131	Hector Fernandez Di Carlos Comas
1069	Ituarte Lamas Fleitas
2822	Miguel A. Piñeiro Prato
8410	Juan Ramon Nuñez Suárez
8412	Isidro Segio Perdomo Placido
8411	Juan Ramon Nuñez

4ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

PADRONES	PROBABLES PROPIETARIOS
3014	Sánchez Castro Ademar
5568	Isidro Sergio Perdomo Placido
403	Sánchez Castro Ademar
5567	Isidro Sergio Perdomo Placido
5624	Isidro Sergio Perdomo Placido
6685	Isidro Sergio Perdomo Placido
7225	Wilson Waldemar Vinay
7224	Adela Mary Martinez y otros
1115	Wilson Waldemar Vinay
1081	Vinay Oreste y otros
2857	EMESUR S.A.
7758	Isidro Bentancour
1082	Pedro Nereo Mendez
8570	Ney Antonio Ubilla Call
8569	Cleopatra Cal de Ubilla
8568	Ignacio Ubilla Cal
8567	Nelma Arlinda Ubilla Cal
8566	Isidro Bentancur Caraballo y otros
7470	Martin E. Caballero Ubilla y otros
1086	El Estado Comisaria
799	María Gloria Ubilla Call
7473	Paula Garcia y otros
8350	Washington Javier Estevez
5000	Gustavo Enrique Bado
6741	Carlos Maria Alnucida
839	Magallanes Cicera
6759	Luis Alberto Cardozo y otros
1161	Magallanes Cicero
932	Campos Cossio Omar
935	Nuñez Rodriguez Faustino
1212	Nuñez Rodriguez Faustino
1103	Fleitas Nuñez Atanacildo
6665	Faustino Hermogenes Nuñez
6664	Faustino Hermogenes Nuñez
6662	Julio Cesar Rodriguez

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 – Piso 4º Oficina 406 – Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 28630 Nov 06- Nov 19

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

NOMBRE, CÉDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
María Loriente, 4.083.725-9, 3240-010348-09;
Adriana Pedreita, 3.868.849-2, 3240-010348-09;
Sandra Díaz, 3.429.029-7, 3240-010348-09;
Beatriz Lopez, 1.245.444-1, 3240-010348-09;
Olga Cardozo, 3.381.297-9, 3240-010348-09;
María Paperan, 3.572.477-6, 3240-010348-09;
Pedro Gorlach, 1.083.352-2, 3240-010348-09;
Hevelyn Godoy, 2.537.357-7, 3240-010348-09;
Silvia Ferreira, 1.514.681-3, 3240-010348-09;
Victor Curbelo, 1.989.080-6, 3240-010348-09;
Carla Pini, 2.832.626-0, 3240-010348-09;
Irma Gonzalez, 1.701.379-3, 3240-010348-09;
Edgardo Pradil, 3.099.477-6, 3240-010348-09;
María Robaina, 1.323.169-4, 3240-010348-09;
Gloria Pimienta, 3.640.150-7, 3240-010348-09.
Se notifica la Resolución N° 525 de 22/10/2009.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29494 Nov 13- Nov 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo civil de 2° turno, en los autos "Correa Del Puerto, Daniel c/ Cristi Beatriz y otros: Acción Simulatoria" (Ficha 2-31045/2009), por Auto N° 1813 del 30/7/2009, se ha dispuesto la citación y emplazamiento a Beatriz Irene Cristi Mendez a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, se cita y emplaza por 90 días.
Montevideo 4 de noviembre de 2009. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 29061 Nov 10- Nov 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de 1a. instancia en lo Civil de 7o. Turno, dictada en autos: "MARVEI LTDA. Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada", Ficha 2-19497/2009, se NOTIFICA a BERNARDINO AVELINO RIVEIRO BUELA la solicitud de Disolución judicial de MARVEI LTDA. por la causal vencimiento de plazo (art. 159 Ley 16.060).- Montevideo, 30 de octubre de 2009.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 28961 Nov 10- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno dictada en autos "CAMBRE y

CIA S.A. c/ PURA ANGÉLICA FERREIRA O FERRERÍA y otra s/ JUICIO EJECUTIVO", Ficha N° 23-49/2003 se comunica a las Sras. PURA ANGELICA FERREIRA O FERRERÍA y EMILIA BRUSSONI o BRUZZONI, que por escritura pública otorgada por la Escribana Paola Recchia Gonzalez el 7 de setiembre de 2009 se cedieron los derechos litigiosos del referido expediente judicial a favor de CAMBRE y CIA S.A. - EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el 30 de octubre de 2009.- Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 29492 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "MUJICA CASTILLO JORGE JESUS- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA 2-46503/2008", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 5040/2009 de fecha 30/09/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ROMINA GUTIERREZ SOSA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el nueve de Octubre de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 29331 Nov 12- Nov 25

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "LAVANDEIRA, PAOLA ALICIA - LEY 18246 - UNION CONCUBINARIA" Fa: 2-13897/2009, se cita, llama y emplaza a HUGO ESPINDOLA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 03 de noviembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 29280 Nov 12- Nov 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MACHADO, AMARANTO, ACCION DE ESTADO CIVIL, Ficha 2-35485/2008", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de AURISTELA MACHADO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 5 de Octubre 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 28800 Nov 09- Nov 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "CUELLO FABIAN C/ CUELLO ALFREDO ALBERTO -Otros Desconocimiento de paternidad. Proviene del Jdo. de Familia de 23º Turno IUE 2-39124/2008" se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Alberto Cuello a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.-
Montevideo, 28 de setiembre del 2009.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 28635 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "LOURO FRAGA JOSE. OTROS. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE: 2-11789/2008, SE INTIMA, a los sucesores a cualquier título de la Sra. MARIA CAMPOS LAGOS que puedan verse afectados por el reconocimientos de la unión concubinaria entre JOSE LOURO FRAGA y MARIA CAMPOS LAGOS, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de octubre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4999 10/p 28395 Nov 04- Nov 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos caratulados "COMISION ADMINISTRADORA DEL COMPLEJO HABITACIONAL CH 53 C/ SUCESORES DE CIOCCA BARRETO, IRMA Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO", Expediente Nº 2-36729/2006, según auto Nº 3499/2007 del 5 de diciembre de 2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Irma CIOCCA BARRETO y de Hugo Humberto SAN MARTIN CIOCCA, por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse de Defensor de Oficio.
Montevideo, 25 de setiembre de 2009. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
27) $ 4999 10/p 29431 Nov 13- Nov 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por decreto de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, No. 1877/2009 de fecha 11 de Agosto de 2009, dictado en autos caratulados: "D.G.I. c/ BESOZZI LOPEZ, Carlos Enrique" - Juicio Ejecutivo" - i.u.e. 2-50083/2005, previo a la subasta del bien inmueble padrón 87.402/003 se DISPUSO EMPLAZAR AL SR. EDUARDO DANIEL BESOZZI LOPEZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil nueve. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28658 Nov 06- Nov 19

VARIOS

COMUNICADO
PESQUERIAS BELNOVA S.A.
BUQUE "CONBAROYA IV"

Esta Dirección resolvió autorizar cambio de nombre del buque pesquero "CONBAROYA IV", matrícula de cabotaje 8341, Puerto de Montevideo; por "RIO SOLIS II". Montevideo, 27 octubre 2009. C/N (CG) Carlos Butteri. Director Registral y Marina Mercante.
Por Director Registral y Marina Mercante: C/N (CP) Javier Bermúdez. Secretario.
27) $ 2499 10/p 28575 Nov 05- Nov 18

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a KEVIN JOEL CARDOZO SERRANO, en la persona de sus representantes legales a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "CARDOZO VIERA, PEDRO RAMÓN -SUCESIÓN-" IUE: 157-242/2008 por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designación de curador de bienes. Bella Unión, 6 de octubre de 2009.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
27) $ 4166 10/p 29344 Nov 12- Nov 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "GIRO IRIGOYEN, MARIA SONIA y TORTORA

CARBONE, ERNESTO FERNANDO. UNION CONCUBINARIA. Fa. 468-482/ 2008", se cita y emplaza a hijos, sucesores y demás interesados del Sr. Ernesto Fernando TORTORA CARBONE, fallecido en Montevideo el 28/03/2005, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 22 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 28150 Nov 03- Nov 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "VIERA RIVERO, MILTON Y OTRA C/A COLLAZO UBILLA, LIL MABEL Y OTROS. ESCRITURACIÓN FORZADA. IUE. 468.322/2009", se cita y emplaza, a estar a derecho por el plazo de noventa días a las personas SYLVIA MIREYA y ALBERTO EDUARDO TOMASTE o THOMASSET COLLAZO, CARMEN ESTEVEZ ACOSTA y /o sucesores; herederos y/o sucesores de: LIL MABEL COLLAZO UBILLA, MARÍA JOAQUINA COLLAZO REBOLLO, ALEJANDRO EDUARDO TOMASTE o THOASSET, LUIS ALBERTO COLLAZO REBOLLO, CARLOS MARÍA, MARÍA ESTHER y MARÍA BLANCA COLLAZO REBOLLO, así como cualquier otra persona que se considere con derecho, a comparecer ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 28 de octubre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO 3°, 4° Y 5° TURNO.

27) $ 5832 10/p 29552 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos D.G.I. C/ SAPIA ANDUJAR ALFREDO JUICIO EJECUTIVO IUE 230-227/2005, se cita, llama y emplaza a todos los herederos del causante ALFREDO LEONEL SAPIA ANDUJAR a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 29 de setiembre de 2009 DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 28172 Nov 03- Nov 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ESCUDERO ROSANO, Zuly Nair y Julis Mabel en rep. de sus menores hijos Leticia, Hugo y Eder y ESCUDERO ROSANO, Claudia Jaquelin C/ ORTIZ GARCIA, Natalia Elizabeth.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- FICHA 241-253/2009 según providencia Nº 3505/ 2009 de fecha 22/06/2009, SE EMPLAZA a la Sra. Natalia Elizabeth ORTIZ GARCIA como sucesora de Américo Holmedo ORTIZ CORNEJO y a todos los que se consideren con derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirá el proceso- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados e Pobreza por decreto Nº 4958/2009 del 01/ 09/2009.- Durazno, 28/09/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 28881 Nov 09- Nov 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ESCUDERO ROSSANO, Julis Mabel C/ ORTIZ GARCIA, Natalia Elizabeth.- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE CONCUBINATO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 241-252/2009 según providencia Nº 3442/2009 de fecha 10/08/ 2009, SE CITA y EMPLAZA a Natalia Elizabeth ORTÍZ GARCIA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 3176/2009 de fecha 27/07/2009.- Durazno, 14/08/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 28882 Nov 09- Nov 20

PAYSANDU

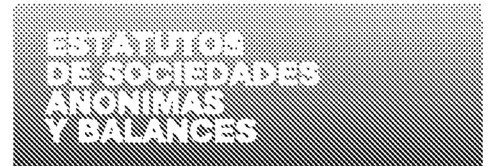
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SZULC FRYDMAN, MARY HAYDEE - SOLICITA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 301-695/2009, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estas acciones, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de Octubre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 28847 Nov 09- Nov 20



REFORMAS

PUERTO ASIS S.A.

Asamblea del 13/10/2009 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 3.158.084.905,93 (pesos uruguayos tres mil ciento cincuenta y ocho millones ochenta y cuatro mil novecientos cinco con 93/100). Documentación en Juncal 1305 Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14729 10/p 28697 Nov 06- Nov 19

ENALUR S.A.
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2009, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de la última publicación.
Documentación en: Plaza Independencia 755 piso 10, Montevideo.

28) $ 14729 10/p 28945 Nov 10- Nov 23

SADDLE CORP. S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de octubre de 2009, resolvió rescatar acciones por US$ 6.916.423,00. Se convoca a acreedores en Sarandí 693 piso 3, Montevideo.
Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 14729 10/p 29114 Nov 10- Nov 23

ARDOINO S.A.
Art. 294 ley 16060

Asamblea: 30/10/2009
Reducción Voluntaria de Capital Integrado y Capitalización de Rubros Patrimoniales
Interesados deducir oposiciones
Plazo: 30 días en Br. Artigas 2889.

28) $ 9820 10/p 29290 Nov 11- Nov 24

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN MOLINARI DECBONES ó JUAN MOLINARI DELBONES ó JUAN CARLOS MOLINARI DEL BONO ó JUAN CARLOS MOLINARI DEL BON y RAMON WALTER MOLINARI DEL SUR (FICHA 2-45717/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29724 Nov 16- Nov 27

LUIS ISOLINI MENIS y SOLANA PEGORRARO ALVAREZ (FICHA 2-44031/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29745 Nov 16- Nov 27

SEGUNDO TURNO

AMADO GENNER ARAUJO RODRIGUEZ o ARAUJO SOSA o ARAUJO SOZA (FICHA 2-37252/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29677 Nov 16- Nov 27

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO SALTORIO LESCANO y LIBIA IRMA BUFFA (IUE 2-46108/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29747 Nov 16- Nov 27

CUARTO TURNO

ELSIA o ELSA o ELISA o ELISIA PIRIZ o PIRIS DÍAZ (IUE 2-34458/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29743 Nov 16- Nov 27

QUINTO TURNO

COSENTINO ALPUIN LIBER RAMON (IUE 2-45723/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29725 Nov 16- Nov 27

DOMINGO PECORIELLO BISCOTTI (FICHA 2-36049/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29750 Nov 16- Nov 27

SEXTO TURNO

ROGELIO OLIVERA PEREZ (FICHA 2-44692/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29709 Nov 16- Nov 27

GLADYS ESTHER CARRION PARRILLA y PABLO ALBERTO CAZAUX CLAVIJO (FICHA 2-35188/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29726 Nov 16- Nov 27

OCTAVO TURNO

ADA SUSANA GALLO RACAGNI (FICHA 2-45157/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29643 Nov 16- Nov 27

GUALBERTA HAYDEE MORELES BULIVANTE ó HAYDEE MORELLI RODRIGUEZ y RAFAEL VIDAL MORELLI (FICHA 2-41398/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29746 Nov 16- Nov 27

NOVENO TURNO

BERNARDO JULIAN BRAVO VIGLINO (FICHA 2-49574/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29605 Nov 16- Nov 27

JUAN CARLOS CALVO JUSTO (FICHA 2-26304/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29646 Nov 16- Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

NINA CZERNIAK MARTINIUK (EXPEDIENTE 2-40952/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29721 Nov 16- Nov 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

NORMA RITA MARTIN CAPURRO.
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29763 Nov 16- Nov 27

DECIMOTERCER TURNO

SEBASTIAN SANTACREU OLMEDO (FICHA 2-22415/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29602 Nov 16- Nov 27

EDUARDO MATURRO o MATTURRO VALENZZANI y CELIA ALVAREZ ANDRADE (FICHA 2-30976/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29723 Nov 16- Nov 27

GUILLERMO ERNESTO o GUILLERMO ERNESTO AQUILINO BONIFACINO BELTRAME (FICHA 2-29259/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29729 Nov 16- Nov 27

ELIDA RODRIGUEZ (FICHA 2-36596/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29749 Nov 16- Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

BELGICA NEBIA GONZALEZ CEDRES (FICHA 2-65897/2008).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29744 Nov 16- Nov 27

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO SOCIAS CUSI (EXPEDIENTE 2-48483/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29727 Nov 16- Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

PIO LUIS BULLA PONZONI (FICHA 2-49979/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29708 Nov 16- Nov 27

HÉCTOR PARDEIRO o PARDEYRO AURUCCI (FICHA 2-39625/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29752 Nov 16- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

TEODORO GOMEZ (FICHA 2-38828/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29748 Nov 16- Nov 27

VIGESIMO TURNO

MARIA LILIAN SOLANGE LLUVIERA VENTIMIGLIA (FICHA 2-46955/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29742 Nov 16- Nov 27

MARIA ELISA SILVERA (FICHA 2-48311/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29753 Nov 16- Nov 27

PEDRO ANTELO FUENTES (FICHA 2-34366/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29754 Nov 16- Nov 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS LORENZO ROMAY ECCHER (IUE 2-6683/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29648 Nov 16- Nov 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NICOLÁS MEDORO SICA PAOLINO (IUE 2-48035/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29606 Nov 16- Nov 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ESTHER GANEM SILVA o SUAREZ o PEREIRA (FICHA 2-24286/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29741 Nov 16- Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

HILDA LEZAMA MULET (FICHA 2-39445/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29601 Nov 16- Nov 27

REINALDO HEBER LAREO PEREZ (FICHA 2-47654/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29722 Nov 16- Nov 27

JESUS RUBEN COLIO DELIANGEL (FICHA 2-46720/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29728 Nov 16- Nov 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL SANCHEZ o MARIA ISABEL SANCHEZ de ESPINDOLA y FRANCISCO ESPINDOLA SANCHEZ (FICHA 2-47012/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29707 Nov 16- Nov 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN ALVEZ (FICHA 2-39368/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29649 Nov 16- Nov 27

WASHINGTON RAUL DE ROSA LACAZE (FICHA 2-45244/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29705 Nov 16- Nov 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

NAIR AGUILAR (IUE 157-194/2009).
Bella Unión, 5 de noviembre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29660 Nov 16- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ERMINIO GANDUGLIA DEMAESTRI (IUE 168-499/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29635 Nov 16- Nov 27

TERCER TURNO

MANUEL ANGEL ALVAREZ VALLCORBA (IUE 459-777/2008).
Canelones, 22 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29634 Nov 16- Nov 27

AMADO FELIPE CABRERA ROSSELLI (IUE 459-497/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29638 Nov 16- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR HORACIO FERULO COSTA (FICHA 175-635/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29645 Nov 16- Nov 27

CUARTO TURNO

BUSCHIAZZO CANO, PABLO (FICHA 176-376/2009).
Pando, 7 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29647 Nov 16- Nov 27

MARIA JULIA RODRIGUEZ DELGADO y JOSE TOBEÑA ESCO (FICHA 176-931/2009).
Pando, 5 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29664 Nov 16- Nov 27

DOROTEO PEREZ TEJERA, IGNACIA PEREZ TEJERA, LUCIANO PEREZ TEJERA y PAULA o PABLA PEREZ TEJERA (FICHA 176-969/2009).
Pando, 5 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29665 Nov 16- Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TORIANI FERREIRA, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 353-1264/2009).
Salto, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29656 Nov 16- Nov 27

CUELHO MARTÍNEZ, CARLOS MARÍA (FICHA IUE 353-1263/2009).
Salto, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29659 Nov 16- Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA ROMANA o RAMONA MOREIRA o MOREIRA NEGRIN (FICHA 371-579/2009).

San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29714 Nov 16- Nov 27

LUIS ALBERTO GUISSOLI CARRO (FICHA 371-635/2009).
San José, 29 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29716 Nov 16- Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ GROSSO o GROSO, SELSO HERMES y RODRIGUEZ NAVAS, FABIAN ANTONIO (FICHA 449-573/2009).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29651 Nov 16- Nov 27

CONVOCATORIAS

CRAMI

Las Piedras, 11 de noviembre de 2009
Señores
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 29 de octubre de 2009, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día miércoles 16 de diciembre a las 19:30 hs., en la Casona de Javier de Viana (Bolivia S/N° esquina Javier de Viana de la ciudad de Las Piedras) a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
1. Memoria y Balance Anual
2. Informe Avance de Obra "Unificación Sanatorial"
3. Informe de Situación Económica al cierre del primer trimestre
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Dra. Graciela Scuadroni, Secretaria
Segundo llamado - 20.30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 3333 5/p 29585 Nov 16- Nov 20

Asociación Uruguaya de Acuaristas (AUDA)

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de octubre a la hora 20.00 en el local del Planetario Municipal en la calle Rivera 3245
Orden del día
1. Informe de la situación de AUDA.
2. Informe sobre situación de trámites sobre local de sede.
3. Elección de nueva Comisión Directiva.
03) $ 250 1/p 29588 Nov 16- Nov 16

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA (IUCSA) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el Viernes 4 de diciembre de 2009 a las 10 horas en el local social de la calle Joaquín Requena 1880, en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Reducción Voluntaria del capital integrado (artículo 290 y artículo 291, ley 16.060).
3) Autorización para tramitar la Comunicación de la Reducción Voluntaria del capital integrado.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos Sociales, para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por un depositario judicial o por otras personas en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente y el registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de las asambleas y se cerrara veinticuatro horas antes de iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 2499 3/p 29597 Nov 16- Nov 18

SOCIEDAD DE DISLEXIA DEL URUGUAY

Convoca a socios para:
* Asamblea General Ordinaria
* Acto Eleccionario: Período 2009 -2011
Miércoles 25 de noviembre de 2009
Sede Social: Colonia 1342 P7 A p. 19
1ª citación: 19 hs.
2ª citación: 19 y 30 hs.
Orden del día
* Memoria y Balance (2007 - 2009)
* Elección de autoridades (2009 - 2011)
* Designación de Asambleístas (3) para firmar el Acta.
Cierre del Acto Eleccionario: 21 hs.
Daniel Tort, Presidente; Mabel Pulcinelli, Secretaria.
03) $ 333 1/p 29622 Nov 16- Nov 16

LONTIREL S.A.

Se cita a los accionistas de LONTIREL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 11 de diciembre de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y resultado.
3. Destino de los resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Elección de Autoridades para el año 2010.
6. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 29630 Nov 16- Nov 18

CHAPICUY S.A.

Se cita a los accionistas de CHAPICUY S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 11 de diciembre de 2009 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DIA CHAPICUY S.A.
1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y resultado.
3. Destino de los resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Elección de Autoridades para el año 2010.
6. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 29631 Nov 16- Nov 18

TURIL S.A.

Se cita a los accionistas de TURIL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 11 de diciembre de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y resultado.
3. Destino de los resultados.
4. Aprobación convenio por Art. 99 Ley 16060.
5. Elección de autoridades para el año 2010.
6. Consideración de los sueldos a percibir para Presidente, Vicepresidente y Secretario.
7. Designación de suplentes de Directores.
8. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1500 3/p 29632 Nov 16- Nov 18

AGROLITORAL S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2009, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Treinta y Tres 1329 - Piso 2, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30/04/2009.
2. Designación de accionistas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 29650 Nov 16- Nov 18

CASABO S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Diciembre de 2009, a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885 a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17).
2. Consideración de la Memoria, Estado de

Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2009 (Art. 24).
3. Designación de Directores, Síndico y Suplentes respectivos (Art. 24).
4. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta (Art. 17).
Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22).
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 29663 Nov 16- Nov 18

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa), el día 11 de diciembre de 2009, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 27mo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Construcción de habitaciones destinadas al alojamiento de socios del Interior de la República (Hostal), en el padrón que fuera recientemente adquirido por la Institución (Nro. 133.475), sito en Avenida 8 de Octubre 2871/ 2889.
2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta respectiva.
Roberto Alberti, Presidente; Nicanor Larrandaburu, Secretario.
03) $ 2916 5/p 29676 Nov 16- Nov 20

UNISPORT S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Unisport S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de diciembre de 2009, a la hora 14 y 30 en primer llamado y en segundo llamado a la hora 15 y 30, en Cnel. Brandzen 1961/1007 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. 3) Distribución de utilidades. 4) Aprobación de la gestión del Directorio (artículo 392 de la Ley N° 16.060). 5) Designación del Directorio. 6) Designación de accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 29702 Nov 16- Nov 18

CROSER S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Croser S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de diciembre de 2009 a la hora 14 y 45 en primer llamado y en segundo llamado a la hora 15 y 45, en Cnel. Brandzen 1961/1007 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2009. 3) Distribución de utilidades. 4) Aprobación de la gestión del Directorio (artículo 392 de la Ley N° 16.060). 5) Designación del Directorio. 6) Designación de accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 29703 Nov 16- Nov 18

FERIPARK S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Feripark S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de diciembre de 2009, a la hora 15 en primer llamado y en segundo llamado a la hora 16, en Cnel. Brandzen 1961/1007 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2009. 3) Distribución de utilidades. 4) Aprobación de la gestión del Directorio (artículo 392 de la Ley N° 16.060). 5) Designación del Directorio. 6) Designación de accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 29704 Nov 16- Nov 18

CACILSA
Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Delegados Asambleístas, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria el día 08 de Diciembre de 2009, a las 18:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Memoria anual del Consejo Directivo.
2. Consideración de los Estados Contables al cierre del ejercicio 30/06/09.
3. Proyecto de distribución de Excedentes.
4. Informe de la Comisión Fiscal
5. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

De no llegarse al quórum reglamentario en primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo a las 19:00 hs. según normativa vigentes, en el local de la calle Magallanes N° 1924, casi Asunción.
El Consejo Directivo.
03) $ 1500 3/p 29735 Nov 16- Nov 18

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 26 de noviembre de 2009, en Colonia 1730 -1er. Piso-, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1°) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2009 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio.
2°) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:00 horas
Segunda convocatoria: 20:00 horas.
03) $ 2499 6/p 29751 Nov 16- Nov 23

FÁBRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELÁSTICOS S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2009, a las 9 horas en Bvar. Batlle y Ordoñez 4738 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Memoria, Balance e Informe del Síndico al 31 de agosto de 2009.
2) Disposición de Resultados.
3) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 2009 - 2010.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 29757 Nov 16- Nov 18

BRADILAND S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDIONARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 28 noviembre 2009
Lugar: Treinta y Tres 1374 / Escritorio 108 Montevideo
1ª- convocatoria: 9 hs.
2ª. convocatoria: 10 hs.
Orden del día: Enajenación del establecimiento comercial Hotel de Campo San Pedro de Timote" e inmueble padrón 18279 de Florida.
03) $ 750 3/p 29766 Nov 16- Nov 18

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNION COOPERATIVA (SAYCU)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Elección de Consejo Directivo y Comisión Fiscal
Período 2009 - 2013
Lugar: Canelones 1370, Piso 1.
Horario: 17:00 a 20:00 horas.
Día: 26 de noviembre de 2009.
03) $ 833 5/p 29806 Nov 16- Nov 20



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ANIBAL GYALOG BOSKIN y VIVIANA DANIELA GUISANDE GUTIERREZ (FICHA 2-38284/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29668 Nov 16- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO HECTOR LAGRECA CEREIJO y CECILIA JODAL ELICHEIX (FICHA 2-42829/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29599 Nov 16- Nov 27

VICTOR JORGE CABRERA MALDONADO y MARIA ORFILIA GARAT PINELA (FICHA 2-24817/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29755 Nov 16- Nov 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

GLORIA GABRIELA MARCHESE BATISTA y YULI MARCELO ARIGON BARREIRO (FICHA IUE 458-1428/2008).
Las Piedras, 8 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29756 Nov 16- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

REINA BOVEDA RAMIREZ y FREDDY KENCHKERIAN ALVAREZ (IUE 180-799/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29667 Nov 16- Nov 27

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inició en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "CARDOZO, LAURA C/MENDOZA, MIGUEL.. DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", FICHA 175-13/2009 por lo que se cita, llama, y emplaza a MIGUEL ANGEL MENDOZA para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos.
Pando, 15 de Setiembre de 2009.
TRAMITE DE DEFENSORIA.
AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29666 Nov 16- Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ACOSTA PRIARIO, JOSE FRANCISCO contra ZAMORA FURTADO, MARIA MARGARITA. DIVORCIO POR SEPARACION", FICHA número I.U.E.: 352-883/2008, se cita, llama y emplaza, a: "MARIA MARGARITA ZAMORA FURTADO", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON el BENEFICIO de AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 29658 Nov 16- Nov 27

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "RAVELA DOMINGUEZ GASTON LEONEL. INCAPACIDAD. IUE 179-492/2008", se hace saber que por Decreto No. 6695/2008 de fecha 13/11/2008, Se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a GASTON LEONEL RAVELA DOMINGUEZ, designándose Curadora a la Sra. VENECIA MARGOT DOMINGUEZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DOS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 29669 Nov 16- Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ LUCAS, Vicente Abel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-286/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7092/2009, de fecha 10 de setiembre del año 2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Vicente Abel LOPEZ LUCAS, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Susana Etel LUCAS ESTEVA, C.I. Nº 3.583.277-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 de octubre del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) $ 2857 10/p 29655 Nov 16- Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LARROSA ALBERTO, GUSTAVO. INCAPACIDAD". FA. 412-594/ 1994, se hace saber que por resolución Nº 3171/ /1995, de fecha 31 de julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALBERTO GUSTAVO LARROSA y, por Auto Nº 6742/ 2006 de fecha 23 de noviembre de 2006, se designó curadora a la Sra. SANDRA BEATRIZ LARROSA, quien tomó aceptación del cargo el día 04 de diciembre de 2006. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por auto Nº 2492/2004 de fecha 29 de abril de 2004. Treinta y Tres 30 de octubre de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 29652 Nov 16- Nov 27

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 01/ 2010 PARA SERVICE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RADIOTERAPIA, PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2010, PRORROGABLE POR OTRO PERIODO ANUAL HASTA FINALIZACION DEL EJERCICIO DEL AÑO 2011.
RETIRAR LOS PLIEGOS EN LA OFIC. DE RECAUDACIONES DE LUNES A VIERNES DE 10.00 A 14 HS. POR CONSULTAS LLAMAR A LA OF. DE LIC. Y COMPRAS TELF: 487.12.02.
VALOR DEL PLIEGO 3 U.R.
APERTURA: 03/12/2009 HORA: 10.00
RECEPCION DE OFERTAS: 03/12/2009 HORA 09.45.

12) (Cta. Cte.) 1/p 29625 Nov 16- Nov 16

EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 02/ 2010 PARA CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA, PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2010, PRORROGABLE POR OTRO PERIODO ANUAL HASTA FINALIZACION DEL EJERCICIO DEL AÑO 2011.
RETIRAR LOS PLIEGOS EN LA OFIC. DE RECAUDACIONES DE LUNES A VIERNES DE 10.00 A 14 HS. POR CONSULTAS LLAMAR A LA OF. DE LIC. Y COMPRAS TELF: 487.12.02.
VALOR DEL PLIEGO 3 U.R.
APERTURA: 04/12/2009 HORA: 10.00
RECEPCION DE OFERTAS: 04/12/2009 HORA 09.45.

12) (Cta. Cte.) 1/p 29626 Nov 16- Nov 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

**DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/09**

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN DAR EN ARRENDAMIENTO Y/O DAR EN ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, UN INMUEBLE EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 14/12/09
14:00 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796, PRIMER PISO, O EN LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE FLORES, SITA EN LUIS ALBERTO DE HERRERA 686, DEPARTAMENTO DE FLORES.

12) (Cta. Cte.) 1/p 29673 Nov 16- Nov 16

CORTE ELECTORAL



**LICITACION PUBLICA Nº 6/09
ASUNTO 1/2479/09
CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA**

OBJETO DEL LLAMADO:
La Corte Electoral llama a Licitación Pública para un servicio de limpieza de todas las plantas y lugares comunes, etc. de los edificios sitos en: A) Ituzaingó Nº 1474, Nº 1467 (incluido el Registro de Expedientes de la Oficina Nacional Electoral), Nº 1466 (Registro de Expedientes Sector A y B), 25 DE mayo Nº 567, Edificio de Marcelino Sosa Nº 2069, Local de Marcelino Sosa Nº 2147 y el apartamento (archivo) de Agraciada Nº 2302 y B) Edificio de la Oficina Delegada Nº 3 de la Ciudad de la Costa, sito en Av. Gianatassio Km. 22.600, Manzana 236, Solar 31.
El servicio de este edificio comprenderá el de jardinería, además del de limpieza.
APERTURA:
La apertura se realizará el día 4 de diciembre de 2009 a las 15 hs. en la Sección Adquisiciones, calle Ituzaingó Nº 1474, 1º piso-Montevideo.
PROPUESTAS:
Las mismas se recibirán hasta la hora de apertura en la Sección antes mencionada.
PLIEGOS:
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la referida Sección, calle Ituzaingó Nº 1474 1er. piso en el horario de 13 a 18 horas.
Montevideo, 11 de noviembre de 2009. RENAN RODRIGUEZ, Vicepresidente; ALFONSO MARIO CATALDI, Secretario Letrado.

12) (Cta. Cte.) 1/p 29654 Nov 16- Nov 16

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

**- LICITACION PUBLICA N° 08/09 -
- EXPTE. ELECTRONICO 2007-81-1020-03390 -**

OBJETO: Procedimiento Especial de iniciativa privada amparado en el art. 19 de la Ley 17.555.-
Realización de obras en el Cementerio de la ciudad de Pando prioritarias para el funcionamiento de Necrópolis a cambio de derecho de Uso de parcelas por el procedimiento de iniciativa privada presentada por la Asociación de Afiliados a Previsión.
APERTURA:
Se realizará el 10 de diciembre de 2009 a la hora 14:00 en la Dirección de Recursos Materiales, sita en la calle Florencio Sánchez N° 158, ciudad de Canelones.-
PLIEGO PARTICULAR Y PLIEGO GENERAL:
Los pliegos se encuentran a la venta en la Intendencia Municipal de Canelones - División Ingresos Varios y en el Congreso Nacional de Intendentes sito en el segundo piso de la Intendencia Municipal de Montevideo, ascendiendo su costo a $U 8.000.- Se encuentra publicado en la página Web www.imcanelones.gub.uy.-
CONSULTAS:
Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los teléfonos 033-26655/56 en el horario de 10:30 a 17:00 horas.-
Canelones, 10 de noviembre de 2009.

12) (Cta. Cte.) 1/p 29628 Nov 16- Nov 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/2009
CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL PERAZA DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.**

Llámase a Licitación Pública a empresas interesadas en la construcción de cordón cuenta en la localidad de Rafael Peraza, Departamento de San José.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivo (O.R.T. y A.), Asamblea 496, San José, al valor de $ 100 (pesos uruguayos cien), pudiendo consultarse el mismo en la página web www.comprasestatales.gub.uy, (inciso 94).
Lugar de presentación: Asamblea 496 - San José
Fecha de apertura: 11 de diciembre de 2009.
Primer llamado: hora 14:00 Segundo llamado: hora 15:00

Lugar de apertura: edificio central de la Intendencia. Asamblea 496 - San José
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29608 Nov 16- Nov 16

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2009 CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA EN LA LOCALIDAD DE VILLA MARÍA, DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

Llámase a Licitación Pública a empresas interesadas en la construcción de cordón cuenta en la localidad de Villa María, Departamento de San José.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivo (O.R.T. y A.), Asamblea 496, San José, al valor de $ 100 (pesos uruguayos cien), pudiendo consultarse el mismo en la página web www.comprasestatales.gub.uy, (inciso 94).
Lugar de presentación: Asamblea 496 - San José
Fecha de apertura: 11 de diciembre de 2009.
Primer llamado: hora 15:00 Segundo llamado: hora 16:00
Lugar de apertura: edificio central de la Intendencia. Asamblea 496 - San José
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29609 Nov 16- Nov 16

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2009 CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA Y ENTUBADOS EN LA LOCALIDAD DE PUNTAS DE VALDÉZ, DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

Llámase a Licitación Pública a empresas interesadas en la construcción de cordón cuenta y entubados en la localidad de Puntas de Valdéz, Departamento de San José.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivo (O.R.T. y A.), Asamblea 496, San José, al valor de $ 100 (pesos uruguayos cien), pudiendo consultarse el mismo en la página web www.comprasestatales.gub.uy, (inciso 94).
Lugar de presentación: Asamblea 496 - San José
Fecha de apertura: 11 de diciembre de 2009.
Primer llamado: hora 16:00 Segundo llamado: hora 17:00
Lugar de apertura: edificio central de la Intendencia. Asamblea 496 - San José
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29610 Nov 16- Nov 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 16 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO ESTEBAN ACUÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Rodríguez Méndez 5292 y NATALIA FERNANDA BAZAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en China 2185.
14) $ 253 3/p 29589 Nov 16- Nov 18

FERNANDO MARCELO AGIS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 5692 y CAROLINA MARIA STRATTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 5692.
14) $ 253 3/p 29590 Nov 16- Nov 18

PABLO JAVIER D'OLIVEIRA FLORES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1168/802 y NATALIA BONINI, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3289/202.
14) $ 253 3/p 29591 Nov 16- Nov 18

OFICINA No. 2

"IN EXTREMIS"
DARDO JAVIER AZAMBUYA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3978 y ANA MARIA MOTTA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3978.
14) (Sin Costo) 3/p 29592 Nov 16- Nov 18

MARCELO ALEJANDRO BORDOLI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1012 Ap. 202 y CAROLINA BAZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1012 Ap. 202.
14) $ 253 3/p 29604 Nov 16- Nov 18

JUAN IGNACIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3325/205 y FIORELLA ROVASCIO, 30 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3325/205.
14) $ 253 3/p 29642 Nov 16- Nov 18

YAMANDU BORCHE, 61 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en Odense 2817 y AMALIA HERMELINDA MADRIGAL, 56 años, viuda, publicista, oriental, domiciliada en Odense 2817.
14) $ 253 3/p 29736 Nov 16- Nov 18

OFICINA No. 3

FERNANDO JOSE CHIARAMELLO, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2433 bis y DIANA PATRICIA QUINTANA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2433 bis.
14) $ 253 3/p 29586 Nov 16- Nov 18

ADAN ARIEL CASTILLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Fernández 3351 y MYRIAM ESTHER OLIVERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 95/114.
14) $ 253 3/p 29593 Nov 16- Nov 18

WALTER DANIEL ITUARTE, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 996/104 y MARIA del ROSARIO COPPETTI, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colonia 996/104.
14) $ 253 3/p 29617 Nov 16- Nov 18

OFICINA No. 4

JOSE PEDRO GONZATTO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1910 y KATIA LETICIA SILVA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa María 1910.
14) $ 253 3/p 29583 Nov 16- Nov 18

MAXIMILIANO GARESE, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Paraguay 1796/701 y SHIRLEY MAGDALENA GARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1796/701.
14) $ 253 3/p 29584 Nov 16- Nov 18

GUSTAVO DANIEL GAROFALO, 36 años, divorciado, licenciado, argentino, domiciliado en Almirón 5367/1 y JULIETA DOMINA, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Almirón 5367/1.
14) $ 253 3/p 29611 Nov 16- Nov 18

SEBASTIAN GUARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3994 y LETICIA SUSAETA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3994.
14) $ 253 3/p 29616 Nov 16- Nov 18

FERNANDO JAVIER LOZANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melo 2435 y MARIA FERNANDA CORPAS, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Tomás Toribio 1389/5.
14) $ 253 3/p 29653 Nov 16- Nov 18

OFICINA No. 5

JULIO CESAR QUIJANO, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Agraciada 2422 y VALERIA AGUSTINA GONZALEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agraciada 2422.
14) $ 253 3/p 29627 Nov 16- Nov 18

WILLIAM JESUS MUNIS, 26 años, soltero, lic. en educación física, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4573, Block "K"/004 y KAREN MAGALI MENESES, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4573, Block "K"/004.
14) $ 253 3/p 29693 Nov 16- Nov 18

ANDRES NICOLAS MOREIRA, 21 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Bordoli 4107 y ELIANA MELISA BARBOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Cibils 2759.
14) $ 253 3/p 29697 Nov 16- Nov 18

MARIO WALTER TECHERA, 33 años, soltero, gestor, oriental, domiciliado en Avda. de las Instrucciones 986 y DINORAH CARINA HOURDEBAIGT, 32 años, soltera,

labores, oriental, domiciliada en Avda. de las Instrucciones 986.
14) $ 253 3/p 29715 Nov 16- Nov 18

ANIBAL DANILO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3041 y CARLA GABRIELA MENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3041.
14) $ 253 3/p 29740 Nov 16- Nov 18

RUBEN JAVIER MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1755 y STHEFANI DANIELA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calderón de la Barca 1873.
14) $ 253 3/p 29765 Nov 16- Nov 18

OFICINA No. 6

JUAN MANUEL REGULES, 30 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3415/105 y FEDERICA KLAPPENBACH, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 5895.
14) $ 253 3/p 29612 Nov 16- Nov 18

GUILLERMO MARTÍN RODRIGUEZ, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1743 y MARIA GIMENA BOSCH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1743.
14) $ 253 3/p 29680 Nov 16- Nov 18

ISAÍAS ARIEL SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cleveland 612 y ADRIANA GRACES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tucumán 554.
14) $ 253 3/p 29691 Nov 16- Nov 18

MIGUEL ANGEL SOSA, 52 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Novara 3356/1 y TERESA MARCELINA FERREIRA, 48 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Novara 3356/1.
14) $ 253 3/p 29695 Nov 16- Nov 18

HUMBERTO ADRIAN SANCHEZ, 38 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2063/201 y ROSANA ISABEL TORRES, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2063/201.
14) $ 253 3/p 29698 Nov 16- Nov 18

LUIS ALBERTO RAJBAR, 36 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3401 Bis y MARIA ROSANA SANCHEZ, 41 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3511.
14) $ 253 3/p 29734 Nov 16- Nov 18

OFICINA No. 7

FERNANDO GUALBERTO NORIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espronceda 2172 y VICTORIA MARINA CENTURION, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Espronceda 2172.
14) $ 253 3/p 29600 Nov 16- Nov 18

MIKEL AINGERU PLAZAOLA, 23 años, soltero, hostelero, español, domiciliado en Amancay 7432 y MARIA de NAZARETH RAMADA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en García Lorca 8283.
14) $ 253 3/p 29679 Nov 16- Nov 18

CLAUDIO ROGERIO NEUHAUS, 40 años, soltero, misionero, brasileño, domiciliado en Agraciada 2818 y MARIA DA CONCEICAO OLIVERA SANTOS, 30 años, soltera, misionera, brasileña, domiciliada en Agraciada 2818.
14) $ 252 3/p 29759 Nov 16- Nov 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos: "LOPEZ LARRIERA, ROSA C/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL". EXPED. 2-3347/2008; se hace saber que se ha presentado Rosa López Larriera iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 10º Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el No. 64471, con frente a la calle José Cabrera No. 3441, con un área total de 382 m2, 35 según mensura del plano del Agrimensor Juan A. Ricci, según Carpeta Catastral No. 5520. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los linderos y a todos quienes se consideren con derechos respecto del padrón a prescribir para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Montevideo, 20 de octubre de 2009. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 29644 Nov 16- Nov 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "SILVA CAMBRUZZI, MARIA MARCELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha 168-912/2006, según providencia 8173 de fecha 6 de octubre de 2006 y 1893 de 18 de diciembre de 2008, SE NOTIFICA, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a MANUEL MARIA EIZMENDI, FRANCISCO EIZMENDI, EL TRIUNFO S.R.L., JORGE CARLOS ROCHA, ADAN ROCHA, YDA DIAZ, JUAN FRANCISCO OSCAR FASSANELLO, ISABEL IZZI sobre el bien CAMION FORD, año 1972, modelo D1311-182, padrón número 300.893 de Maldonado, matrícula B 800739, motor No. 35395110444037, el que se ubica en calle Rivera s/n Santa Rosa, la providencia 8173 de fecha 6 de octubre de 2006 y 1893 de 18 de diciembre de 2008 que se transcriben: "8173. Canelones, 6 de octubre de 2006. Por presentado y por constituído domicilio y denunciado el real. De la demanda traslado emplazándose por edictos (art. 127 del CGP) al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan. A lo demás téngase presente". Dra. Sylvia de Camilli - Juez Letrado. "1893 Canelones 18 de diciembre de 2008. Decrétase la cesión de derechos posesorios que surge de fs. 15 y 16 y en su mérito modifíquese la carátula. Cúmplase con el despacho No. 8173/06 (Fs. 11) debiéndose emplazar asimismo en el edicto correspondiente a las personas nombradas en el dictámen fiscal que antecede" Dr. Guzmán López Montemurro - Juez de Paz Departamental. Canelones, septiembre 9 de 2009.- Dr. GUZMÁN LOPEZ MONTEMURRO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 12497 10/p 29633 Nov 16- Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

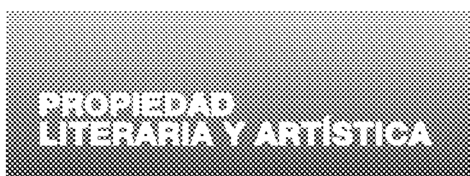
Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "FERNANDEZ, ESTHER BLANCA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-" IUE: 359-489/2008, se hace saber que se ha presentado la Sra. ESTHER BLANCA FERNANDEZ, a fin de promover demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, respecto del bien inmueble Padrón nº CINCUENTA Y NUEVE (59), siendo fracción de terreno ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral Belén, zona suburbana, manzana 45, el que según plano del Agrimensor Jorge R. Lanza de fecha 17 de julio de 2007, e inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Salto con el número 252 el 28 de agosto de 2007, consta de una superficie de VEINTE HECTAREAS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CERO OCHO DECÍMETROS (20 Hás.

6255 m2 08 dm2) que se deslinda así: al Noreste 488 metros con 25 decímetros de frenta a Avenida Yamandu Arburuas, al Sureste 369 metros 80 decímetros lindadndo con calle Pública, al Suroeste 555 metros 39 decímetros lindando con Nicolás Balbela y al Noroeste 376 metros 56 decímetros lindando con calle Pública. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se solicita, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 6 de noviembre de 2009. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10831 10/p 29657 Nov 16- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SORIA PRESENTADO, FANNY ALTAMIRA Y OTRAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-507/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón nº 32006, antes en mayor área padrón nº 11384 y antes en mayor área padrón Nº 6700, lote Nº 1 de la Manzana Municipal Nª 196, manzana catastral Nº 499, ubicado en la localidad Catastral de Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto con el Nº 300 el 27 de noviembre de 2008, consta de una superficie de 195 metros cuadrados con 33 decimetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el lote Nº 2 (actualmente empadronado con el Nª 32007) propiedad de la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea, 19 metros con 90 cm; AL ESTE lindando con padrón 6701 y (la vía férrea) 9 metros con 08 cm; AL SUR se abren dos lineas rectas, una de 6 metros con 69 cm y la otra de 15 metros con 35 cm lindando con el padrón 6700 cuyo último propietario es la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea; AL OESTE linda 9 metros 57 cm con la calle 25 de Mayo. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Zulma Lilia Arbelais de Errandonea, Margarita, Olga Argentina, Santos Washington, Gloria América, Elsa Reené, Camilo, Elba Victoria, Walter Fermín, Carmen Yolanda, Lita Varsovia y María Ramona Soria Presentado, Lauro Castrillon y Juan Errandonea y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 31 de agosto dos mil nueve. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) $ 14163 10/p 29670 Nov 16- Nov 27



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS DANIEL VASOTTO MONTICO, solicita la inscripción de la obra titulada: DON CRISTALICIO VERA Y LAS "PLANTAS DE PODER" (cuento) de la cual se declara autor.
Montevideo 6 de noviembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 29613 Nov 16- Nov 16

ZULMA ALEGRE MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: I) CUENTOS PARA APRENDER (cuentos), y II) ZALEM (seudónimo) de la cual se declara autora
Montevideo 12 de noviembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 29618 Nov 16- Nov 16

PABLO PETRIDES, solicita la inscripción de la obra titulada: LA LEYENDA DE LA LUNA NEGRA (novela), de la cual se declara autor.
Montevideo 10 de noviembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 29671 Nov 16- Nov 16

GABRIEL MOTTA BERMUDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: MONOGRAFIA: ACOSO LABORAL COMO CAUSA DE DEPRESION MAYOR (SUICIDIOS). (Investigación en Psicología medica), de la cual se declara autor
Montevideo 11 de noviembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 29690 Nov 16- Nov 16

JORGE LUIS FAGGIANI NUÑEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: REGISTRO 5 (álbum musical-instrumental y letra) de la cual se declara autor.
Montevideo 12 de noviembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 29694 Nov 16- Nov 16

MARIA ANDREA POLLIO PEREZ, solicita la inscripción de la obra titulada: CHAU SUSANA (comedia) de la cual se declara autora.
Montevideo 12 de noviembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 29696 Nov 16- Nov 16

ADRIANA BOLS GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada:
ETIQUETAS EN ALUMINIO O COBRE REPUJADAS ADHESIVAS (artesanía en aluminio) de la cual se declara autora.
Montevideo 12 de noviembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 29711 Nov 16- Nov 16

EDUARDO RODOLFO GARCIA PEREZ, solicita la inscripción de la obra titulada: REUNIDOS Y DISPERSOS (cuentos), de la cual se declara autor
Montevideo 12 de noviembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 29738 Nov 16- Nov 16



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACIONES DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DURAN IGLESIAS, PURA-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-39202/2009, se ha solicitado la rectificación de las partida de: a) nacimiento de PURA DURAN IGLESIAS, nacida el día 22/01/1936, inscripta el día 23/01/1936 ante el Oficial del Estado Civil de la 18ª sección del Departamento de la capital, Acta N° 252, en el sentido de que:
DONDE DICE: "orientales".-
DEBE DECIR: "españoles", por así corresponder.-
Montevideo, veintiocho de octubre de de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29701 Nov 16- Nov 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

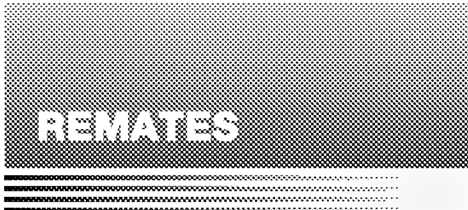
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "LAPUNOV BARREIRO MARIA VICTORIA" RECTIFICACION DE PARTIDA F. A. 371-554/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ARIANA NAZARENA MENENDEZ BARREIRO, en el sentido que dónde dice

"BARREIRO" debe decir "LAPUNOV" por así corresponder.
SAN JOSÉ, 08/10/2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29717 Nov 16- Nov 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "PECORARI IVAN" RECTIFICACION DE PARTIDA F. A. 371-363/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de MAURO ANDRES PECORARI CEDRES, en el sentido que dónde dice "comparece JUAN PECORARI" debe decir "comparece IVAN PECORARI", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 20 de Octubre de 2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29718 Nov 16- Nov 27



ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 27/11/2009 - HORA: 14:00 BASE: 641,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 276.370

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero VIOLETA NICOLA (MAT. 5485 - R.U.T. 214 12066 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada con el Nro. 28.482/003, con una superficie de 36 metros 83 dm, sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle MARCO BRUTO 1425.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 11384 a nombre de MIRTA LIDIA FERNANDEZ ZAMA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/9/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 20.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2009 es de $ 430,89. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- DEPARTAMENTO JURIDICO-CONTENCIOSO. Montevideo, 5/11/2009.
20) (Cta. Cte.) 5/p 29682 Nov 16- Nov 20

27/11/2009 - HORA: 14:20 BASE: 659,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ $ 284.118.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero DANIELA CUENTAS LUJAN (MAT. 5883 - R.U.T. 216 02937 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 502, empadronada con el Nro. 30.139/502, con una superficie de 29 metros 33 dm, sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle TRABAJO 2756 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 121 Nº 44005 a nombre de ALDINOR S.A. y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/09/2009 existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 15.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2009 es de $ 430,89. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- DEPARTAMENTO JURIDICO-CONTENCIOSO. Montevideo, 5/11/2009.
20) (Cta. Cte.) 5/p 29683 Nov 16- Nov 20

27/11/2009 - HORA: 14:40 BASE: 911,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 392.651 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIA DEL ROSARIO CASTRO (MAT. 5534 - R.U.T. 210 65360 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 602, empadronada con el Nro. 9124/602, con una superficie de 49 m 19 dm, sita en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle SANTIAGO DE CHILE 1205 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 90464 a nombre de DELMA DA SILVA FERNANDEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/09/2009, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 15.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2009 es de $ 430,89. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 961,08. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5/11/2009.- DEPARTAMENTO JURIDICO-CONTENCIOSO.
20) (Cta. Cte.) 5/p 29684 Nov 16- Nov 20

SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 27/11/09 - HORA: 14:00 BASE 10.151 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, la martillera Gustavo Alvarez (MAT. 5722 - R.U.T. 100356560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada con el Nro. 20.882/004, con una superficie de 54 metros 84

decímetros, sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a la calle de 17 metros S/N Complejo "El Cortijo" Unidad 004 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 461 a nombre de NELORI S.A..- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/07/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 1.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 20.300 en Unidades Reajustables. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Sucursal Maldonado o en Casa Central del BHU, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja), Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 5/11/2009.

20) (Cta. Cte.) 5/p 29685 Nov 16- Nov 20

SUCURSAL PAYSANDU de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS (EX BHU) - Treinta y Tres Nº. 947 - 27/11/09 - HORA: 14:00
BASE: 453,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 195.615

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Edgar Valiente (MAT. 1195 - R.U.T. 120010480014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 303, empadronada con el Nro 15.235/303, con una superficie de 42 metros 7.735 cm, sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de PAYSANDU, ciudad de Paysandú, con frente a la calle Bulevar Artigas esquina Ayacucho y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3584 a nombre de Sociedad Civil "Coronel Lucas Piriz".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4//09/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 290.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2009 es de $ 430,89. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Por informes en Sucursal Paysandú de la ANV (Ex-BHU) o en Casa Central BHU, Montevideo, Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 10/11/09.- DEPARTAMENTO JURIDICO CONTENCIOSO.

20) (Cta. Cte.) 5/p 29686 Nov 16- Nov 20

SUCURSAL PAYSANDU de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS (EX BHU) - Treinta y Tres Nº. 947 - 27/11/09 - HORA: 14:30
BASE: 453,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 195.615

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Ignacio Ruiz Díaz (MAT. 5790) - R.U.T. 120252740018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 304, empadronada con el Nro. 15.235/304, con una superficie de 42 metros 9.315 cm, sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de PAYSANDU, ciudad de Paysandú, con frente a la calle Bulevar Artigas esquina Ayacucho y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3585 a nombre de Sociedad Civil "Coronel Lucas Piriz".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4//09/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 336.512 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2009 es de $ 430,89. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Por informes en Sucursal Paysandú de la ANV (Ex-BHU) o en Casa Central BHU, Montevideo, Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 10/11/09.- DEPARTAMENTO JURIDICO CONTENCIOSO.

20) (Cta. Cte.) 5/p 29687 Nov 16- Nov 20

SUCURSAL PAYSANDU de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS (EX BHU) - Treinta y Tres Nº. 947 - 27/11/09 - HORA: 15:00
BASE: 554,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 239.085

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Martín Fumeaux (MAT. 5497) - R.U.T. 120196160015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 305, empadronada con el Nro. 15.235/305, con una superficie de 52 metros 8.635 cm, sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de PAYSANDU, ciudad de Paysandú, con frente a la calle Bulevar Artigas esquina Ayacucho y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3586 a nombre de Sociedad Civil "Coronel Lucas Piriz".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4//09/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 336.512 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2009 es de $ 430,89. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Por informes en Sucursal Paysandú de la ANV (Ex-BHU) o en Casa Central BHU, Montevideo, Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 10/11/09.- DEPARTAMENTO JURIDICO CONTENCIOSO.

20) (Cta. Cte.) 5/p 29688 Nov 16- Nov 20

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - AVDA. GIANNATTASIO KM 24 ESQ. ECUADOR - 27/11/2009 - HORA: 15:00
BASE: 266,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 114.651

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FERNANDO BONILLA (MAT. 5702 - R.U.T. 110 25001

0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 33049, con una superficie de 675 m, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de CANELONES, Ciudad de la Costa, Balneario EL PINAR, con frente a la calle RIO NEGRO (antes de 17 metros) esq. Mallorca y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071/600/17811 y 076/200/51901 a nombre de GUALBERTO RODRIGUEZ RIOS, MARIA CRISTINA TUCCI CARLOMAGNO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/09/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 360.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2009 es de $ 430,89. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. CIUDAD DE LA COSTA.- DEPARTAMENTO JURIDICO - CONTENCIOSO. Montevideo, 5/11/2009.

20) (Cta. Cte.) 5/p 29689 Nov 16- Nov 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno; en autos: "WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A. ADM. DE FONDOS c/ INDART DELGADO JUAN PEDRO y otro" - Crédito Hipotecario (ficha: 38-392/2003), se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 2009, desde las 15:00 horas en la calle Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: tres fracciones de terreno y demás mejoras que le acceden ubicada en la 3ª sección catastral del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Rosario, padrón No. 2.630 antes padrones 433 y 2.629 en mayor área, manzana 51 integrada por las fracciones Tres A y Tres B, que según plano del Agrimensor Ernesto Petit de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de julio de 1979 con el No. 6399 se compone de una superficie de 149 m. 72 dm. que se deslinda: 11 m. 58 cm. al noreste de frente a la calle Leopoldo Fuica entre las calles Treinta y Tres y General Flores distando el punto medio 35 m. 295 mm. de la ochava existente con la primera nombrada: 13 m. 26 cm. al sureste lindando con padrón 2334; 11 m. 65 cm. al suroeste lindando con parte del padron 2629 y 12 m. 63 cm lindando al noroeste lindando con fracción 2A y 2B del plano y Fracción B la que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes de febrero de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10.462 el 12 de junio de 1991, consta de una superficie de 103 m. 50 dm. y se deslinda: 8 m. 30 cm. al noreste lindando con par te del padron 2630, 12 m. 32 cm. al sureste lindando con parte del padrón 2334; 8 m 304 cm. al suroeste lindando con parte del padrón 435 y 12 m. 70 cm. al noroeste lindando con fracción A del plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Sólo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de la subasta. 7) La subasta se efectuara en las condiciones que resulten del expediente, de la información registral y documentación agregada. 8) Si bien el plano correspondiente a la Fracción B, así como el informe de la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia que obra de fs. 92 a 96, se hace mención a una incorporación de la misma al padrón 2630, objeto de los presentes, no obra con la titulación presentada plano de fusión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 2009. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA.

20) $ 5665 3/p 29739 Nov 16- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

NOVENO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 9o. Turno, dictada en autos caratulados "Melano Guichón, José Luis c/ Vanylen S.A. y otros. Ejecución de Sentencia" Expediente 78-42/2007, se hace saber que el próximo día 24 de noviembre de 2009, a partir de las 14y30 horas en Avda. Millán 2371, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, matrícula 139, RUT 040071710018, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes embargados en autos: 1 soldadura eléctrica (base $U 666.66); 1 aspiradora Porsatécnica (base $U 666.66); 1 cortadora de caño "Dragón" (base $U 466.66); 1 soldadura autógena con tacho color naranja (base $U 1.000); Palo naranja 1/2 tonelada hidráulico (base $U 1.000); Potro 0.60 por 600 Serie 6560 (base $U 2.000); 1 amoladora de banco azul (base $U 400); 1 mesa azul con morza Schultz y morza chica igual marca (base $U 800); 1 taladro BTS de mesa (base $U 1.333.33); 1 yunque (base $U 666.66); 1 cargador de bateria (base $u 666.66); 1 pluma móvil azul con malacate (base $U 1.333.33) y 1 mesa de trabajo con morza No. 5 (base $U 666.44).- SE PREVIENE: 1o) Que el mejoe postor deberá depositar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2o) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos de compra del rematador o sea el 12.20%; 3o) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta, o sea el 2.44%.-

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 2009 Esc. Graciela Fernández Moratorio, ACTUARIA.

20) $ 1012 1/p 29786 Nov 16- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 3° Turno, dictada en autos "WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN c/ Guadalupe Iris y otro", juicio ejecutivo, Ficha 440-313/2005; se hace saber que el día 27 de noviembre de 2009, hora 14, en Municipio c/ Av. Artigas, Las Piedras, presidiendo la Sra. Alguacil, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 443 RUT 080072620011, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles embargados en autos: Piscina aprox. 20.000 lts. $ 1.800,-; aire acondicionado MIDLA $ 1.400,-; pedestal mármol $ 1.000,- y otros... detallados a fs. 46. Se previene: 1) Los mejores postores consignarán la totalidad de sus ofertas en el acto, abonando además el 12,2% por concepto de comisión e impuestos. 2) Los bienes se venderán en el estado material y jurídico en que se hallaren a la fecha de esta subasta. 3) Será de cargo de la demandada el 2,44% de comisión e impuestos de remate y el 1% gravamen municipal. 4) Los antecedentes, informes y actuaciones acerca de estos bienes, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 6 de noviembre de 2009. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 1484 2/p 29587 Nov 16- Nov 17

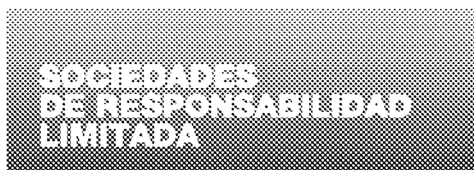
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en los autos caratulados "PROMET S.A. c/ OLIVERA, Miguel. Ejecución Prendaria" Fa. 179-719/2003, se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 15:30 hs en el local de la calle Yaro N° 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) asistido de la Señora Alguacil del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 19°, sacará a la venta en remate público sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien: Máquina para trabajar madera, modelo ROVER 22, marca BIESSE SPA, matrícula 10127, procedencia italiana. La máquina es a control numérico computarizado NC500 para el control de 3 coordinadas X Y Z. SE PREVIENE: 1) El mejor

postor deberá consignar el 50% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% más el 1% Impuesto Departamental s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) La máquina que se subasta carece de la bomba de vacío marca BECKER KUT 3.100, año 2001, D 1699089 tipo KVT 3.100. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Avenida Giannattasio Km 23). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 6 de noviembre de 2009. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
20) $ 2630 3/p 29732 Nov 16- Nov 18



ESPACIO ARQUITECTURA SRL

CONTRATO: 7 octubre 2009
INSCRIPCION: 13406-20/10/2009
SOCIOS: Carlos Julio GUTIERREZ VELAZQUEZ, Alejandro Gabriel LOPEZ BASSI, Jorge Adrián LOPEZ DE LEON, Giovanna Leticia TEDROS GARCIA (10 cuotas cada uno)
OBJETO: Construcción, instalación, mantenimiento conservación de la construcción, servicios profesionales de arquitectura asesoramientos, proyectos, diseños en general. Industrializar, comercializar, materias primas, mercaderías bienes y servicios. Toda clase de actos y operaciones civiles, comerciales e industriales.
CAPITAL: $U 20.000
PLAZO: 20 años
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 29603 Nov 16- Nov 16

"ABANICO REAL SRL"

CESION: 12.02.2009 Mvdo
Cedentes: Jorge Rohrer (99 CUOTAS) y Gladis o Gladys de Simone (1 cuota)
Cesionario: Marcelo CASTRO y Ramón CASTRO
Administración: Marcelo CASTRO únicamente
Insc. 2369 el 4.3.2009.
22) $ 982 1/p 29639 Nov 16- Nov 16

"LA VERDAD DE LA MILANESA SRL"

Constitución: 16.9.2009 Mvdo
Socios: Maximiliano ESTEVES, Rafael ESTEVES
Objeto: Delivery, Rotiseria.
Capital: 100.000 pesos
Administración: Maximiliano Esteves unicamente
Insc. 12434 el 29.9.2009.
22) $ 982 1/p 29641 Nov 16- Nov 16

AGROUNION S.R.L.

CONTRATO: 17/julio/2009
MODIFICACION: 5/10/2009
REGISTRO: 10.239 el 5/11/2009
OBJETO: Servicios agrícolas, agropecuarios y forestales, industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, compra, venta, y arrendamientos de bienes, obras y servicios, en rubros de alimentación, productos agropecuarios, transporte de granos, haciendas y mercaderías en general, explotación agropecuaria, importación, exportaciones, representación y comisiones.
SOCIOS: Gabriel Cassarino Garat, Lucas Fraccarolli, Diego Ortiz Howe, Ignacio Rosales Pastor y Felipe Viera Faral.
CAPITAL: $ 160.000 dividido 160 cuotas $ 1.000 c/u
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Ignacio Rosales Pastor y Gabriel Cassarino Garat indistintamente.
DOMICILIO: Durazno.
22) $ 2455 1/p 29672 Nov 16- Nov 16

MOVIUR S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 21.10.2008
Inscripción: No 18570 el 29.10.2008
Cedentes:
Julio César URAN y Martha SENA (45 CUOTAS)
Cesionarios:
Miguel URAN (35 cuotas) y Ma. Gregoria SENA (10 cuotas).
22) $ 982 1/p 29699 Nov 16- Nov 16

KH IT S.R.L.

Contrato: 30/09/2009.
Inscripción: N° 13.172 (15/10/2009).
Socios:
LEONARDO MARDERO (50 cuotas).
ALEJANDRO CRISTIANI DE LA IGLESIA (50 cuotas).
Capital: $ 50.000.
Objeto: Administración y soporte de sistemas informáticos. Desarrollo de software. Consultoría, educación. Comercialización de productos informáticos.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 29700 Nov 16- Nov 16

INTEGRALSS SRL

Contrato: 26/08/2009.
Inscripción: 11.415 (8/9/2009).
SOCIOS: Neri CUSTODIO GONZÁLEZ (40 CUOTAS).
Álvaro VÁZQUEZ CERFOGLIO (40).
Rafael ZANGARO CABRERA (40).
Administración: dos socios cualesquiera indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 48.000.
Objeto: Giro principal: Desarrollo de Software.
22) $ 982 1/p 29713 Nov 16- Nov 16

MUNDO GLOBAL S.R.L
CESION - MODIFICACION

Fecha: 5/10/2009.
Inscripción: 13424/2009.
Cedente: ROSMIRA ROA VALERO (49 cuotas), PABLO ANDRES GROSO GONZALEZ (1 cuota).
Cesionarios: CLAUDIA JAZMÍN LEÓN BERMÚDEZ (50 cuotas)
Modificación: Administración: ROSMIRA ROA VALERO, CLAUDIA JAZMÍN LEÓN BERMÚDEZ indistintamente.
22) $ 982 1/p 29730 Nov 16- Nov 16

KRONOS SPORTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION - MODIFICACION

Fecha: 15/09/2009.
Inscripción: N° 11864/2009.
Cedente: Luis Bernardo Bajac Gagliano y Cecilia Olivera Callero, totalidad.
Cesionarios: Juan Passeggi Mateo (1 cuota), Nelson Darío Carnales Castro (1 cuota), Pablo Javier Erartes González (9 cuotas), Daniel Passeggi Mateo (9 cuotas).
Modificación: Administración y Representación: Juan Passeggi Mateo.
22) $ 1473 1/p 29731 Nov 16- Nov 16

SILPAS S.R.L

Fecha: 24/09/2009
Inscripción: 13204 - 15/10/2009.
Socios: Fernando Manuel SILVERA SOSA (90 cuotas), Fabiana Alejandra PASCALE GREIDERER (10 cuotas - ADMINISTRADORA).
Capital: $ 60.000
Plazo: 30 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Minimercado, fabricación, importación, venta, comercialización de productos y bienes en general. Realización de operaciones civiles, comerciales, industriales, distribución, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones. Participación en sociedades y empresas.
22) $ 1473 1/p 29733 Nov 16- Nov 16

ABRON - K LTDA.
Cesión

Contrato: 21 agosto 2009
Inscripción: Nº 12511 el 30/09/2009
Cedente: ALVARO MARTIN CORDONES GONZALEZ (2 cuotas)
Cesionario: José Pedro González Sagasti.
22) $ 982 1/p 29762 Nov 16- Nov 16

SELIAN GROUP LTDA.

Contrato: 28 octubre 2009
Inscripción: Nº 13.846 el 28/10/2009
Socios: FRANCISCA INMACULADA JERÉZ (9 cuotas)
ALBERTO FÉLIX LARROSA MUNDELL (1 cuota)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de artesanías, artículos del hogar y oficina. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ejercida por un socio.
22) $ 1473 1/p 29764 Nov 16- Nov 16

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904. Franca BARABINO prometió vender a TUC BILU S.A. Fábrica de Pastas en Maldonado 2051, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 29710 Nov 16- Dic 11

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "MILEGO AZURES, MARIA GIOVANNA C/ CUELLO, OSCAR EMILIANO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" I.U.E. 168-143/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a OSCAR EMILIANO CUELLO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
POR RESOLUCION N° 4631/2009 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2009 SE CONCEDIO A LA GESTIONANTE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 14 de octubre de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29640 Nov 16- Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "DE ABREU GOMES, CLEUSA y SILVA, LUIS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" FICHA: 471-108/2009, según auto Nº 1818/2009 del 12/8/09 se cita, llama y emplaza a MARCELO SANABRIA y MÓNICA PATRICIA SILVA de ABREU para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Público. Se deja constancia que se concedió a los actores AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 1 de setiembre de 2009. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29719 Nov 16- Nov 27

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



MIEMARNR
AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIO PROTECCIÓN

Octubre 19 de 2009.

ACTA

En la Ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de Octubre de dos mil nueve, se reúne el Tribunal de Selección, integrado por la Lic. Psic. Ana Maria Mira, Ing. Jorge Perera y Dra. Olga González, constituido a los efectos de evaluar el perfil de los aspirantes a un contrato como Profesional en Radioprotección presentados al llamado realizado en su oportunidad por este Ministerio.

Los criterios para su evaluación son de acuerdo a lo que sigue: 30 puntos del puntaje total corresponderá a Escolaridad, 50 puntos a Méritos y 20 puntos corresponderán a la Entrevista Personal.

Luego del estudio de la documentación presentada por los aspirantes y la entrevista personal se establece el siguiente orden del prelación:

Posición	Nombre	Escolaridad	Méritos	Entrevista	Total
1	Morales, Enrique	30	45	19	94
2	Etchandy, Marcelo	25	30	0	55

Se deja constancia que el Sr. Marcelo Etchandy no asistió a la entrevista.

Leída que fue se suscribe la presente en el lugar y fecha arriba indicados

ANA MARIA MIRA, Depto. RECURSOS HUMANOS; Ing. Jorge Perera, Autoridad Reguladora Nacional, Radioprotección, Inspecciones; Dra. Olga González Granara, Autoridad Reguladora Nacional, RADIOPROTECCION.
27) (Cta. Cte.) 1/p 29624 Nov 16- Nov 16

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15/10/2009 en el asunto 758/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de NOSTIL S.A., por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de Piedra Partida, afectando a los predios padrones Nº 14391, 17927(p) y 17929(p), ubicados en la 7ª Sección Catastral del Dpto. de Colonia, en un área total de 900 hás. 5782 m².
Ing. Héctor Larriera
Enc. Despacho División Minería.
27) $ 1250 3/p 29681 Nov 16- Nov 18

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO
Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el

Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por UTE del proyecto Interconexión Eléctrica Uruguay-Brasil/ Línea de Alta Tensión San Carlos - Aceguá. Se trata de la realización del tendido de una línea de alta tensión de aproximadamente 300 km que conectará la actual estación de transmisión de San Carlos, Maldonado (la cual será ampliada) con una nueva Estación Conversora de Frecuencia (a construir cercana a la ciudad de Melo) y el tendido de 50 km de línea en 525kV/ 60Hz desde esta nueva estación hasta la frontera con Brasil a la altura de Aceguá. El padronario involucrado se menciona en el Informe Ambiental Resumen, el cual también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
27) (Cta. Cte.) 1/p 29737 Nov 16- Nov 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)

Montevideo, 12 de noviembre de 2009
Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP
LLAMADO A CONCURSO
Función de Alta Especialización "Análista de precios públicos"
Por resolución Nº P/2114 de fecha 26 de octubre 2009, el Inciso 02 Unidad Ejecutora 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto llama a concurso público abierto, para la provisión de funciones de alta especialización de precios públicos en los términos y condiciones del Decreto 303/96 de 31 de julio de 1996.
Las Bases del concurso y modelo de formulario para confeccionar el Curriculum Vitae, se encuentran en www.opp.gub.uy Sección Concursos.
Se recepcionarán los antecedentes hasta el día 15/ Dic/2009 a las 14:00.-
Los mismos deberán ser enviados al mail: comisec@adinet.com.uy o personalmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Edificio Torre Ejecutiva - Plaza Independencia 710 Piso 6, Of. 14 (Área de Políticas Productivas y Comerciales).
27) (Cta. Cte.) 1/p 29784 Nov 16- Nov 16

ENTES AUTONOMOS A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

LLAMADO A CONCURSO

Concurso de Oposición y Méritos para proveer los cargos de Grado 10 del Escalafón "C" Administrativo en el cual se inscribe la clase de cargo "SECRETARIO DE LICEO".
El Consejo de Educación Secundaria en Resolución Nº 75/01/09 de fecha 12 de noviembre de 2009 dispuso:
1.- Aprobar las Bases -y el cronograma- que regirán el llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer los cargos de Grado 10 del Escalafón "C" Administrativo en el cual se inscribe la clase de "Secretario de Liceo" creados por el Consejo Directivo Central (Res. Nº 57 - Acta Ext. Nº 18 del 23/10/08).
2.- Convocar a los funcionarios que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases a registrar su inscripción del 1º al 15 de diciembre de 2009 de acuerdo al instructivo que se publicará en la página web del Organismo.
Las Bases, descripción y perfil del cargo se encuentran publicados en la página web del Organismo: www.ces.edu.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 29661 Nov 16- Nov 16

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



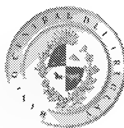
**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,815000
BRASIL	REAL	1000		1,740000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,654500
JAPON	YEN	3600		90,481000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,016600
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,486000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	5,585	5,585
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,602	11,602
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,545	20,545
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,535	20,535
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,535	20,535

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 29819 Nov 16- Nov 16

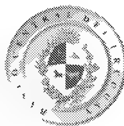


DESAFILIACIONES A LAS AFAP

El Banco Central del Uruguay notifica por este medio que, en Expediente Nro. 2009/3579 caratulado "Desafiliaciones al amparo de los Decretos Nro. 281/008 de 9/06/2008 y Nro. 291/008 de 16/06/2008", autorizó la desafiliación del Sistema Previsional previsto en los Títulos I a IV de la Ley Nro. 16.713 de 3 de setiembre de 1996, a las siguientes personas:

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
ABILA GALLO, MYRIUAM	15229623	AFINIDAD
ACERBIOS GOMEZ, MIGUEL ANGEL	38030067	INTEGRACION
AFFONSO RIVERO, GRACIELA	33341366	REPUBLICA
AGUIARAMBIELLE, ALFREDO NESTOR	36695281	UNION CAPITAL
ALONSO MACHADO, TERESA	34092003	AFINIDAD
ALVAREZ RIVAS, EDUARDO	11599400	REPUBLICA
ALVES CARBALLO, TOMAS	38570724	REPUBLICA
ALVES VILA, JORGE DOROTEO	18964694	AFINIDAD
AMARILLA ARISTIMUNO	34234994	INTEGRACION
AMOIN MARQUEZ, CARLOS ALBERTO	12796061	AFINIDAD
AMORIN MONTANS, JORGE LUIS	9092054	REPUBLICA
AMRILLO DE SOUZA, HEBER RAMON	18840311	INTEGRACION
ANSELMI PERDOMO, SARA RAQUEL	39564455	AFINIDAD
ARANDA TEXEIRA, CELESTE	28735289	AFINIDAD
ASCURREIN ACOSTA, RUBEN	16854976	REPUBLICA
BALBI BACCI,DANIEL ELISEO	39031573	AFINIDAD
BARBOZA FERREIRA, MARISA NELLY	26831421	REPUBLICA
BARREIRO CRIZ, AIDA TERESA	19293975	INTEGRACION
BARRERA GONZALEZ, JUAN FRANCISCO	12327599	REPUBLICA
BARTABURU MEDERO, LAURA	34332459	REPUBLICA
BAUZA ZENONE, RUBEN OMAR	14298566	INTEGRACION
BENITEZ DELGADO, RAUL DANILO	18989991	REPUBLICA
BENTANCOR SOSA, MARIA GRACIELA	25039181	REPUBLICA
BERIO SANTOS, JOSE LUIS	34527234	REPUBLICA
BERRUTTI MENENDEZ, MARIA ELENA	37547700	REPUBLICA
BERTO BERTO MONTELONGO, EDUARDO BERNARDO	26669666	REPUBLICA
BERTOCCHI, SUSANA	37183021	REPUBLICA
BETANCUR RODRIGUEZ, JULIO	32673095	REPUBLICA
BONILLA GONZALEZ,MARIEL	17931379	REPUBLICA
BORDA SIERRA, JUAN EDUARDO	11767225	REPUBLICA
BORGES DELGADO, MARIA ELENA	34278221	UNION CAPITAL
BRUM MIRAGLIA, DIONISTO	35762297	REPUBLICA
BRUN CABRERA, JUAN CARLOS	13938555	INTEGRACION
BUFFA GARCIA, LIDIA RENEE	34350764	REPUBLICA
BUSTAMANTE FONTES, NELSON GUSTAVO	26442323	REPUBLICA
CABRERA BUENO, LUIS EDGARDO	39825663	REPUBLICA
CABRERA PITTAMIGLIO, ENRIQUE ALBERTO	30845541	REPUBLICA
CANCELA COELHO, CARLOS JESUS	36933617	REPUBLICA
CARBALLERO RODRIGUEZ, HILARIO	15397662	INTEGRACION
CARDOZO OLIVERA,ALMEDORINO	17933054	AFINIDAD
CARRASCO FALCONN, LUIS MARIA	13226237	AFINIDAD
CASALES SOSA, LUIS ALBERTO	37776715	AFINIDAD
CASURIAGA LORENZO, ROBERTO	38464979	REPUBLICA
CAYAFFA PACHECO, CARLOS LIDEMAR	31815355	REPUBLICA
CHANIENKO YASCHINSKY, JUAN CARLOS	35794915	AFINIDAD
CHAVES MADERA, ROSE	26778902	AFINIDAD
CHICO CLAVERO, STELLA OLIVER	40765844	UNION CAPITAL
CHIJANI SANJURJO, EDUARDO MANUEL	12655176	REPUBLICA
CHURI HERNANDEZ, MILCA LIBERTAD	35985089	REPUBLICA
CLAVERO GRAUPERA, MARIA DEL CARMEN	13226312	REPUBLICA
COLANGELO CUVIELLO, DONATA	12959037	REPUBLICA
COLMAN ABALOS, HIGO	19113195	REPUBLICA
CONDE ORTIZ, ALFREDO AMANDIO	13995012	AFINIDAD
COPRREA CHAPARRO, ROMAN JOSE	38372922	REPUBLICA
CORDOBEZ SUAREZ, GLADYS MABEL	12737829	INTEGRACION
CORRALES IBARRA, HECTOR	13873276	INTEGRACION
CORREA RODRIGUEZ, NERY ROSARIO	35858165	AFINIDAD
CORUJO GATTONI, RUBEN WASHINGTON	13858929	AFINIDAD
COSTA DELGADO, VICTOR HUGO	34925507	REPUBLICA
COSTA GARAYALD, CARLOS LEONARDO	27184469	AFINIDAD
COTELO ELBIO	17487469	REPUBLICA
CRDOZO DORNELLES, ANGEL	36010332	AFINIDAD
CRESTAR CHIOVINO, GRACIELA MATILDE	12866804	REPUBLICA
CURBELO NIEVES, MARIA	39600293	AFINIDAD
CURI GARCIA, WILBER MARIA	45939179	UNION CAPITAL
DA ILVA RODRIGUEZ, ENEDINA	20133714	REPUBLICA
DAPUETO ANGELILLO, LILIAN	14510447	INTEGRACION
DAROSA ZIPITRIA, SYLIA RITA	10546941	REPUBLICA
DE FREITAS, DARCY SEVERIANO	34129660	INTEGRACION
DE L,EON CLAVIJO, MARIA ISABEL	32370194	INTEGRACION
DE LEON SOCA, ALBA BEATRIZ	12300056	REPUBLICA
DE LOS SANTOS MENEZES, VITALINO	16486414	REPUBLICA
DE SOUZA BUENO LEMOS, GLORIA JANETTE	34849955	REPUBLICA
DE SOUZA FERNANEEZ, JUAN	40267488	REPUBLICA
DE URTUBEY ARTEAGA, AGUSTIN OSCAR	8004286	AFINIDAD
DELUCA LATORRACA, GUSTAVO ALFREDO	37281401	INTEGRACION
DIAZ CONTINHO, LIRES	12140399	INTEGRACION
DICANDIA CANESSA, ROLANDO	13002598	REPUBLICA
DOMINGUEZ TROCHE, SUSSY ADRIANA	33918470	AFINIDAD
DOS SANTOS DOSANTOS, WILSON REY	28965317	REPUBLICA
ENEBU CROTTOGINI, IRMA YOLANDA	35738292	REPUBLICA
ESNAL DA LUZ, LUIS	33759193	REPUBLICA
EVORA BARRETO, GRISSEL	34288804	INTEGRACION
FAIRA, RAMON HECTOR	12961141	REPUBLICA
FEREITA ACOSTA, ARILDO	18960660	UNION CAPITAL
FERNANDEZ BUENO, CARLOS ROBERTO	14321597	REPUBLICA
FERNANDEZ FAJARDO, ANGEL RAYMUNDO	37795143	REPUBLICA
FERRARI GRENNO, CARLOS	29008740	REPUBLICA
FERRARI SUAREZ, DINORA	35410157	REPUBLICA
FERREIRA CUELLO, OSCAR	27401889	REPUBLICA
FERREIRA ETCHEVERRY, CARLOS ALBERTO	25852204	REPUBLICA
FERRERO FERNANDEZ, MARTA CRISTINA	38645404	REPUBLICA
FERSTARI BEISS, RODOLFO	13233733	INTEGRACION
FIGUEROA GONZALEZ, ALFREDO DOGOMAR	27092804	AFINIDAD
FONTES NAN, OSVALDO EDISON	26026074	REPUBLICA
FRANCHINI BUENO, LILIAN EDITH	37631777	AFINIDAD
FRANCIA CABALLERO, ISABELINO	37070698	INTEGRACION
FRANCO TORRES, EUSEBIO	37452046	UNION CAPITAL
FREITAS VALEGA, MARIA FATIMA	34828115	REPUBLICA
GABARD SOUST, ZULMA ELENA	13888768	REPUBLICA
GALEANO BORBA, MARIA CATALINA	30964664	REPUBLICA
GALVAN DA SILVAGUILLERMO TIMOTEO	37399088	AFINIDAD
GIMENEZ LAGUNA, GRACIELA CRISTINA	32510554	AFINIDAD
GODOY GUIMARAENS, NESTOR HUGO	33561623	AFINIDAD
GOMEZ MEZA, ALICIA MARIA	39890517	AFINIDAD
GOMEZ TABEIRA, VIOLETA	27576127	REPUBLICA
GOMEZ VIERA, MANUEL FRANCISCO	39635907	UNION CAPITAL
GONZALEZ CORREA, WULLIAM EDGARDO	27203281	REPUBLICA
GONZALEZ MACHADO, JUAN	25026095	REPUBLICA
GOURDO COSIMINI, ARECIA MILDRED	32022668	UNION CAPITAL
GRACES PARDAL, ENRIQUE	10965872	REPUBLICA
GRANADA SANTIAGO, ALCIDES	32252752	UNION CAPITAL
GUERRA FONT, RAUL FERNANDO	10428844	AFINIDAD
GUERRERO OLIVA, JOSE LUIS	12595881	REPUBLICA
GUILLEN RODRIGUEZ, MARIA ROSA	10767694	REPUBLICA
GUIMARAENS ACQUISTAPACE, MARIA ELEONORA	27323461	UNION CAPITAL
GUTIERREZ MARCEL, WILSON BELISARIO	37297367	AFINIDAD
GUTIERREZ TEJERA, ROGER ALBERTO	36631431	REPUBLICA
HEGOBURU FIGUERAS, WALTER FRANCISCO	26425040	UNION CAPITAL
HENDERSON TEJEIRA, EDUARDO JOAQUIN	35525776	REPUBLICA
HERNANDEZ ALVARERZ, BLANCA ROSA	12621002	INTEGRACION
HERNANDEZ FAINHA, LUIS WALTER	38352045	REPUBLICA
HERNANDEZ HERNANDEZ, LUIS ALBERTO	34628490	UNION CAPITAL
IGUINI CROSSA, JOSE AMADO	12122852	REPUBLICA
ILVA MACHADO, GLORIA ANA	14096780	AFINIDAD
KERDJIAN YANGOCHIAN, YANET	13780281	REPUBLICA
LARROA NOGUEIRA, ALFREDO MIGUEL	13336646	AFINIDAD
LARROSA LARROSA, MIGUEL	28580309	AFINIDAD
LEMA MARTIRENA, MARIA ESTER	37896923	REPUBLICA
LOPEZ MOLINA , NELSON ARIEL	11126192	UNION CAPITAL
LOPEZ SANTANA, MAURO SOLEDAD	35445253	REPUBLICA
LUCA LUCAS, MARIA LUISA	19037139	UNION CAPITAL
LUCAS SILVEIRA, RAMON	31756387	REPUBLICA

Continúa en la siguiente página



DESAFILIACIONES A LAS AFAP (continuación)

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP	APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
LUZARDO GONZALEZ, RUBEN SANTOS	26304195	REPUBLICA	PIREZ RODRIGUEZ, MILITA	26420567	INTEGRACION
MACHIARENA PAISAL, SELMA	15904740	REPUBLICA	POMBO CALVO, EMILIA YASMIR	12985024	REPUBLICA
MAGARIÑOS LEA, ANA MARIA	37677319	AFINIDAD	PONCE ACLAN D, OSVALO SAMUEL	33731098	REPUBLICA
MAIOCCHI GODOY , RICARDO	13488732	UNION CAPITAL	PONCE RODRIGUEZ, ALBERTO MIGUEL	35505297	REPUBLICA
MARGENAT GUILLAMON, CARLOS DANIEL	9350903	UNION CAPITAL	PONS BARROZO, LUJAN NICOLA	33152052	UNION CAPITAL
MARIÑO VIGNOLO, MARIO ENRIQUE	13960336	REPUBLICA	PORCIUNCULA MUSO, ADOLFO OMAR	34405460	REPUBLICA
MARQUEZ MENEZ, EPIFANIO	35418262	AFINIDAD	RAMIREZ SOSA, JUAN CARLOS	16052693	REPUBLICA
MARQUEZ PICON, GERARDO ALBERTO	35708077	INTEGRACION	REBELLATO CESPEDES, MAXIMO	29924704	REPUBLICA
MARQUEZ, EDIR	19105582	REPUBLICA	REYES PAEZ, CARMELO HUGO	33864574	REPUBLICA
MARRERO ICASURIAGA, EDGARDO ENRIQUE	30055366	REPUBLICA	RIAL, FERNANDO	12597083	REPUBLICA
MARROCHE CAMPOS, LOSE LUIS	13582586	UNION CAPITAL	RIEGER MULLER, WALÑTER ENRIQUE	29904134	REPUBLICA
MARTINEZ SUAREZ, IRMA	11209128	REPUBLICA	RISSO VARELA, ALVARO	11108382	REPUBLICA
MARTYINEZ FONTANA, INES	32344088	REPUBLICA	RIVAS VALDEZ, LUIS ENRIQUE	34175089	REPUBLICA
MATTEU VIVAS, MARIO DANIEL	33794208	REPUBLICA	RODRIGUEZ ACOSTA,VICTOR NICOLAS	33108437	INTEGRACION
MATTOS LEON, CONO IVER	35037216	REPUBLICA	RODRIGUEZ ALVEZ, AMALIA	44931643	INTEGRACION
MAUBRIGADE ESPINOSA, CARLOS SERGIO	17931391	REPUBLICA	RODRIGUEZ CABRERA, JORGE	13605906	REPUBLICA
MEDICI MARTINEZ, MIGUEL	36326971	REPUBLICA	RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, ANA	34355811	REPUBLICA
MEDINA SIERRA, MARY MABEL	27420273	UNION CAPITAL	RODRIGUEZ VERDIAS, JOSE PEDRO	26095300	REPUBLICA
MERELES MONTERO, JULIA ELSA	38196798	REPUBLICA	RODRIOGUEZ CABRERA, AMABILIA ETHER	38424397	REPUBLICA
MESA ROMERO, JUAN DANIEL	35451620	REPUBLICA	RONSAN VILA, ALEJANDRO MILTON	11056014	AFINIDAD
MESUTTI TORTEROLO, JOSE ANTONIO	34714443	REPUBLICA	ROSA, PABLO	12858398	INTEGRACION
MILAN ALVARADO, MARIA JESIUS	34829608	REPUBLICA	SANCHEZ MARTINEZ, ANGEL EDUARDO	41597105	UNION CAPITAL
MILAN VILLALBA, JOSE MARIA	37631670	INTEGRACION	SANCRISTOBAL MUNGAY, JOSE PEDRO	31252488	INTEGRACION
MILANESE BRITOS, BEATRIZ MARIA	13215309	UNION CAPITAL	SANTOS ARAUJO, BLANCA ALICIA	38441084	AFINIDAD
MILLAN GOMEZ, HECTOR ALFONSO	16116144	AFINIDAD	SASTRE PEREZ, JOSE PEDRO	37804291	REPUBLICA
MOLINA MAUTONE, RAMON ANGEL	25977224	INTEGRACION	SAUCEDO OLIVERA, MIRTA CATALINA	27516878	REPUBLICA
MOLINA SILVA ARIEL	31818131	INTEGRACION	SEOANE SUAREZ, LUIS	14483608	REPUBLICA
MONTAÑES CONTI, CARMEN MARIA	35571662	REPUBLICA	SERGIO AGFUIAR, SILVIA ELENA	12381894	REPUBLICA
MORATO, MATILDE LUISA	43289344	UNION CAPITAL	SERRON GUERRA, RUBEN DARIA	32757940	REPUBLICA
MOREIRA BURGOS, ADHEMAR	25954210	AFINIDAD	SICCO MENTOU, JULIO CESAR	30935625	REPUBLICA
MOREIRA FERREIRA, FRANCISCO	36350512	UNION CAPITAL	SILVA BERRONDO, ANTONIO RAMON	25247312	REPUBLICA
MOUIIÑO CIOZZA, ROSNA SISANA	36334603	INTEGRACION	SILVA GARCIA, CARLOS ALBERTO	25246512	REPUBLICA
MUNIZ CARDOSO, LEONOR PETRONA	27206910	REPUBLICA	SILVA MUÑOZ, ELIZABETH	33179733	INTEGRACION
NARANJA RODRIGUEZ, IRIS DEL ROSARIO	38387878	REPUBLICA	SILVA SILVA, STELLA MARIS	34520593	REPUBLICA
NAVARRO PEREZ, LUIS ALBERTO	27341607	AFINIDAD	SILVA, ELSA ESTHER	25822346	REPUBLICA
OCAMPO, JOSE ALBERTO	35464186	REPUBLICA	SILVEIRA DE LOS SANTOS, ANTON IO	17206382	REPUBLICA
OHACO DELGADO, DARWIN JULIAN	41112620	INTEGRACION	SIOSA BERNASCONI, JUAN	36025426	INTEGRACION
OLIVERA MARTINEZ, INVENTOR ULISES	28398219	INTEGRACION	SOCA PALOMEQUE, MARIA	17431642	INTEGRACION
OLIVERO FRNACO, OMAR HUMBERTO	40522448	REPUBLICA	SOLER FIGUEIRA, ANA ESTHER	14180876	INTEGRACION
ORTIZ DA SILVA, LUIS ALBERTO	27591985	REPUBLICA	SORIA LORENZUT, ANA MARIA	31501140	REPUBLICA
OSORES CABALLERO, MIGUEL ANGEL	26116170	INTEGRACION	SOSA FERNANDEZ, TERESA RAQUEL	32908620	REPUBLICA
OXANDABARAT OLIVERA, JULIO CESAR	35453214	REPUBLICA	SOSA, LUIS ALBERTO	38987187	REPUBLICA
PALLANTE CHIARAVALLO, ROCCO	28254316	REPUBLICA	SUAREZ ALEMAN, MARIA ESTHER	36909446	REPUBLICA
PALOMEQUE MARTINEZ, JORGE GABRIEL	31892852	REPUBLICA	TARIGO SANSEVIERO, CARLOS WALTER	28145086	REPUBLICA
PANIZZA GARCIA, JOSE RAFAEL	19813315	REPUBLICA	TELIS RODRIGUEZ, OLGA MABEL	37246857	REPUBLICA
PARDIÑAS RODRIGUEZ, CESAR MIGUEL	11262651	AFINIDAD	TOROSSIAN LUSSARARIAN, JUAN AMADO	10735590	REPUBLICA
PATERNOSTRO ESCURRA, ALICIA MABEL	17500839	REPUBLICA	TORTEROLO CORREA, JOSE MARIA	29010092	REPUBLICA
PAULA MANZZI, NELSON RAMON	27017866	REPUBLICA	TREZZA MARTINEZ, MARTHA	39998919	REPUBLICA
PEÑA MAYA JUAN ANGEL	15390501	REPUBLICA	URRUTIA CABALLERO, ISKANDER ARIEL	35576888	REPUBLICA
PERAZA DE ARMAS, ROBERO	13816032	REPUBLICA	URRUTIA PIEDRABUENA, CONO ALBERTO	29358337	REPUBLICA
PEREYRA MONTES DE OCA, OLGA FELICIA	35835195	REPUBLICA	VALSANGIACOMO VISPO, PABLO	14970647	REPUBLICA
PEREYRA ROMERO, NELSON HUGO	12628072	REPUBLICA	VARELA LATORRE, VICTOR	25373486	AFINIDAD
PEREYRA VEGA, JESUS MARIA	32031457	INTEGRACION	VARGAS SANTOS , MARIO OMAR	37809956	REPUBLICA
PEREZ GONZALEZ, SUSANA	30220559	AFINIDAD	VAVARRO LUCERO, SERGIO	35396335	INTEGRACION
PETRUNGARO HAGOPIAN, FRANCISCO	12756843	REPUBLICA	WILKINS FERREIRA, MARY BEATRIZ	28130663	REPUBLICA
PIÑEIRO CURBELO, NELLY	13911880	REPUBLICA	WILKINSONBANDERA, JUAN ANTONIO	31292935	UNION CAPITAL
PINTOS DE ALMEIDA, SILVIA ALBA	40040719	REPUBLICA			
PIREZ AGUINAGA, LUIS EDUARDO	18618188	REPUBLICA			

27) (Cta. Cte.) 3/p 29794 Nov 16- Nov 18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120-002564-09
LLAMADO Nº 237/09

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de PASANTE en la Unidad de Análisis de Agua, equivalente a un Grado 1,20 hs. sem., por el período de tres meses a partir de la toma de posesión, con cargo a fondos extrapresupuestales (URSEA), para cumplir y de acuerdo al siguiente perfil:

Requisitos del postulante:

* Estudiante avanzado de la Carrera de Tecnólogo Químico o de otras de la Facultad de Química (Químico, Bioquímica Clínica, Química Farmacéutica, Ingeniería Química, Ingeniería de Alimentos)
* Experiencia en manejo de herramientas informáticas para tratamiento de datos.

Se valorará especialmente tener conocimientos de Sistemas de Gestión de Calidad.

Tareas:

* Participación en la logística de muestreo.
* Realización de la toma de muestra.

* Colaboración en la preparación de los materiales para el muestreo.
* Ingreso de datos de muestreo y resultados analíticos a la base de datos de la UAA.
* Confección de los Informes de Resultados.
* Participación en tareas de manejo estadístico de los datos.
APERTURA: JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2009
CIERRE: JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2009
Por informes e inscripciones, dirigirse a Sección Concursos de Facultad de Química en el horario de 10 a 13. Isidoro de María 1620 - 2º piso - Tel.: 924.7424.
27) (Cta. Cte.) 1/p 29629 Nov 16- Nov 16

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LLAMADO PUBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE GUARDAVIDAS.-

La Intendencia de San José, realiza un llamado para la contratación de personas para cumplir funciones de guardavidas: 2 Playa Pascual; 1 Villa Olímpica; 6 balneario Kiyú; 3 en Boca de Cufré; 3 en Picada de Varela; 3 en Piscina del Parque Rodó y 1 en piscina de Libertad.-
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo (Asamblea Nº 496) y en las Juntas Locales de: Ciudad del Plata, Libertad y Ecilda Paullier.-
El plazo de inscripción y presentación de méritos será hasta el 27 de noviembre de 2009, a la hora 17:30
Of. de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 29607 Nov 16- Nov 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María Agustina POLLINI HERRERA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 29706 Nov 16- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos caratulados "First Data Cono Sur S.A - Cancelación de Acciones", expediente ficha 2-53549/2008, se hace saber que por auto 3011/2009 de fecha 2/10/2009, se ha hecho lugar a la solicitud de cancelación de 79 títulos representativos de acciones ordinarias al portador Nros. 1 al 67.319.000 por un valor de $U 0,001 c/u de la sociedad MASTERCARD URUGUAY S.A por un monto total de $U 67.319, librados por First Data Uruguay S.A. Montevideo 3 de noviembre de 2009.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1500 3/p 29674 Nov 16- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° turno, dictada en autos caratulados: "DGI - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ WALGON LIMITADA Y OTROS - PROCESO EJECUTIVO", FICHA 2-52054/2008, se cita, llama y emplaza a WALGON LIMITADA, por noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 04 de noviembre de 2009.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 29720 Nov 16- Nov 27

VARIOS

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA QUE SEGÚN DENUNCIA POLICIAL SE EXTRAVIARON LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD "VIVIR S.A.", POR LO QUE EMPLAZO A QUIENES SEPAN DE ELLAS, POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS CORRIDOS A CONTAR DEL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EN CONSTITUYENTE 1467/1302 PARA SU CONOCIMIENTO Y REINTEGRO, CASO CONTRARIO SE PROCEDERA A LA EMISION DE NUEVAS ACCIONES.-
EL DIRECTORIO.
27) $ 333 1/p 29596 Nov 16- Nov 16

CAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA artículo 53 ley 16871

Se comunica pérdida del libro de "Actas de Asamblea y Directorio Copiador" de CAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA.
27) $ 167 1/p 29662 Nov 16- Nov 16



ACLARACIÓN

En Diario Oficial de fecha 23 de setiembre de 2009, en el aviso Nº 23868, VIDAZUL S.A., donde dice: CAPITAL: $ 1.600.000, debió decir: CAPITAL: $ 100.000, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 29598 Nov 16- Nov 16

FIVOY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 11/11/09 14508.
28) $ 1964 1/p 29623 Nov 16- Nov 16

CARIMAGUA S.A.

14536, 12 de noviembre 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 29675 Nov 16- Nov 16

GUELIDAR S.A.

14538, 12 de noviembre 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 29678 Nov 16- Nov 16

NEWCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática,

joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.000.000,
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 12.11.2009, No. 14573.
28) $ 3437 1/p 29692 Nov 16- Nov 16

REFORMAS

ALTO REAL URUGUAY SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: Artículo 3º. El capital será de $ 4.831.800,oo
Inscripción: Número 13236 el 15/10/2009.
28) $ 982 1/p 29594 Nov 16- Nov 16

DAFIMOL S.A.
Aumento Capital Social
Reforma art. 3º

Acta: 1º/10/2009
Capital pasa a: $ 12.000.000
Inscripción: Nº 13104 - 14/10/2009.
28) $ 491 1/p 29595 Nov 16- Nov 16

STC AMERICANA S.A
Aumento de capital

Asamblea: 30/1/2009
Modifica: Artículo 3
Capital Social: $U 46.000.000
Inscripción: N° 12455 - 29/9/09.
28) $ 491 1/p 29712 Nov 16- Nov 16

TIMONSUR S.A.
CONVOCATORIA A EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA Y DERECHO A ACRECER

Se convoca a los accionistas de Timonsur S.A. a ejercer el derecho de preferencia y el derecho a acrecer en el aumento de capital integrado por $ 7.070.000 en los términos de los artículos 326 y 328 de la Ley 16.060 de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General extraordinaria de accionistas del 26 de septiembre de 2007. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la de la última publicación y el derecho a acrecer en los 30 días subsiguientes.
El directorio.
28) $ 7365 3/p 29758 Nov 16- Nov 18

TAFFER COMPANY S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria de 8/6/2009
Cambio Naturaleza de Acciones: de al portador a NOMINATIVAS.
Inscripción: 03/11/2009 N° 14.049.
28) $ 982 1/p 29760 Nov 16- Nov 16

RILUC S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria de 10/04/2008
Aumento Capital Social a $ 10.000.000.-
Aumento Capital Integrado $ 4.941.648.-
Inscripción: 9/10/2009, Nº 12.967.
28) $ 982 1/p 29761 Nov 16- Nov 16

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 182.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	365 9375	365 9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580	292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Carmelo	19 de Abril 430	0542-6543		impocarmelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Leopoldo Fuica 318	055-21232		imporosario@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 825	035-26150	035-26150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	044-23128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	042-235344 042-244357	042-248897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800	072-29999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	056-25071	056-25071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	062-35833	062-35833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	073-27759	073-27759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Colón 319	053-29651		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Gral. Flores 186	063-31382	063-31382	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598	045-21598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,

Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias

MINISTERIO DEL INTERIOR

más información, más ciudadanía

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

IMPO

más información, más ciudadanía

NO DISCRIMINACIÓN

"... Independientemente de tus características, tus posibilidades, aunque hables distinto idioma, vivas en un país diferente, tengas distinto color de pelo y/o piel, seas gordo o flaco, alto o bajo, no importan las diferencias. Eres un niño/niña y por ningún motivo debes ser discriminado".

Convención sobre los Derechos del niño Arts: 2 - 30

NO VIOLENCIA

"... A ser protegido para que nadie te hiera, te lastime, en tus sentimientos y en tu cuerpo".

Convención sobre los Derechos del niño Arts: 19 - 22 - 24 - 32 35 - 36 - 37 y 38

FAMILIA

"... A vivir en una familia que te quiera y te proteja".

Convención sobre los Derechos del niño Arts: 19 - 22 - 24 - 32 35 - 36 - 37 y 38

IDENTIDAD

"... Tener un nombre que te identifique como persona y como ciudadano de un país con tradiciones y creencias que deben ser cuidadas y respetadas".

Convención sobre los Derechos del niño Arts: 7 - 8 - 16

PARTICIPACIÓN

"... Formarte un juicio, a ser escuchado, a opinar libremente, a tener libertad de asociarte y celebrar reuniones con tus pares".

Convención sobre los Derechos del niño Arts: 12 - 13 - 14 - 15

SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, CAPACIDADES DIFERENTES

"... A crecer sano, de cuerpo y de espíritu".

Convención sobre los Derechos del niño Arts: 23 - 24 - 25 26 - 27 y 33

JUEGO Y RECREACIÓN

"... Participar en actividades culturales, artísticas, recreativas y de esparcimiento".

Convención sobre los Derechos del niño Art: 31

EDUCACIÓN

"... A recibir educación y a que te den la posibilidad de aprender".

Convención sobre los Derechos del niño Arts: 28 - 29

más información, más ciudadanía